



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA



DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

INFORME DE GESTIÓN 2017



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
COORDINACION OPERATIVA	4
GESTION TERRITORIAL	22
GESTION DE COMUNICACIONES	28
GESTIÓN DOCUMENTAL.....	42
GESTION PRESUPUESTAL.....	45
ASESORÍA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	48
OFICINA DE CONTROL INTERNO	51
PLANEACION ESTRATÉGICA.....	57
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	62
TALENTO HUMANO	66
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.....	74
ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	76
PROCESO GESTIÓN DE CONSECUCCIÓN DE RECURSOS A TRAVÉS DE COOPERANTES	82

INTRODUCCIÓN

Mediante la Ley 1575 de 2012 “Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia”, se creó la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC), como una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, con personería jurídica, adscrita al Ministerio del Interior, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. Así, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia fue creada con el objeto de dirigir, coordinar y acompañar la actividad de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios reconocidos, los Cuerpos de Bomberos Oficiales y los Bomberos aeronáuticos del país, para la debida implementación de las políticas y normativas que se formulen en materia de gestión integral del riesgo contra incendio; los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, que permitan prestar de manera eficiente este servicio público esencial.

Así, la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Bomberos, es la Entidad Nacional que dirige, coordina, regula y acompaña la actividad de los cuerpos de bomberos del país, para la debida implementación de políticas y normatividad tendiente a garantizar la prestación eficiente del servicio público esencial de gestión integral de riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, brindando su máximo desempeño a toda la comunidad acorde a su vocación de servicio, sensibilidad social, entrega y disciplina.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se presenta la gestión realizada por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) en la vigencia 2017, así como los logros alcanzados respecto al fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos de Colombia.



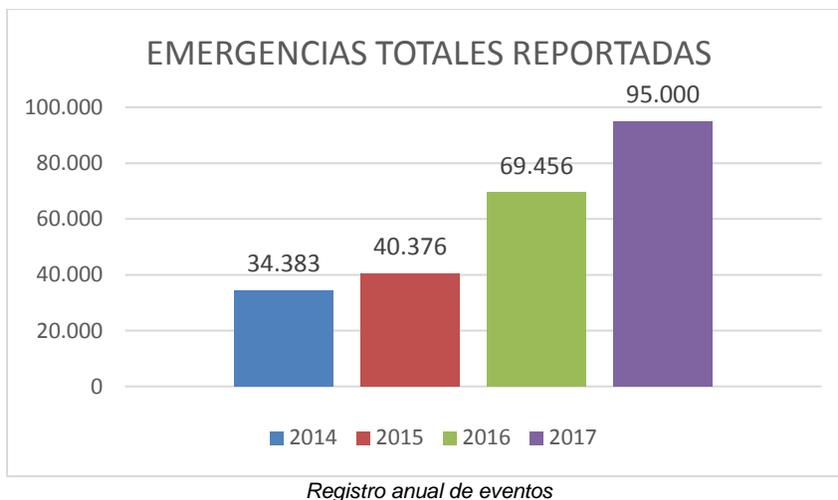
COORDINACION OPERATIVA

Atendiendo al cumplimiento del objetivo del proceso propuesto de, monitorear, registrar, consolidar y coordinar apoyando técnica y operativamente a los cuerpos de bomberos en la atención de emergencias relacionadas con la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos se desarrolló la siguiente gestión:

MONITOREO, REGISTRO Y CONSOLIDACION.

La Central de Información y Telecomunicaciones continúa su funcionamiento 24 horas los 7 días a la semana, con 4 radio-operadores programados en turnos rotativos de 8 horas diarias. Implementándose desde el mes de enero una persona adicional con funciones para la coordinación del personal, liderando el proceso de verificación de la información generada, fortaleciendo la articulación con la Sala Situacional, la Dirección general y otras dependencias de la entidad, así como la generación de informes específicos de las acciones Bomberiles.

La estructura de funcionamiento de la CITEL propuesta en la vigencia, permitió realizar una efectiva operación de la Central, aumentando el registro de los eventos atendidos por los cuerpos de Bomberos del País, fortaleciendo las bases de información de la DNBC.



Mostrando un crecimiento aproximado del 36% en el registro de eventos, logrando aumentar el índice de consolidación de información generada por los cuerpos de Bomberos.

Se ha avanzado en la clasificación de emergencias, actualmente se cuenta con una tipificación de 35 eventos, en los que se incluye el registro de las acciones de prevención, monitoreo, capacitaciones y apoyos operativos que realizan los Cuerpos de Bomberos, generando una mayor difusión de su accionar misional.



Reporte de Emergencias vigencias 2017

ITEM	EMERGENCIAS.	TOTAL.	PORCENTAJE
1	ATENCION PREHOSPITALARIA.	19.110	20,11%
2	ACCIDENTE DE TRANSITO.	17.028	17,92%
3	*OTROS.	16.120	16,96%
4	TRASLADO DE PACIENTE.	8.287	8,72%
5	CONTROL DE ABEJAS.	7.626	8,02%
6	QUEMAS PROHIBIDAS.	4.563	4,81%
7	CAIDA DE ARBOL.	3.234	3,41%
8	INCENDIO ESTRUCTURAL.	2.760	2,91%
9	FUGA DE GAS.	2.136	2,24%
10	INCENDIO FORESTAL.	1.915	2,01%
11	RESCATE ANIMAL.	1.871	1,96%
12	FALSA ALARMA.	1.508	1,58%
13	INUNDACION.	1.186	1,24%
14	DESABASTECIMIENTO DE AGUA.	1.182	1,24%
15	INCENDIO VEHICULAR.	1.015	1,06%
16	FALLA ELECTRICA.	977	1,02%
17	DESLIZAMIENTO.	959	1,01%
18	BUSQUEDA Y RESCATE DE PERSONAS.	615	0,64%
19	SISMO.	575	0,61%
20	DERRAME DE HIDROCARBURO.	551	0,58%
21	MATERIALES PELIGROSOS.	421	0,44%

ITEM	EMERGENCIAS.	TOTAL	PORCENTAJE
22	BUSQUEDA Y RECUPERACION DE CUERPO.	357	0,37%
23	COLAPSO.	288	0,31%
24	VENDAVAL.	239	0,25%
25	CRECIENTE SUBITA.	203	0,21%
26	DESBORDAMIENTO.	113	0,11%
27	EXPLOSION.	72	0,07%
28	ACCIDENTE MINERO.	31	0,03%
29	ACCIDENTE AEREO.	16	0,01%
30	GRANIZADA.	15	0,01%
31	ACCIDENTE FLUVIAL.	12	0,01%
32	TORMENTA ELECTRICA.	10	0,01%
33	AVALANCHA.	5	0,01%
34	ACCIDENTE MARITIMO.	0	0%
35	SEQUIA.	0	0%

Fuente: CITEI-Sala situacional. DNBC

REPORTE DE AFECTACION	TOTAL
Personas Fallecidas	2.169
Personas Heridas	46.704
Personas Desaparecidas	74
Personas Afectadas	352.443
Familias Afectadas	90.889
Viviendas Destruidas	970
Viviendas Avariadas	24.477

AFECTACION EN BIENES Y SERVICIOS	TOTAL
Vias	574
Puentes Vehiculares	52
Puentes Peatonales	11

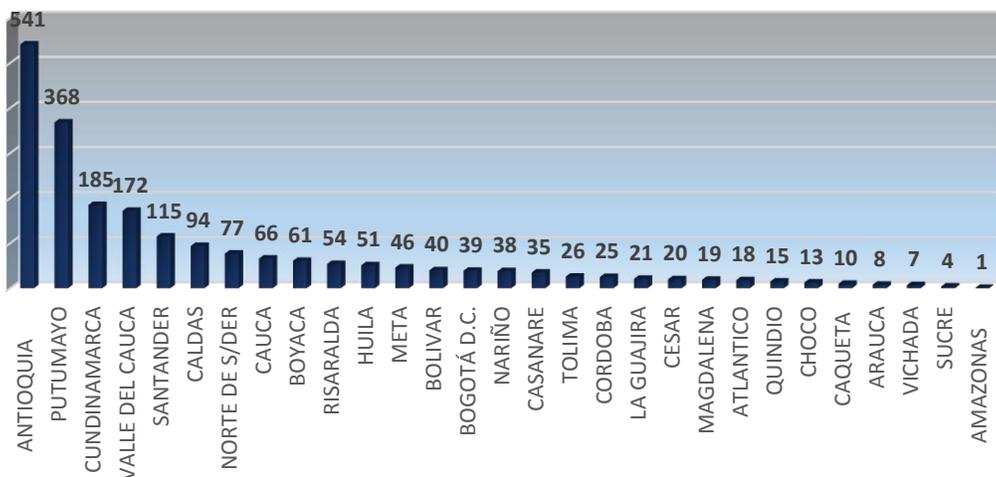
AFECTACION	TOTAL
Departamentos	32
Municipios	731
Distrito Capital	01

ATENCION A LAS EMERGENCIAS	TOTAL
No. Unidades Bomberiles Movilizadas	327.129
No. Maquinas Movilizadas	105.541



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

PERSONAS FALLECIDAS

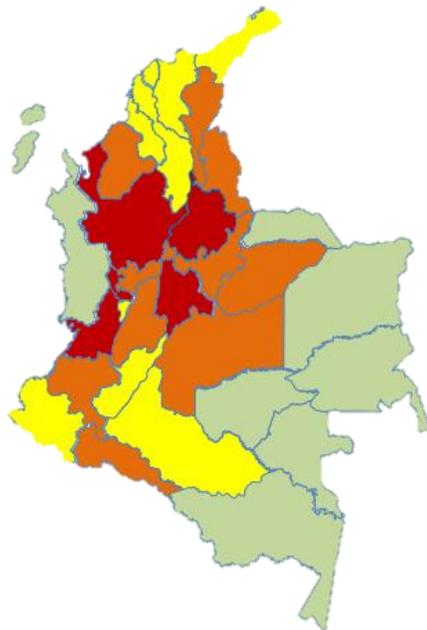


Fuente: CITEI-Sala situacional. DNBC

DEPARTAMENTO	CANTIDAD
ANTIOQUIA	32.376
VALLE DEL CAUCA	14.989
CUNDINAMARCA	7.372
RISARALDA	5.546
SANTANDER	5.429
CALDAS	3.994
BOYACA	2.896
BOGOTÁ D.C.	2.770
CAUCA	2.709
META	2.361
CASANARE	2.357
NORTE DE SANTANDER	1.875
PUTUMAYO	1.585
CESAR	1.532
CORDOBA	1.429
TOLIMA	1.317
NARIÑO	840
HUILA	752
MAGDALENA	562
QUINDIO	479
LA GUAJIRA	465
BOLIVAR	381
ATLANTICO	305
SUCRE	213
CAQUETA	120
GUAVIARE	84
VAUPES	75
ARAUCA	71
CHOCO	49
VICHADA	32
GUAINIA	24
SAN ANDRES	07
AMAZONAS	04

**EMERGENCIAS TOTALES
 MANEJADAS POR BOMBEROS
 VOLUNTARIOS, OFICIALES Y
 AERONAUTICOS DE COLOMBIA.**

**CANTIDAD
 DE EVENTOS:
 95.000**



INDICADOR MAYOR REPORTE DE INCIDENTES





*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

RESUMEN DE AFECTACION POR INCENDIOS FORESTALES

DEPARTAMENTO	HECTAREAS AFECTADAS
VICHADA	42.304,00
CASANARE	11.223,50
META	7.277,00
HUILA	3.651,50
CESAR	2.117,50
CUNDINAMARCA	1.980,94
ARAUCA	1.860,00
SANTANDER	1.467,50
TOLIMA	1.208,00
BOYACA	1.164,36
MAGDALENA	920,50
ANTIOQUIA	666,06
RISARALDA	614,00
GUAVIARE	544,00
VALLE DEL CAUCA	516,30
ATLANTICO	473,00
NARIÑO	451,50
LA GUAJIRA	144,00
PUTUMAYO	138,50
BOLÍVAR	98,00
CORDOBA	95,00
QUINDIO	78,00
CAUCA	78,00
SUCRE	63,00
CAQUETA	47,00
CALDAS	50,50
NTE DE SANTANDER	22,00
BOGOTÁ D.C.	11,00
GUAINÍA	09,00
VAUPÉS	01,00

ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES	TOTAL
No. Unidades Bomberiles Movilizadas	11.718
No. Maquinas Movilizadas	2.640

AFECTACION POR INCENDIOS FORESTALES	TOTAL
Departamentos	29
Municipios	381
Distrito Capital	01
Eventos	1.915
Hectáreas *	79.322,17

Fuente: CITEI-Sala situacional. DNBC



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

SEGUIMIENTO EMERGENCIAS RELEVANTES.

Durante el 2017 se amplió el seguimiento a las emergencias presentadas en el país, fortaleciendo así el acompañamiento que brinda la DNBC a los cuerpos de Bomberos del país en su accionar misional.

I temporada seca del 2017

- ✓ Seguimiento diario de más de 50 eventos por incendios forestales y quemas prohibidas.
- ✓ Se emitieron 15 Boletines, informando a nivel interno y externo la labor realizada por los Bomberos, así como las condiciones Meteorológicas y alertas por probabilidad de ocurrencias de incendios en la cobertura vegetal.



II temporada de lluvias del 2017

- ✓ Seguimiento diario, monitoreando más de 110 eventos por crecientes, deslizamientos, inundaciones, desbordamientos y vendavales.
- ✓ Se emitieron 25 Boletines, informando a nivel interno y externo la labor realizada por los Bomberos, así como las condiciones meteorológicas y recomendaciones como acciones de prevención y preparación para la comunidad.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
 DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

DNBC DIRECCIÓN NACIONAL BOMBEROS COLOMBIA JUNIO 09 / 2017 **BOLETÍN No. 25 TEMPORADA DE LLUVIAS**

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Los Bomberos de Colombia han atendido **1.061 emergencias** relacionadas con lluvias; afectando **296 municipios** en **28 departamentos**, más el Distrito Capital.

CRECIENTE SÚBITA
Yacombá - Antioquia
Atendió Bomberos Yacombá

DESIZAMIENTO
Ituango - Antioquia
Atienden Bomberos Ituango
EN SEGUIMIENTO

DESIZAMIENTO
Macaravita - Santander
Atendió Bomberos Macaravita

INUNDACIÓN
El Carmen de Bolívar - Bolívar
Atendió Bomberos Carmen de Bolívar

DESIZAMIENTO
Pauna - Boyacá
Atendió Bomberos Pauna

Fuente: CITEL - Sala Situacional.

Foto Bomberos Colombia
Sala Situacional y Gestión de Comunicaciones.

III temporada de menos lluvias del 2017

DNBC DIRECCIÓN NACIONAL BOMBEROS COLOMBIA **BOLETIN No. 17 II TEMPORADA MENOS LLUVIAS**

Septiembre del 2017

BOMBERIN INFORMA EVENTOS EN EL 2017

433 Incendios forestales
Afectando 164 municipios en 22 departamentos más Distrito Capital.
1.071 Quemadas forestales, agrícolas y de basuras
Afectando 175 municipios en 24 departamentos
8 Desabastecimientos de agua afectando 7 municipios en 6 departamentos.

RESUMEN DE AFECTACIÓN		HECTAREAS AFECTADAS	TOTAL
REPORTE DE AFECTACION	TOTAL	Por incendios forestales	3.309,508
Personas Heridas	19	Por quemadas	41,696
Personas afectadas	30	ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS	
Familias afectadas	150	No. Unidades Bomberiles Movilizadas	6.766
Viviendas Destruidas	02	No. Maquinas Movilizadas	1.731
Viviendas Avariadas	01		

AFECTACIONES
En las últimas 24 horas

Cauca - Rosas
Incendio Forestal
Bomberos Rosas
LIQUIDADO

Nariño - Cumbal
Incendio Forestal
Bomberos Cumbal
LIQUIDADO

C/marca - Cachipay
Incendio Forestal
Bomberos Cachipay, Anatalima y La Mesa.
LIQUIDADO

Hulla - Yaguará
Incendio Forestal
Bomberos Villanueva y Sabanalarga.
LIQUIDADO

MATERIAL FOTOGRAFICO

Imagen Bomberos Colombia
SALA SITUACIONAL - GESTION DE COMUNICACIONES.



- ✓ Seguimiento diario, monitoreo de eventos por crecientes, deslizamientos, inundaciones, desbordamientos y vendavales y seguimiento a aproximadamente 55 emergencias relevantes.
- ✓ Se emitieron 17 Boletines, informando a nivel interno y externo la labor realizada por los Bomberos, así como las condiciones meteorológicas y recomendaciones como acciones de prevención y preparación para la comunidad.

IV temporada de lluvias del 2017

- ✓ Se emitieron 27 boletines con información meteorológica, resumen de eventos y seguimiento a más de 50 emergencias relevantes.

APOYO OPERATIVO EN LA ATENCION DE EMERGENCIAS.

Se brindó acompañamiento, apoyo y asesoría a 13 eventos, así:

- ✓ Incendio forestal Parque Isla Salamanca.
- ✓ Incendio forestal Tenjo – Cundinamarca.
- ✓ Incendio forestal Bello – Antioquia
- ✓ Incendio forestal Rionegro – Santander
- ✓ Incendio forestal Los Santos – Santander
- ✓ Incendio forestal PNN Tuparro
- ✓ Incendio forestal Puerto Wilches
- ✓ Incendio forestal Yopal – Casanare
- ✓ Incendio estructural El Peñón – Bolívar.
- ✓ Avenida torrencial Putumayo – Mocoa.
- ✓ Deslizamiento Manizales – Caldas.
- ✓ Colapso estructural Cartagena – Bolívar.
- ✓ Accidente Fluvial Guatapé – Antioquia.

Durante la evolución de los eventos se realizó seguimiento apoyando las acciones de respuesta por medio de la articulación con otras entidades del SNGRD y movilización de recursos. Se emitieron reportes de estado, análisis de información y avances de las operaciones, comunicación constante con entidades territoriales y se emitieron conceptos técnicos por parte de oficiales de la DNBC, en asesoría para la atención del evento, dando una óptima respuesta

Como sector se apoyó el levantamiento de la información de afectación de comunidades indígenas, en la emergencia de Putumayo, departamento de Mocoa, en el mes de abril de 2017.



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

APOYOS AEREOS VIGENCIA 2017



APOYOS AEREOS ENERO DE 2017

APOYO AEREO No.	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	APOYO AEREO EFECTIVO		ACTIVIDAD
				SI	NO	
01	30/01/2017	MAGDALENA	CIENAGA	X		BAMBI BUCKET

APOYOS AEREOS FEBRERO DE 2017

APOYO AEREO No.	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	APOYO AEREO EFECTIVO		ACTIVIDAD
				SI	NO	
02	07/02/2017	CUNDINAMARCA	TENJO	X		BAMBI BUCKET
03	09/02/2017	ANTIOQUIA	BELLO	X		BAMBI BUCKET
04	13/02/2017	SANTANDER	RIONEGRO		X	BAMBI BUCKET
05	13/02/2017	VICHADA	CUMARIBO		X	TRANSPORTE DE PERSONAL
06	25/02/2017	SANTANDER	LOS SANTOS		X	BAMBI BUCKET

APOYOS AEREOS MARZO DE 2017

APOYO AEREO No.	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	APOYO AEREO EFECTIVO		ACTIVIDAD
				SI	NO	
07	01/03/2017	VICHADA	PUERTO CARREÑO		X	TRANSPORTE DE PERSONAL
08	01/03/2017	VICHADA	CUMARIBO		X	BAMBI BUCKET
09	01/03/2017	CASANARE	YOPAL	X		TRANSPORTE DE PERSONAL
10	02/03/2017	VICHADA	CUMARIBO	X		SOBREVUELO
11	03/03/2017	CASANARE	YOPAL	X		TRANSPORTE DE PERSONAL
12	10/03/2017	SANTANDER	PUERTO WILCHES	X		BAMBI BUCKET

APOYOS AEREOS AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2017

APOYO AEREO No.	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	APOYO AEREO EFECTIVO		ACTIVIDAD
				SI	NO	
13	23/08/2017	VALLE DEL CAUCA	CALI	X		BAMBI BUCKET
14	19/09/2017	CUNDINAMARCA	UBATE		X	BAMBI BUCKET
15	19/09/2017	CUNDINAMARCA	TOCAIMA		X	BAMBI BUCKET



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

APOYO OPERATIVO EN LA ATENCION DE EMERGENCIAS.

✓ MOCOA – PUTUMAYO 01/04/2017



Capacidades de Bomberos Colombia en atención a la emergencia.

UNIDADES BOMBERILES	234
BINOMIOS CANINOS	5
CARROTANQUES	10
CAPACIDAD GALONES DE AGUA	32.515
VEHICULOS DE INTERVENCION RAPIDA	33
MAQUINAS	3
AMBULANCIAS	3
BOTES	5
TRANSPORTE DE PERSONAL	3
TRANSPORTE LOGISTICO	3

PERSONAS HERIDAS	332
PERSONAS FALLECIDAS	320
FAMILIAS DAMNIFICADAS	5.883

Fuente: CITEL



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

✓ MANIZALEZ – CALDAS 04/2017



CUERPO DE BOMBEROS	UNIDADES BOMBERILES	VEHICULOS
Bomberos Riosucio	5	2 unidades de Intervención Rápida
Bomberos Palestina	10	2 Unidades de Intervención Rápida
Bomberos Pereira	3	1 unidad de Intervención Rápida
Bomberos Jardín	4	1 Unidad de Intervención Rápida
Bomberos Dos Quebradas	2	2 unidades de Intervención Rápida

Personas Fallecidas	17
Personas Heridas	23
Personas Afectadas	500
Viviendas en riesgo	70



✓ CARTAGENA – BOLIVAR. COLAPSO ESTRUCTURAL 02/05/2017



CUERPOS DE BOMBEROS	UNIDADES BOMBERILES	CAPACIDADES
Bomberos Cartagena	40	Total de su capacidad operativa
Bomberos Oficiales Bogotá	26	Herramientas de corte, penetración y apuntalamiento
Bomberos Santa Marta	15	Equipos de Búsqueda y Rescate
Bomberos Ciénaga	5	Intervención Rápida
Bomberos Soledad	6	Intervención Rápida
Bomberos Puerto Colombia	17	Intervención Rápida
Bomberos Malambo	3	Intervención Rápida
Bomberos Turbaco	4	Intervención Rápida
TOTAL UNIDADES	116	



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA.

Como actividades para la prevención y preparación para la respuesta han emitido 33 documentos informando oportunamente de las condiciones hidrometeorológicas, la probabilidad de que se generen emergencias por cambios de la temperatura e incrementos en los afluentes, activando los planes de contingencias eventos masivos, festividades en el territorio nacional, la presencia de fenómenos o temporadas climáticas que afectan las condiciones en el territorio nacional y que pueden desencadenar emergencias.

- ✓ 52 Alertas Tempranas Preventivas realizadas desde la Sala situacional.
- ✓ 08 circulares para la activación de planes de contingencia y de respuesta.

Alertas Tempranas



La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia emite continuamente alertas tempranas para que los Bomberos del País conozcan la probabilidad de ocurrencia de fenómenos naturales y emergencias en diferentes zonas de Colombia, activen los planes de emergencias y se preparen ante eventuales incidentes.

2017

Circulares

Inicio

Bogotá D.C.
23 Jun 2017

Circular Informativa para el reporte y consolidación de emergencias 1er semestre del 2017. Junio 20 de 2017

[Descargar Circular.](#)

Circular por inicio de la temporada de huracanes 2017 en el mar caribe, golfo de México y océano atlántico. Mayo 30 de 2017

[Descargar Circular.](#)



Bogotá D.C., 01 Jun 2017 Inicio de la Temporada de Huracanes 2017 en el mar caribe, Golfo de México y océano Atlántico.



Así mismo se participó activamente en las sesiones de asesoría y planificación para la implementación del proceso de manejo de desastres.

- ✓ Asistencia y participación a 04 Comités Nacionales de Manejo de Desastres.

Desde la Sala Situacional la DNBC definió unas políticas y metodología, caracterizando los riesgos por temporadas climáticas para el país, fortaleciendo así los procesos de conocimiento, reducción y preparación para la respuesta que brindan los cuerpos de Bomberos de Colombia.

- ✓ 01 Plan de contingencia para temporada seca.
- ✓ 01 Plan de contingencia para temporada de lluvias. (actualización)

PLAN DE CONTINGENCIA PREPARACIÓN TEMPORADA SECA 2017.



Los procesos internos se han fortalecido a través de la creación y actualización de procedimientos de operación internos, estableciendo mayores controles en garantía de una información precisa y fidedigna que permite una adecuada toma de decisiones.

- ✓ 01 Plan de acción actualizado.
- ✓ 01 Procedimiento construido.

Adicionalmente se gestionó con entidades técnicas del SNGRD capacitaciones para el personal operativo:

- ✓ Capacitación con el Instituto de hidrología, Meteorología y estudios ambientales: Fortaleciendo los conocimientos de 08 trabajadores y contratistas de la DNBC, en protocolos de la emisión de pronósticos y alertas por áreas temáticas, Datos, Hidrología, Meteorología, Incendios y Deslizamientos.
- ✓ Capacitación con el Socorro Nacional de la Cruz Roja Colombiana: Fortaleciendo los conocimientos y capacidades de 05 funcionarios y contratistas en el manejo de información e instalación de estaciones de comunicación de emergencia con sistemas satelitales, HF y VHF.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

Esto además de mejorar las habilidades para el desarrollo de las actividades de monitoreo, seguimiento y acompañamiento a los cuerpos de Bomberos en la atención de emergencias, optimizo los canales de comunicación con estas entidades, permitiendo obtener reportes específicos de manera oportuna con el fin de realizar una adecuada planificación para la respuesta.

INFORME DE ACTIVIDADES DIFUSION INSTITUCIONAL.

Desde la coordinación operativa se viene apoyando los procesos de difusión instruccional, evidenciando hacia la población en general las actividades Bomberiles que semana a semana realizan la Unidades, es así como con el apoyo del área de Comunicaciones de la DNBC se han publicado los siguientes productos:

- ✓ 38 publicaciones de las labores Bomberiles.
- ✓ Envío diario de información para publicaciones en twitter.





Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

✓ Informes estadísticos de las acciones Bomberiles:



Entre los Cuerpos de Bomberos que más eventos y emergencias reportan por Departamento se encuentran:

Departamento	Eventos
Antioquia	8.854
Valle del Cauca	7.068
Cundinamarca	3.188
Risaralda	2.672

El mayor número de emergencias atendidas corresponde a 7.157 atención prehospitalaria, los cuales se presentaron en todo el territorio nacional.

Descargue los documentos para mayor información:

Año 2017

- Reporte de Emergencias y Servicios a 16 de Febrero de 2017
- Reporte de Emergencias y Servicios a 9 de Marzo de 2017
- Reporte de Emergencias y Servicios a 31 de Marzo de 2017
- Reporte de Emergencias y Servicios a 18 de Abril de 2017



Con la emisión y publicación de esta información se fortalece imagen institucional, evidenciando las labores que día a día desarrollan los cuerpos de bomberos Voluntarios, Oficiales y aeronáuticos del país en el cumplimiento de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, generando un mayor reconocimiento y confianza para la comunidad.

La modificación en la estructura de funcionamiento de la CITEL y de la Sala Situacional, facilitó los avances en las actividades anteriormente descritas, garantizando el cumplimiento de las actividades del área, en cuanto a consolidación de registros, análisis de información, seguimiento a las emergencias, apoyo en la respuesta, generación y difusión de acciones de prevención, articulación interinstitucional y coordinación intersectorial para la generación de protocolos.



FORTALECIMIENTO BOMBERIL PARA LA RESPUESTA

La gestión realizada en la vigencia 2017 para el fortalecimiento a los cuerpos de bomberos del país en la preparación para la respuesta a los diferentes incidentes de orden bomberil, se relacionan las actividades más relevantes para el periodo mencionado:

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ANTE EL FONDO NACIONAL DE BOMBEROS:

El proceso asesora a los diferentes Cuerpos de Bomberos del País en la forma en que se deben presentar los proyectos ante el Fondo Nacional de Bomberos, para aprobación de recursos económicos; es así como para el año 2017 fueron radicados en la DNBC proyectos, para fortalecimiento.

Se realizaron **316** asesorías a los Cuerpos de Bomberos que asistieron a la DNBC y en las comisiones que se realizan a diferentes partes del país, en relación con la formulación de proyectos de financiación y cofinanciación

De los recursos de inversión asignados por la Junta Nacional de Bomberos, en el marco del fortalecimiento a los Cuerpos de Bomberos de Colombia, a través de las líneas de infraestructura, vehículos y equipos especializados de bomberos, se apoyó al área Contractual de la DNBC, la suscripción de convenios de cofinanciación para la adquisición de vehículos operativos, por valor de Diecisiete mil ochenta y siete millones de pesos (**\$17.087.000.000**), de igual forma se apoyaron los procesos de licitación para la adquisición de vehículos operativos por valor de Dos mil ciento diez millones doscientos noventa mil pesos (**\$2.110.290.000,00**). A continuación, se relacionan por Departamento los cincuenta y cuatro (**54**) vehículos cofinanciados y adquiridos en la vigencia 2017.



DEPARTAMENTO	CANTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO
ANTIOQUIA	1	MAQUINA CISTERNA
	2	MAQUINA EXTINTORA
	2	UNIDAD DE INTERVENCIÓN RÁPIDA
CALDAS	2	MAQUINA CISTERNA
CASANARE	1	MAQUINA CISTERNA
	2	UNIDAD DE INTERVENCIÓN RÁPIDA
CAUCA	1	MAQUINA EXTINTORA
	2	UNIDAD DE INTERVENCIÓN RÁPIDA



DEPARTAMENTO	CANTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO
CUNDINAMARCA	1	MAQUINA CISTERNA
	1	MAQUINA CISTERNA
	1	MAQUINA EXTINTORA
	1	UNIDAD DE INTERVENCIÓN RÁPIDA
GUAJIRA	1	MAQUINA CISTERNA
GUAVIARE	1	MAQUINA EXTINTORA
HUILA	2	MAQUINA EXTINTORA
	4	UNIDAD DE INTERVENCIÓN RÁPIDA
MAGDALENA	1	MAQUINA EXTINTORA
	1	UNIDAD DE INTERVENCIÓN RÁPIDA
META	1	MAQUINA CISTERNA
	1	UNIDAD DE INTERVENCIÓN RÁPIDA
NARIÑO	2	UNIDAD DE INTERVENCIÓN RÁPIDA
	2	MAQUINA CISTERNA
PROVIDENCIA SAN ANDRES ISLAS	1	MAQUINA CISTERNA
PUTUMAYO	1	MAQUINA CISTERNA
	1	UNIDAD DE INTERVENCIÓN RÁPIDA
	1	MAQUINA EXTINTORA
QUINDIO	1	MAQUINA EXTINTORA
SANTANDER	1	MAQUINA CISTERNA
	3	UNIDAD DE INTERVENCIÓN RÁPIDA
SUCRE	4	MAQUINA EXTINTORA
TOLIMA	3	MAQUINA CISTERNA
	1	MAQUINA CISTERNA
VALLE DEL CAUCA	2	MAQUINA EXTINTORA
	2	UNIDAD DE INTERVENCIÓN RÁPIDA
	2	UNIDAD DE INTERVENCIÓN RÁPIDA

Siguiendo dentro del producto de Equipos y vehículos especializados para atender emergencias, se fortalecieron los cuerpos de bomberos de veinte (20) Departamentos con la adquisición de cincuenta y nueve (59) Kit Hidráulicos de desinundación y cincuenta (50) Kit Forestales; con una inversión de Diez mil ciento treinta y cinco millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos cuarenta y cinco pesos (\$10.135.851.245).





*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

- ✓ Convocatorias para ascensos. De acuerdo con decisiones relacionadas con temas de carácter normativo tomadas por la Junta Nacional de Bomberos, no se realizó convocatoria para ascensos en la vigencia.
- ✓ En el marco del Contrato de consultoría No. 109 de 2016 suscrito entre la DNBC y BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION LTDA; con el objeto de establecer el Modelo base de Estandarización e Integración de la información de los Cuerpos de Bomberos de Colombia que comprende la gestión de eventos, recursos físicos y competencias del recurso humano, para llevar a cabo la implementación del Registro Único Estadístico – RUE, se desarrollaron las siguientes fases:

Fase 1: Adquisición Plataforma Oracle Business Intelligence Cloud Service: a través de Colombia Compra Eficiente bajo los principios de valor del dinero público, eficacia, eficiencia, promoción de la competencia, manejo del riesgo, rendición de cuentas, publicidad y transparencia.

Fase 2: Desarrollo de la Herramienta: con el fin de garantizar el óptimo desarrollo de la herramienta de acuerdo a las necesidades propias de las operaciones e inventario de las Instituciones Bomberiles, la segunda fase se llevará a cabo mediante licitación pública.

El desarrollo de la herramienta consta de:

1. Levantamiento de requerimiento y diseño de cada una de las características definidas como módulos o funcionalidades.
 2. Implementación, configuración y pruebas de la solución basados en el alcance definido y aprobado por el cliente en la etapa de diseño.
 3. Capacitación presencial por regiones relacionada con la administración de la herramienta, uso y aprovechamiento de la plataforma y el uso y aplicación de la información.
 4. Acompañamiento durante el desarrollo y posterior al desarrollo de la herramienta.
- ✓ En el marco de las actividades de gestión inherentes al proceso de Fortalecimiento bomberil para la respuesta, durante la vigencia se realizó el seguimiento periódico al proyecto de inversión, efectuando el correspondiente registro en el Sistema SPI del DNP y las actualizaciones necesarias al proyecto de inversión en el sistema SUIFP, de acuerdo con las modificaciones presentadas a y aprobadas por la Junta Nacional de bomberos. Lo anterior siguiendo los procedimientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación en su aspecto metodológico y articulado con el Ministerio del Interior como cabeza de sector, propendiendo por el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.
 - ✓ Se realizaron las actividades de asesoría y acompañamiento profesional requeridas para la optimización de las fichas técnicas presentadas por los Cuerpos de Bomberos del País, para el fortalecimiento en infraestructura. Se llevaron a cabo las revisiones técnicas de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2014, en lo concerniente a los estándares que rigen en cuanto a trámites, y contenido de los proyectos de infraestructura, producto de esta revisión e inventario de la radicación de proyectos se formuló el documento “Direccionamiento técnico y normativo a seguir para la presentación de proyectos de infraestructura ante la DNBC”.



GESTION TERRITORIAL

En el objetivo de acompañar a los cuerpos de Bomberos y a las autoridades del orden nacional, departamental y municipal en la adecuada adopción y socialización de reglamentos, protocolos y demás documentos de orden técnico y administrativo proferidos por la Junta Nacional de Bomberos y la Dirección Nacional de Bomberos, durante la vigencia 2017, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1575 de 2012 en relación con la contratación, creación de Fondos Departamentales de Bomberos, y creación de nuevos Cuerpos de Bomberos.

Para contribuir a dar Cumplimiento a la Ley 1575 de 2012, a la fecha se han adelantado comunicaciones requiriendo a los alcaldes de setecientos ochenta y ocho (788) municipios, en la prestación del servicio público esencial de Bomberos en el Territorio Nacional, recordándoles la obligación y responsabilidad que recae sobre ellos; de igual forma se comenta sobre la respectiva contratación a celebrarse entre las alcaldías municipales y los Cuerpos de Bomberos Voluntarios para la prestación del servicio en el territorio.

Esta actividad se encuentra registrada en el Sistema Orfeo a través del cual se realiza el proceso de gestión documental de los procesos de la entidad.

Los departamentos con los cuales se adelantaron las acciones mencionadas fueron: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, La Guajira, Guaviare, Huila, Meta, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada.

Dentro del seguimiento, se solicitó información a estos departamentos sobre la creación de Fondos Departamentales de Bomberos, A la fecha se tienen registro de creación de Fondos Departamentales de Bomberos de los departamentos de Caldas, Casanare, Cauca, Cundinamarca, La Guajira, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Sucre, Tolima y Vichada.

- ✓ Como estrategia para la creación de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, se adelantaron requerimientos para treientos trece municipios (313), a través de comunicaciones oficiales, instando a los municipios a dar cumplimiento en los Departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá Córdoba, Cundinamarca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Vichada, Santander, Tolima, Vaupés.
- ✓ Acompañamiento a los Cuerpos de Bomberos y a las Entidades del orden territorial en proyectos para la consecución de equipos para el fortalecimiento de instituciones Bomberiles, se contó con el apoyo del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta Antioquia, quien lidera un proyecto denominado solidaridad bomberillo, inicialmente en el alta amazonia en el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, y su cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- ✓ Se ha brindado apoyo a la gestión territorial presencial a cuerpos de bomberos de los Departamentos de Antioquia (Sabaneta), Guajira (Uribia, San Juan, Riohacha), Putumayo (Puerto Guzmán), Cauca, Valle del Cauca, Boyacá, Caquetá, Vichada.



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

- ✓ Se asesoró a los alcaldes y Gobernadores en la elaboración de acuerdos, ordenanzas y demás, destinados al fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos.
- ✓ De igual forma dentro de la gestión administrativa del proceso, se llevaron a cabo acciones de análisis de información basada en encuestas sobre las asesorías brindadas tanto a los cuerpos de bomberos del país como a las delegaciones departamentales, con el fin de generar acciones de mejora que fortalezcan el proceso.

FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA Y OPERATIVA -FANO

El proceso de Formulación y Actualización Normativa y Operativa FANO, tiene por objetivos principales elaborar y absolver consultas jurídicas y técnicas de carácter general sobre los asuntos concernientes al giro normal de las actividades que desarrolla la DNBC, además de definir y establecer las directrices relativas a la interpretación de la normas jurídicas y técnicas bajo las cuales se rigen los bomberos de Colombia, proponiendo y elaborando resoluciones, circulares y demás actos administrativos en donde se dé a conocer las definiciones y decisiones en materia jurídica y técnica por parte de esta entidad.

En complemento, apoya en coordinación con los procesos respectivos, la reglamentación de carácter general que expide el Director Nacional.

De la misma manera, realiza la asesoría integral a todos los cuerpos de bomberos del país, entidades territoriales, entes de control y ciudadanía en general, en cuanto a todos los aspectos concernientes a la prestación del servicio público esencial de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

Adicionalmente, se desarrollan los procedimientos de aval de escuelas bomberiles, de brigadas contra incendio y aval de instructores.





Para el cumplimiento de los anteriores objetivos durante la vigencia 2017 se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Atención, respuesta y desarrollo de peticiones, consultas, reclamos y sugerencias en material bomberil.
- ✓ Elaboración de modelos y minutas sobre los distintos asuntos sobre los cuales se desarrolla la actividad de los cuerpos de bomberos, contribuyen a que realicen una mejor gestión, basada en documentos jurídicos detalladas que les permita funcionar de una manera correcta conforme a las normas y directrices pertinentes:

Instructivo para la creación de cuerpos de bomberos

- a. Acta de constitución de una asociación privada sin ánimo de lucro.
- b. Acta de reunión universal de elección de dignatarios.
- c. Modelo de estatutos internos. (Actualizada versión 2017)
- d. Modelo de reglamento interno.
- e. Modelo de procedimientos disciplinario.
- f. Modelo contrato de vinculación de bomberos voluntarios (ley 720 de 2001 y ley 1505 de 2012)
- g. Modelo de contrato individual de trabajo a término fijo para bomberos.
- h. Modelo de contrato individual de trabajo a término fijo para comandante.
- i. Modelo de contrato individual de trabajo a término indefinido para unidades bomberiles.
- j. Modelo de contrato de prestación de servicios para bomberos.
- k. Modelo de contrato de trabajo para personal administrativo del cuerpo de bomberos.
- l. Modelo de acuerdo municipal para creación de la sobretasa bomberil.
- m. Modelo de acuerdo municipal para la modificación de la sobretasa bomberil.
- n. Modelo de ordenanza departamental para la creación del fondo departamental de bomberos
- o. Modelo de convenio de asociación para la prestación del servicio entre alcaldía y CBV.
- p. Modelo de contrato de prestación de servicios entre alcaldía y CBV.
- q. Modelo de estatutos de delegación departamental de bomberos.
- r. Modelo de bonificación no constitutiva de salario, para bomberos voluntarios.

Adicionalmente se realiza gestión mancomunada con la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las entidades territoriales para coadyuvar en la implementación y cumplimiento de la Ley 1575 de 2012 por parte de las entidades territoriales.

- ✓ Atención integral a comandantes, a la comunidad bomberil en general, entes territoriales, entes de control, empresa privada, y ciudadanía, en materia jurídica y técnica respecto de la interpretación y aplicación de la normatividad bomberil en Colombia.

Para este efecto, se ha avanzado y depurado en los diferentes temas y asuntos consultados en materia jurídica como:

- a. Función de inspección, vigilancia y control de la Dirección Nacional de Bomberos, en relación con problemas de tipo disciplinario y fiscal dentro de los cuerpos de bomberos.
- b. Régimen disciplinario de los Cuerpos de Bomberos, debido a situaciones por malos manejos que se presentan dentro de los cuerpos de Bomberos Voluntarios.
- c. Democracia interna



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

- d. Sobretasa bomberil, calidad de los recursos que se recolectan por dicho concepto y como deben otorgarse los Cuerpos de Bomberos Voluntarios.
- e. Consulta sobre requisitos para la creación de nuevos cuerpos de bomberos voluntarios y el ingreso de personal a los Cuerpos de Bomberos Oficiales.
- f. Solicitudes de empresas pertenecientes al sector privado sobre inspecciones de seguridad, conformación de brigadas y validez de los cobros que realizan los cuerpos de bomberos sobre las mencionadas inspecciones.
- g. Formas de acceder a los recursos del fondo nacional de bomberos
- h. Incumplimiento de la Ley 1575 de 2012 por parte de los municipios
- i. Función de los entes de control
- j. Brigadas contra incendio
- k. Aval de instructores
- l. Aval a Cuerpos de Bomberos para capacitar en brigadas contra incendio
- m. Aval de escuelas bomberiles.

De conformidad con los temas abordados se han generado alrededor de 600 respuestas entre peticiones, consultas, quejas, reclamos, sugerencias y oficios de requerimiento y traslado en el segundo semestre de 2017.

Asimismo, en cuanto a atención telefónica en materia jurídica se atienden en promedio 15 llamados diarios realizados por los diferentes cuerpos de bomberos, entidades y ciudadanía en general.

En materia presencial en reuniones de asesoría en las instalaciones de la DNBC se han realizado aproximadamente 130 acompañamientos, además de las reuniones con diferentes entidades en la ciudad de Bogotá.

Por otro lado, en relación con las comisiones de servicio, se realizaron 50 visitas a diferentes instituciones bomberiles, prestando asesoría en distintos aspectos jurídicos y técnicos, en toda la vigencia 2017.

- ✓ Elaboración de 7 circulares en donde se plasman contenidos jurídicos aclaratorios respecto de la normatividad bomberil, ilustrando y orientando a los cuerpos de bomberos voluntarios sobre giro de normal de sus labores.
- ✓ Reconocimiento de centros de entrenamiento de brigadas contraincendio (resolución 256 de 2014).
- ✓ Elaboración de resolución de condecoración a los diferentes actores de la comunidad bomberil.
- ✓ Elaboración de informes de estado de Cuerpos de Bomberos en el país.
- ✓ Elaboración de constancias a unidades bomberiles.
- ✓ Respuesta acciones de tutela.



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

- ✓ A partir del funcionamiento del grupo consulta jurídico misional, se ha apoyado en los trámites de reconocimiento de centros de entrenamiento de brigadas contra incendio, en el año 2017, a saber:

Cuerpo de Bomberos	Número de Resolución
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Buga	076 de 2017
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Piedecuesta	081 de 2017
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira	154 de 2017
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja	161 de 2017
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cúcuta	227 de 2017
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Soacha	264 de 2017
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sopó	277 de 2017
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa	278 de 2017
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chía	279 de 2017

- Asimismo, se reconocieron cuatro (4) Escuelas de formación de bomberos.

Cuerpo de Bomberos	Escuela de Formación de Bomberos	Número de Resolución
Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cali	Escuela Interamericana de Bomberos Cali	Resolución 95 del 22 de marzo del 2017
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Pitalito	Escuela Sur colombiana de Bomberos	Resolución 12 del 03 de abril del 2017



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Cuerpo de Bomberos	Escuela de Formación de Bomberos	Número de Resolución
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Villavicencio	Escuela técnica de Formación Bomberil	Resolución 245 del 19 de julio del 2017
Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Buga	Academia Internacional de Bomberos Nivel II	Resolución 251 del 25 de julio de 2017

- ✓ De otro lado, durante el segundo semestre de 2017 se consolidó el proyecto de la modificación de la resolución 0661 de 2014, sobre aquellos aspectos ambiguos que se presentan en su aplicación y que afectan el devenir de las instituciones bomberiles, el cual se encuentra para su estudio y aprobación en el Ministerio del Interior.
- ✓ Se encuentra en consolidación base de datos de instructores avalados por la DNBC.
- ✓ Revisión y asesoría de convenios y contratos de Cuerpos de Bomberos Voluntarios previo a suscripción con la Alcaldía Municipal, verificando el cumplimiento de la normatividad bomberil vigente.



GESTION DE COMUNICACIONES

El objetivo de Gestión de Comunicaciones va enfocado en dirigir el diseño y ejecución de las estrategias de comunicación de la Dirección Nacional de Bomberos, acorde con la misión y objetivos de la misma; efectuando los planes de Fortalecimiento en el flujo de Comunicación de las Instituciones Bomberiles del país; incluyendo temas primordiales de comunicación interna, externa y relaciones públicas.

En cumplimiento de este objetivo, el proceso de Gestión de Comunicaciones diseñó un Plan de comunicaciones y formuló el plan de acción del proceso para la vigencia; instrumentos en los cuales se registraron las diferentes actividades que adelantará la DNBC para fortalecer su comunicación tanto interna como externa. Es importante referir que para la presente vigencia las acciones de comunicación están formuladas bajo una estrategia de desarrollo digital.

Bajo la estrategia de fortalecimiento, el área de Comunicaciones ha venido cumpliendo con el objetivo de Gestión Institucional para el Buen Gobierno; es así como para la vigencia 2017, se ejecutaron diversas labores, que responden al propósito trazado; estas actividades (164) dirigidas a funcionarios, contratistas de la Dirección Nacional de Bomberos y ciudadanía en general fueron publicadas a través del correo institucional, página web, red social de Twitter y YouTube.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- ✓ Atendiendo las responsabilidades de carácter administrativo que se deben llevar a cabo para generar un mejoramiento continuo al interior del proceso y que permitirán un excelente desempeño del mismo, se ejecutaron las siguientes actividades:
 - a. Publicación y actualización del mapa de riesgos de corrupción, el cual tiene por objetivo, mitigar y prevenir actos de corrupción, de igual forma se da aplicación con esta acción al Art. 73 de la Ley 1474 de 2011 en lo que respecta al componente de Mapa de Riesgos de corrupción.
 - b. Actualización del esquema de publicación de información, este producto se realiza anualmente en cumplimiento del decreto 103 del 2015, dentro del componente de la ley 1712 de 2014.
 - c. Gestión de Comunicaciones, actualizó su caracterización de acuerdo con las nuevas necesidades del área, así como formuló la matriz de riesgos de gestión, con el objetivo de prevenir y mitigar los riesgos que puedan surgir en el proceso de comunicaciones.
- ✓ En desarrollo del Plan de Comunicaciones para la vigencia se llevaron a cabo las siguientes actividades para el fortalecimiento de la comunicación interna y externa de la entidad propendiendo por divulgar la gestión desarrollada por la DNBC en el marco de su misionalidad:





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

- ✓ Publicación de diez (10) boletines informativos digitales de gestión, documentos en los que se evidencia las actividades correspondientes a la gestión de los procesos y áreas de la entidad. Estos son compartidos con los funcionarios y contratistas de la DNBC.



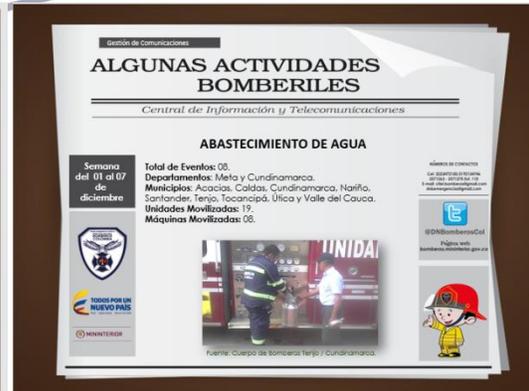
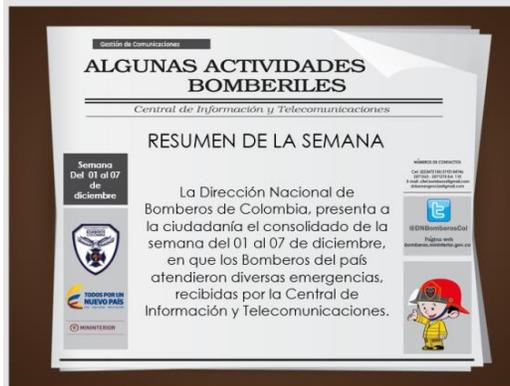
- ✓ Doce (12) publicaciones del boletín informativo digital externo, denominado "Vigía del Fuego", el cual tiene por objetivo, dar a conocer a la ciudadanía la gestión que realiza la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia para el fortalecimiento Bomberil y la construcción de la imagen institucional.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

Bomberos comprometidos por COLOMBIA!



- ✓ Realización de veinte (20) salvapantallas, los cuales fueron socializados con los funcionarios y contratistas de la DNBC; son piezas gráficas que tienen por objetivo comunicar de manera inmediata y dinámica, diversa información de la entidad.



- ✓ Una (1) infografía compartida por la red social de Twitter, de recordación a la ciudadanía sobre los canales de información que posee la Dirección Nacional de Bomberos.





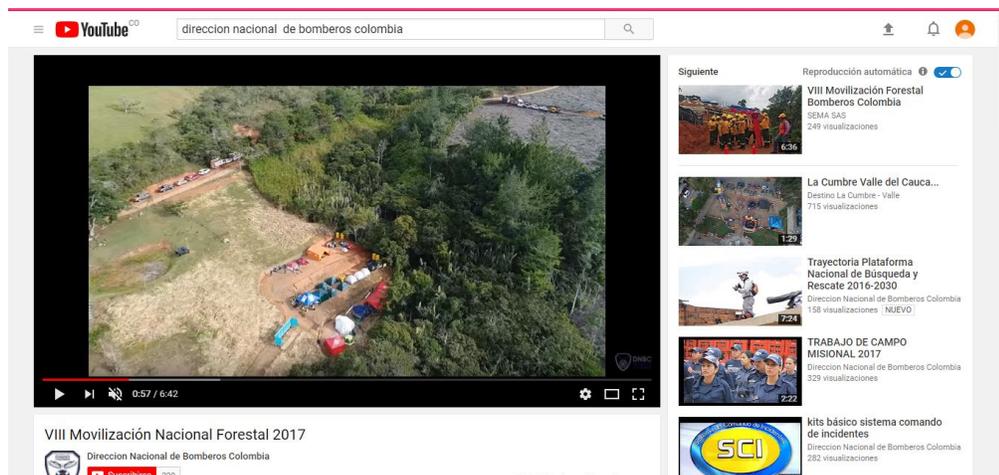
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

- ✓ Cinco (05) flyer de Gestión publicados en la web de la DNBC, esta pieza comunicativa consiste en recopilar datos e información vital ejecutada en la Dirección, con el objetivo de compartirla con la ciudadanía en general y los mismos Cuerpos de Bomberos del país.



- ✓ Tres (03) Notas televisivas o radiales, con contenidos realizados por la Dirección Nacional de Bomberos en las que se evidencian las actividades de la entidad para el conocimiento y fortalecimiento de la gestión Bomberil.



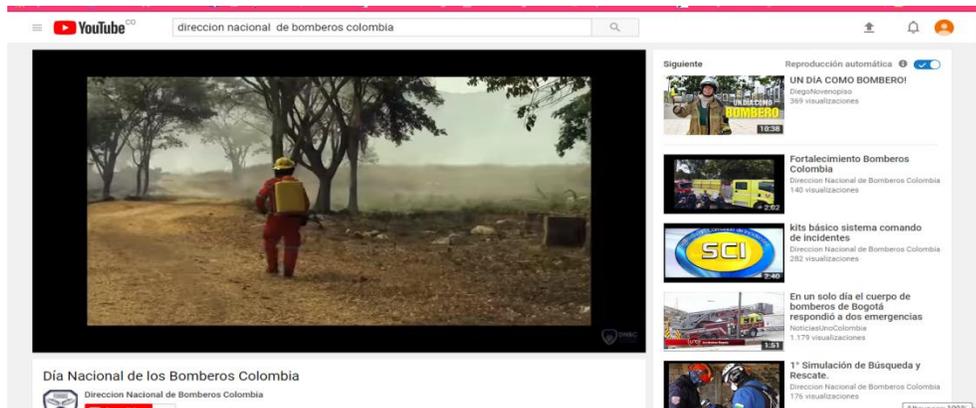


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

Bomberos comprometidos por COLOMBIA!



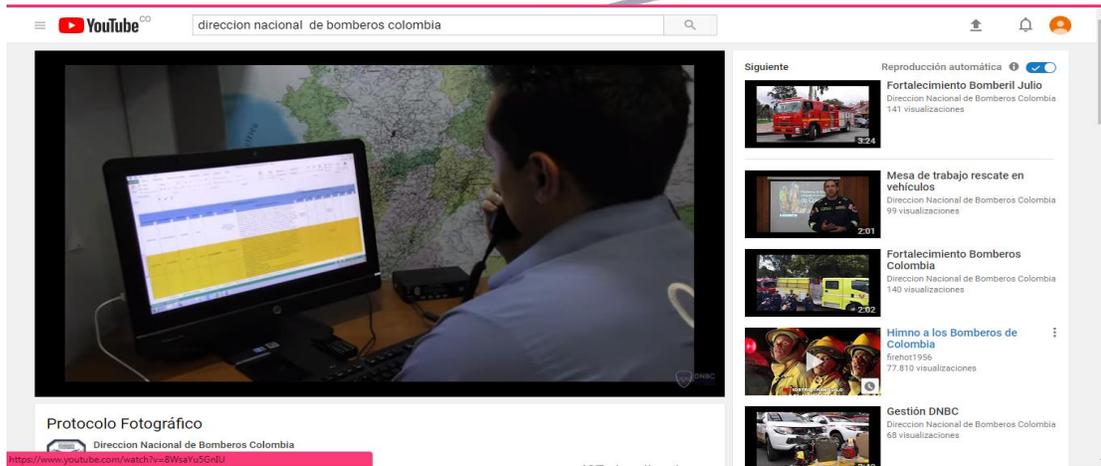
- ✓ Tres (03) videoclips de gestión, contenido corto, preciso y coherente que demuestra el trabajo y compromiso de los funcionarios de la Dirección con los Cuerpos de Bomberos y la población colombiana.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

Bomberos comprometidos por COLOMBIA!



✓ **Once (11)** Campañas nacionales de prevención de incendios y uso racional del agua.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

En estos días soleados

- NO TE EXPONGAS AL SOL POR TIEMPOS PROLONGADOS.
- UTILIZA BLOQUEADOR
- USA ROPA FRESCA.
- AUMENTA EL CONSUMO DE LÍQUIDOS.
- UTILIZA SOMBRILLAS O SOMBREROS PARA PROTEGERTE LA PIEL

CUIDADOS DE LA PIEL
Prevenir es actuar
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

EN TEMPORADA DE LLUVIAS NO OLVIDE

Realizar campañas de limpieza de canales, ríos o alcantarillados que estén en la comunidad, así evitaremos grandes inundaciones.

Bomberos Colombia previenen y protegen a la comunidad.



Muerte y migración de diversos animales que vivían en los bosques.
Pérdida de bienes e incluso vida humana.

La tierra tiene la posibilidad de quedar estéril y limita la recolonización de las plantas autóctonas, por lo que su regeneración puede ser lenta.

Las altas emisiones de gases como el dióxido de carbono, metano y monóxido de carbono, que contribuyen a incrementar el efecto invernadero (aumento de la temperatura atmosférica).

CONSECUENCIAS DE LOS INCENDIOS FORESTALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

PREVENIR ES ACTUAR

SALVAMOS MÁS QUE VIDAS, NO PERMITAS QUE LOS INCENDIOS QUEMEN TUS SUEÑOS.

TIPS PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS VEHICULARES.

Revisa por lo menos una vez por mes la instalación eléctrica de tu vehículo.

Revisa por lo menos una vez al mes que los tanques, tuberías, mangueras y accesorios del tanque de combustible o la instalación de gas vehicular estén en óptimas condiciones.

Antes de cualquier reparación que comprometa el sistema eléctrico o de inyección de combustible, desconecta la fuente de paso de corriente (batería).

EN CASO DE EMERGENCIAS
COMUNICATE CON: Bomberos 119
Número único de emergencias
123

EL FUEGO NO ES UN JUEGO
Prevenir los incendios forestales está en tus manos

COMUNICATE CON:
CITE - Centro de Información y Telefonías de Emergencias
Teléfono: 011 257 1263 / 011 257 1275
Teléfono: 011 257 1263 / 011 257 1275

Línea Nacional de Bomberos 119
Número único de emergencias 123

BOMBEROS FORESTALES DE COLOMBIA

TIPS PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LOS HOGARES, OFICINAS Y COLEGIOS

Revisa periódicamente la instalación eléctrica de su hogar, oficina o colegio y cables sueltos como extensiones, multímetros y adaptadores de corriente que se encuentren en mal estado, para su inmediata reparación.

No sobrecargue los enchufes con demasiados clavijas, distribuyalas o solicite la instalación de circuitos adicionales como multímetros o estabilizadores de corriente.

Tenga mucho cuidado con la utilización de plancha para ropa y cabello, hornos, microondas, y cualquier aparato que genere calor excesivo, ya que el aparato o sistema puede sobrecalentarse y provocar un corto circuito, las chispas de este pueden generar el incendio.

EN CASO DE EMERGENCIAS
COMUNICATE CON: Bomberos 119
Número único de emergencias 123



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

EL EXTINTOR

¿QUÉ ES?

Es un aparato portátil para apagar fuegos o incendios de pequeña magnitud que en su interior tiene una sustancia líquida, espumosa o en forma de polvo.

¿CÓMO SE USA?

1. Quita el pasador de seguridad del extintor.

2. Acércate a metro y medio del incendio. Con una mano sostén la parte de arriba del extintor y con la otra la manguera o boquilla. Ubícate en dirección al viento.

3. Apunta de forma vertical a la base del fuego para extinguirlo.

RECOMENDACIONES

Si el incendio pone en peligro su integridad retírese lo antes posible y haga el llamado a los BOMBEROS.

Encárgate de revisar que clase de extintor tienes (A, B, C, D, K, ABC), que por su composición define que incendio puede extinguir.

Está pendiente de la fecha de caducidad del extintor, asesórese con el proveedor.

Logos: DNBC BOMBEROS COLOMBIA, TODOS POR UN NUEVO PAÍS, MININTERIOR

Gestión de Comunicaciones

¿CÓMO PREVENIR ACERCA DEL USO DE LA PÓLVORA?

La pólvora es un producto inflamable y explosivo con el cual no se puede jugar.

Enséñales a los niños que el uso de la pólvora es peligrosa y puede llegar a ser mortal.

Recuerda que los menores de edad no deben manipular ningún tipo de elemento elaborada con Pólvora.

Las personas que hacen uso de la pólvora deben estar capacitadas y haber tomado las medidas de prevención necesarias para evitar emergencias.

No apagues la vida al encender pólvora

Logos: TODOS POR UN NUEVO PAÍS, MININTERIOR, DNBC BOMBEROS COLOMBIA

Así mismo se llevó a cabo la Gestión a nivel interno de la entidad, compartiendo con los funcionarios y contratistas, diversa información de interés corporativo durante el año 2017, ejecutando actividades como:

- ✓ Entrevistas.
- ✓ Publicaciones en página web y red social de Twitter.
- ✓ Material digital proveniente de los demás procesos.
- ✓ Boletines Externos con las noticias de las actividades Bomberiles de la semana.
- ✓ Piezas Audiovisuales, campañas informativas compartidas por el canal televisivo de la Dirección.
- ✓ Acompañamiento, apoyo en registro de eventos de la DNBC.
- ✓ Apoyo profesional en las mesas de trabajo para proyectos de Cooperación Internacional.
- ✓ Revisión y remisión de certificados de cursos a los Cuerpos de Bomberos del país.
- ✓ Respuesta a tiempo de los orfeos allegados a la dependencia.
- ✓ Gráficos e ilustraciones.



INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL

El objetivo del proceso de Inspección, Vigilancia y Control, es asesorar y acompañar a los Cuerpos de Bomberos, entes y autoridades territoriales, entidades de orden nacional, dando a conocer el proceso de inspección, vigilancia y control de la DNBC para los cuerpos de bomberos del país y su posterior habilitación.

Con base en lo anterior, recibe, orienta y apoya las necesidades e inquietudes de las instituciones bomberiles, entes y autoridades territoriales, entidades de orden nacional, frente a los requerimientos de inspección, vigilancia y control determinados por la DNBC para los cuerpos de bomberos del país, con el fin de obtener su habilitación y su legitimidad para desarrollar el cumplimiento de su actividad bomberil.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

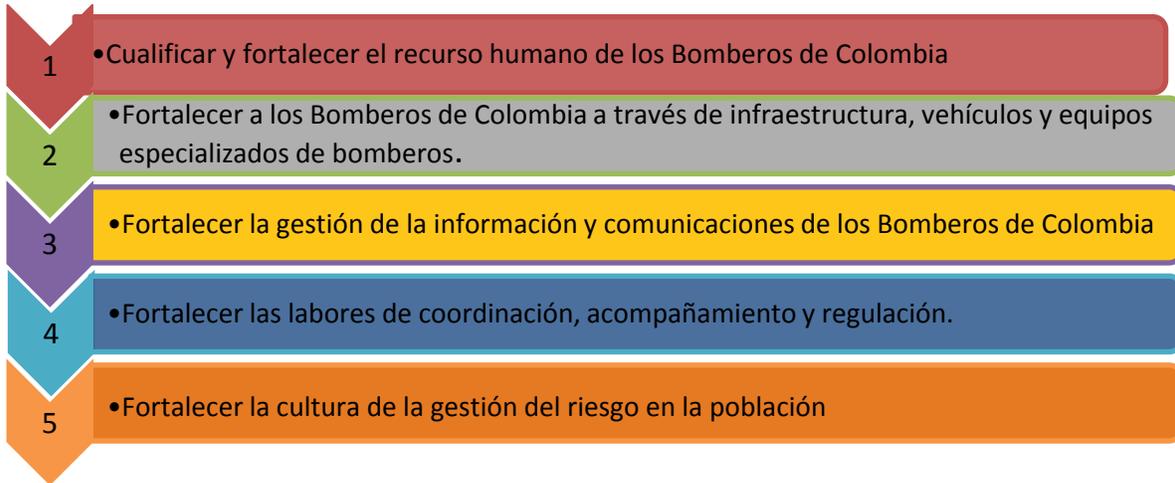
- Se revisaron y respondieron las observaciones remitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), respecto a la autorización del trámite para la expedición de los certificados de cumplimiento por parte de la Dirección Nacional de Bomberos.
- Se adelantó una revisión del Decreto 638 de 2016, del Reglamento administrativo, operativo, técnico y académico de los bomberos de Colombia y de la Resolución 351 de 2016, para la expedición finalmente de la Resolución 384 de 2017 “ Por la cual se deroga la Resolución 351 de 2016, y se establece el trámite y procedimiento para la expedición y renovación de los certificados de cumplimiento de los cuerpos de bomberos del país, en virtud del artículo 21 de la Ley 1575 de 2012, en concordancia con el Decreto 638 de 2016”, este último acto administrativo posteriormente fue modificado por la Resolución 429 del 20 de diciembre de 2017, estableciendo además el término de aplicación.
- Formulación de procedimientos frente a las labores de inspección y de expedición de los certificados de cumplimiento, los cuales se encuentran en una primera etapa de revisión y ajustes metodológicos. De igual forma se diseñaron formatos e instructivos para su implementación.
- Se socializó y divulgó a través de correo electrónico y de un video pedagógico el contenido de la Resolución 384 de 2017.
- Realización de visita para los cuerpos de bomberos con respecto a las actividades de asesoría, auditoría, guía e inspección frente a la solicitud y renovación del certificado de cumplimiento, así mismo en la elaboración del plan de mejoramiento conforme a la Resolución 384 del 2017, y las adiciones respectivas del caso.

PROYECTO DE INVERSIÓN “FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS, NACIONAL”.

- **Objetivos formulados en el Proyecto de Inversión**



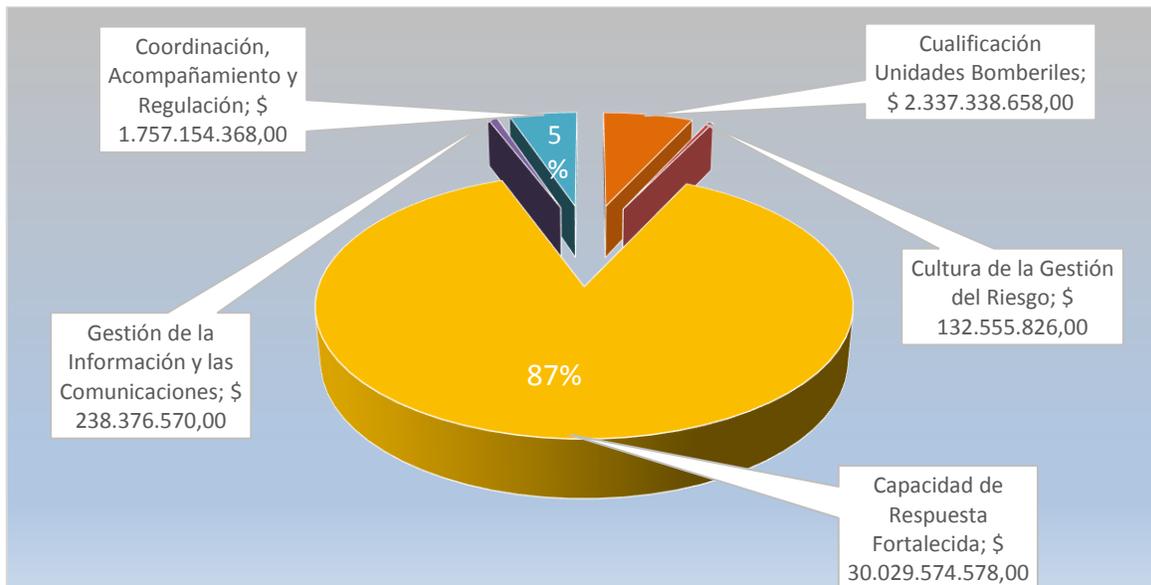
*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*



▪ **Productos formulados en el Proyecto de Inversión.**

- 1) Cursos especializados para los Cuerpos de Bomberos de Colombia
- 2) Planes curriculares de capacitación, actualización en temas relacionados con los Bomberos en el país.
- 3) Equipos y vehículos especializados financiados y cofinanciados para atender emergencias
- 4) Campañas Nacionales de prevención de incendios y uso racional del agua
- 5) Matriz diaria actualizada con la información de las emergencias atendidas por los diferentes cuerpos de bomberos del país.
- 6) Informes estadísticos mensuales alertas tempranas circulares y boletines informativos planes de contingencia de atención emergencias atendidas X CBV
- 7) Herramientas de regulación, coordinación y acompañamiento jurídico y administrativo para los cuerpos de bomberos del país.
- 8) Herramientas de regulación, coordinación y acompañamiento técnico y operativo a los cuerpos de bomberos del país.

▪ **RECURSOS DE INVERSION POR OBJETIVOS \$ 34.495.000.000**



OTRAS ACTIVIDADES DE GESTION VIGENCIA 2017.

- ✓ Conformación del Comité Académico Asesor Nacional de Bomberos Resolución 349 del 24 de Octubre de 2017.
- ✓ Acercamiento con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para adelantar la revisión de aspectos relacionados con la validación de la normas sectoriales de competencia laboral.
- ✓ Revisión curricular de los planes de formación Bombero 1 y Bombero 2.
- ✓ Participación en el Comité Técnico de SENA para avanzar en los procesos de certificación de los procesos de formación de los Bomberos de Colombia.
- ✓ Proyectos Misionales Ejecutados Mediante Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas Aprobados por Junta.

Trabajo de Campo Misional Bomberos de Colombia

OBJETIVO: Cualificar el inventario humano, técnico operativo y de equipamiento al servicio de los cuerpos de bomberos del país.

- **Fase I:** Planificación.
- **Fase II:** Trabajo de Campo: Recolección/ Verificación de información en sitio de Cuerpos de Bomberos del País.
- **Fase III:** Análisis de la información.



Zona	Cuerpo Bomberos Voluntarios	Bomberos Oficiales	Bomberos Aeronautico	TOTAL
Norte	205	8	18	231
Centro	291	11	11	313
Sur	228	2	14	244
TOTAL	724	21	43	788
VARIACION %	92%	3%	5%	100%

Zona	Bomberos Colombia	Instrumentos diligenciados	Items a procesar
Norte	231	1848	1478400
Centro	313	2504	2003200
Sur	244	1952	1561600
TOTAL	788	6304	5043200

PRODUCTO FINAL: Documento contentivo de la cualificación del inventario humano, técnico operativo y de equipamiento al servicio de los cuerpos de bomberos del país, y la matriz de riesgos que identifique los riesgos predominantes en cada departamento en lo referente a la prestación eficiente del servicio Bomberil en el marco del proyecto de fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del país.

Plataforma de Búsqueda y Rescate Urbano de los Bomberos de Colombia 2016-2030.

OBJETIVO: ejecutar fase corto plazo de la Plataforma de Búsqueda y Rescate Urbano de los Bomberos de Colombia 2016-2030 dirigida a las Instituciones Bomberiles como direccionamiento estratégico en la materia a 2030,

Fase I: Aproximación:

1. Socialización de la Guía de Búsqueda y Rescate de los Bomberos de Colombia:
2. Realizar acompañamiento en las regiones del proceso de certificación de los Bomberos de Colombia.

Producto I: cuatro (4) Zonas, 32 departamentos del País con asistencia técnica en Búsqueda y Rescate Urbano.

Fase II: Capacitación y Entrenamiento:

1. Cursos Especializados en BRU: CRECL; BREC; Rescate Vehicular; Matpel., Curso Básico APH.



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Producto II: 350 unidades Bomberiles Fortalecidas.

2. Simulación Nacional BRU.

Producto III: 20 Cuerpos de Bomberos Fortalecidos.

Fase III: Estratégica y de Sostenibilidad: mesas de trabajo con SENA, Icontec y USAID/OFDA.

1. Desarrollo lineamientos básicos para la creación de normas en las competencias de formación Bomberil en BRU.
2. Construcción de las norma de competencias Bomberiles en BRU.
3. Lineamientos para la creación de la Guía Básica de Respuesta de Búsqueda y Rescate de los Bomberos de Colombia en BRU.

Fase IV: Certificación de Equipos BRU:

Producto:

1. Cinco (5) Equipos Operaciones Especializadas en Búsqueda y Rescate Urbano certificados.
 2. Trece (13) Cuerpos de Bomberos de Colombia asesorados en búsqueda de la certificación nivel liviano.
- Atendiendo los compromisos establecidos en el plan de acción institucional y comprometidos con la implementación de los lineamientos del Sistema integrado de gestión y calidad, los procesos que forman parte de la Subdirección Estratégica y de Coordinación bomberil adelantaron la formulación, revisión y actualización de los siguientes instrumentos de planeación institucional:
- Caracterizaciones con sus respectivas políticas de operación
 - Procedimientos
 - Mapas de riesgo de gestión y de corrupción
 - Planes de mejoramiento
 - Identificación de producto no conforme
 - Hojas de vida de indicadores
 - Se diseñó herramienta de autoevaluación

De igual forma durante la vigencia se dio respuesta a los requerimientos de informes y seguimientos de la planeación institucional.



GESTIÓN DOCUMENTAL.

Este informe tiene como propósito dar a conocer los logros alcanzados en el Proceso de Gestión Documental, durante el año 2017, de acuerdo a las actividades documentadas en el Programa de Gestión Documental numeradas así:

1. Actualizar e Implementar el PGD
2. Recepción, Radicación, Distribución, Devolución y envío de Comunicaciones Oficiales.
3. Transferencia Documental.
4. Digitalización de Documentos.
5. Capacitar en temas referentes a Procedimientos de Gestión Documental a los Funcionarios y Contratistas de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia.
Por parte del líder del Proceso de Gestión Documental.
6. Organización de Archivos.
7. Consulta y Préstamo de Documentos.

De este mismo modo se mostrara de manera general las actividades realizadas durante este periodo, teniendo en cuenta la ejecución reportada en sus diferentes acciones para el cumplimiento de objetivos proyectados en el PGD.

Entre las actividades planeadas por el Proceso para fortalecer su política de Gestión Documental, se encuentra la inclusión de todos los documentos electrónicos, con el fin de crear un Programa de Gestión Documental integral, y más acorde con las nuevas realidades en materia de producción documental.

En concordancia con todo lo anteriormente descrito, el PGD de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia, se establece como una herramienta de información en el que se definen los procedimientos técnicos aplicados a los documentos, desde su recepción, producción y finalmente su organización en los Procesos correspondientes, con el fin de que las actividades relacionadas con la Gestión Documental, se desarrollen de manera estandarizada.

Actualización e Implementación del PGD. El PGD debe ser actualizado anualmente, si cambia alguna actividad referente del Proceso de Gestión Documental y aplicar lo establecido según **DECRETO 2609 DE 2012 (Diciembre 14). CAPÍTULO II Art. 10, 11, 12, 13, 14,15.** Teniendo en cuenta que el Programa de Gestión Documental ya se aprobó ante el Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión y Control, fue publicado en la página Web de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (<http://bomberos.mininterior.gov.co/direccion-nacional/gestion-documental>) y socializado el 29 de agosto del año 2017.

Recepción, Radicación, Distribución, Devolución y envío de Comunicaciones Oficiales. En el transcurso la vigencia 2017 se registraron los siguientes ingresos de correspondencia en la ventanilla única de radicación y envíos de comunicaciones oficiales dando respuesta a diversos asuntos que por competencia corresponde a la DNBC. La siguiente relación es referente al reporte del consolidado del Sistema de Gestión Documental Orfeo:



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

Entradas

MESES / TIPO DE RADICACIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Entradas	259	220	161	640

Envíos De Comunicaciones Oficiales

MESES / TIPO DE RADICACIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Salidas	168	376	150	694
Memorando	24	17	11	52

Transferencia Documental. La Dirección General y el Proceso Gestión de Comunicaciones pasaron documentación, está pendiente por revisión y organización.

Digitalización de Documentos. De acuerdo a esta actividad con el escáner que fue asignado al Proceso de Gestión Documental hasta el momento se han digitalizado 37.628 folios, en su gran mayoría Certificaciones de Cursos Bomberiles, respuestas de Peticiones a nivel Nacional, cuentas de cobro entre otros.

TRIMESTRE	FOLIOS DIGITALIZADOS
1er Trimestre	22.607
2 do Trimestre	4.656
3 er Trimestre	10.365
4 to Trimestre	13.869
Total	51.497

Capacitación en temas referentes a Procedimientos de Gestión Documental a los Funcionarios y Contratistas de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia. Se realizó una Capacitación referente al Programa de Gestión Documental "PGD" de esta actividad se evaluó y tomo asistencia, se tiene soportes de ser requeridos.

Se tienen programadas 3 Capacitaciones en el año. Además se atendieron consultas referentes a los Procedimientos establecidos de Gestión Documental de todas las Oficinas de la DNBC.

Organización de Archivos. La Organización realizada en los Archivos de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia ,se han efectuado desde el Proceso de Gestión Documental en el Archivo Central y con el fin de hacer seguimiento a esta actividad realizada en el Proceso de Gestión Documental en el



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

4to trimestre del año, informo que el total de la documentación que reposa en el Archivo Central que hace a 50 metros Lineales, aproximadamente 200.000 Folios de Documentación Oficial, tanto del Sistema Nacional de Bomberos y la Dirección Nacional de Bomberos actualmente, de estos se lleva un avance de 4.000 Folios aproximadamente. Así, se organizaron 10.148 folios, para un total aproximado de 51 carpetas.

Consulta y Préstamo de Documentos. Este Procedimiento se llevó a cabo diariamente, teniendo consultas diversas como lo son: soportes de pagos, boletines tesorería, resoluciones, actas, trazabilidad y pruebas de envío, soportes de respuestas digitalizadas en el Sistema, copia de formatos de designación de beneficiario entre otros. Así, en la vigencia 2017, se registraron 57 solicitudes registradas en la "Planilla de Consulta y Préstamo de Documentos." Ya establecido, sin tener en cuenta consultas que demandan tiempo pero no son acertadas y no quedan registradas, como por ejemplo se realizó una consulta del Proceso de Gestión Contractual donde se digitalizaron 2.756 folios y se entregaron en un DVD.

Otras Actividades. Se realizó la redistribución de las cajas de archivo para un mayor espacio.



GESTION PRESUPUESTAL

EJECUCION PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

El presupuesto apropiado mediante el Decreto No. 2170 de 2016, por el cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2017 y con la Ley 1837 del 2017, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, le asignaron \$ 40.953 millones, correspondiente a \$36.268 Rubro de Inversión y \$4.685 a Funcionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presupuesto de la vigencia 2017 para la DNBC asciende a un valor total de presupuesto de \$40.953 millones equivalentes a una Apropiación Inicial por \$35.748 y que con la Ley 1837 del 2017 se adicionaron recursos por \$5.000 millones al rubro de inversión, \$533 millones para gastos de personal y \$39 millones para gastos generales.

Presupuesto 2017 DNBC

RUBRO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	%DE COMPROMISOS	%DE OBLIGACION	%DE PAGOS
GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.409.000.000.00	\$ 3.357.312.309.54	\$ 3.309.998.487.54	\$ 3.309.998.487.54	98.48%	97.10%	97.10%
GASTOS GENERALES	\$ 1.276.000.000.00	\$ 1.131.155.496.30	\$ 1.110.044.081.30	\$ 1.096.171.252.30	88.65%	86.99%	85.91%
GASTOS DE INVERSION	\$ 36.268.200.000.00	\$ 36.182.118.590.82	\$ 27.664.005.182.57	\$ 27.052.457.682.57	99.76%	76.28%	74.59%
TOTAL	\$ 40.953.200.000.00	\$ 40.670.586.396.66	\$ 32.084.047.751.41	\$ 31.458.627.422.41	99.31%	78.34%	76.82%

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El presupuesto a Ejecutar para Funcionamiento, es de \$4.685 millones de pesos, de los cuales \$3.409 millones de pesos son para Gastos de Personal y \$1.276 millones de pesos para gastos generales.

Para el rubro de gastos de personal se obligó y pago el 97.10%, equivalentes a \$3.309 millones de pesos. Así mismo para los gastos generales se obligaron 86.99% y se pagaron 85.95%, correspondientes a \$1.110 millones de pesos en obligación y \$1.096 millones de pesos en pagos.

GASTOS DE INVERSION

El presupuesto a Ejecutar para Inversión es de \$36.268 millones de pesos, de los cuales se Obligaron \$27.664 millones de pesos y se Pagaron \$27.052 millones de pesos.

La Ejecución del rubro de inversión, está encaminada al fortalecimiento operativo de los cuerpos de Bomberos de Colombia, para la atención de las diferentes emergencias que se presentan en el Territorio Nacional, siendo así que se entregan Equipos de Protección Personal, Equipos de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas, Equipos y Herramientas Forestales, Unidades de Intervención Rápida (Camionetas 4X4), Vehículos Cisterna (Carro tanque), Máquina Extintora, entre otros fortalecimiento que garantizan la debida prestación del servicio público esencial, protegiendo la vida, bienes y recursos naturales de todos los colombianos.



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

La Junta Nacional de Bomberos, organismo decisor de los recursos del Fondo Nacional de Bomberos (artículo 7º Ley 1575 de 2012), Para la vigencia 2017 se ha reunido en **primera sesión** los días 18 y 19 de Abril; en **segunda sesión** los días 19 al 22 de Mayo y **tercera sesión** los días 22 al 24 de Agosto. Una vez finalizada cada Junta Nacional de Bomberos, se procede por parte de la Dirección Nacional de Bomberos al inicio de los procesos de contratación.

Por lo expuesto anteriormente, esta dirección ha comprometido ejecutado los siguientes recursos así:

Ejecución Presupuesto de Inversión 2017 DNBC

CONCEPTO	VALOR
BUSQUEDA Y RESCATE	1.450.000.000.00
CAPACITACION	1.756.831.957.00
FORTALECIMIENTO OPERATIVO	1.295.102.932.57
KIT PARA INCENDIOS FORESTALES	3.138.226.796.25
MAQUINA CISTERNA	5.948.790.000.00
MAQUINA EXTINTORA	9.551.940.030.00
PLATAFORMA RUE(REGISTRO UNICO DE ESTADISTICA DE BOMBEROS)	77.199.392.00
POLIZA DE SEGUROS	545.279.496.00
SOAT EQUIPOS DE BOMBEROS	38.049.987.00
VEHICULO DE INTERVENCION RAPIDA	5.392.500.000.00
KITS HIDRAULICOS DE DESINUNDACION	6.985.895.000.00
IMPUESTO DE VEHICULOS	2.303.000.00
TOTAL	36.182.118.590.82

GESTION CONTABLE

Las acciones realizadas a Diciembre 26 de 2017 han sido:

- En el mes de Octubre de 2017, se transmitió a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación los Estados Financieros con corte Septiembre 30 de 2017, cumpliendo con las fechas y plazos señalados por la Contaduría General de la Nación.
- Con corte Diciembre 26 de 2016, se están adelantado los ajustes correspondientes al cierre de la Vigencia 2017 para ser transmitido en las fechas previstas por la Contaduría General de la Nación en el Primer Trimestre de 2018.
- Las Liquidaciones y Pagos de Impuestos Nacionales y Distritales se han efectuado en los plazos y términos establecidos por el Calendario Tributario. La Dirección Nacional de Bomberos sólo tiene pendiente el pago de Retención de ICA del Bimestre Nov-Dic/17 y la Retención en la Fuente de Dic/17 que se pagaran en el mes de Enero de 2018 conforme a los vencimientos de la DIAN y la Secretaria de Hacienda Distrital.
- Se han realizado las conciliaciones bancarias de Enero a Noviembre de 2017. Una vez se culminen los ajustes de cierre a Diciembre se conciliará la cuenta bancaria.
- Los Aportes Parafiscales y de Seguridad Social de Enero a Diciembre de 2017, están al día. Los pagos se han efectuado en los plazos y términos establecidos.
- Las deducciones de nómina (Pagos No presupuestales), tales como Libranzas, Fondo de Empleados; Medicina Prepagada de Enero a Diciembre de 2017, se encuentran al día.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

- Se han efectuado las expediciones de los Certificados de Ingresos y Retenciones de la Vigencia 2016 a los Proveedores, Contratistas y Funcionarios, conforme a las solicitudes allegadas al área financiera.
- Se realizaron las Evaluaciones Financieras a todos los procesos de Contratación de la Vigencia 2017.
- Se apoyó al Área de Contratación en la elaboración de los indicadores financieros del Proceso para la Adquisición de los Convenios a suscribir entre la DNBC y los CBV.
- Se dieron las respuestas dentro de los términos y tiempos establecidos a los Requerimientos solicitados por el Ministerio de Hacienda, Contaduría General de la Nación, Comisión Legal de Cuentas y el Ministerio del Interior.

BALANCE GENERAL

La información que se presenta en los Estados Financieros, es la consolidada con corte Septiembre 30 de 2017 y presenta en forma clasificada y resumida la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones, así como la situación patrimonial.

Los estados Financieros se encuentran publicados en:

1. Página WEB de la entidad Bomberos@mininterior.gov.co
2. Servicio al Ciudadano de la Contaduría General de la Nación: www.contaduria.gov.co

GESTION DE TESORERIA

Del Programa Anual de Caja PAC, se han adelantado todas las solicitudes presentadas al Tesoro Nacional, con el fin de solicitar las Aprobaciones de Desembolso por los conceptos de Funcionamiento, los cuales se han coordinado y realizado de manera efectiva los pagos de los compromisos adquiridos por la DNBC. Estos trámites se realizan mediante el aplicativo SIIF una vez validen cada una de las solicitudes de PAC.



ASESORÍA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

ASESORÍA JURÍDICA

1. Se realizaron dos comités de conciliación por mes durante el periodo comprendido entre enero de 2017 hasta diciembre de 2017. Las copias de las actas de reuniones, reposan en la respectiva carpeta. Se elaboraron y enviaron oportunamente las actas a los miembros del comité para que se realizara una revisión y aprobación de las mismas. Las siguientes son las fechas de los comités realizados:
 - a. Enero: 13 Enero 2017, 16 Enero, 25 de Enero
 - b. Febrero: 08 Febrero, 28 de Febrero
 - c. Marzo: 14 de Marzo, 31 de Marzo
 - d. Abril: 17 de Abril, 28 de Abril
 - e. Mayo: 2 de Mayo, 12 de Mayo, 26 de Mayo
 - f. Junio: 14 de Junio, 23 de Junio Julio: 19 Julio 2017, 28 Julio
 - g. Agosto: 18 Agosto, 29 de Agosto
 - h. Septiembre: 13 de Septiembre, 29 de Septiembre
 - i. Octubre: 13 de Octubre, 30 de Octubre
 - j. Noviembre: 17 de Noviembre, 29 de Noviembre
 - k. Diciembre: 6 de Diciembre
 2. Se convocó con antelación las reuniones del comité de conciliación de la DNBC y todos los miembros e invitados fueron notificados de las fechas de reunión vía correo electrónico.
 3. Se Elaboró y envió a los miembros del comité, las siguientes fichas técnicas de conciliación, con el fin de exponer los argumentos a los miembros del comité de conciliación sobre la decisión que tomaría la Entidad frente a audiencias de conciliación:
 - a. Ficha de conciliación extrajudicial: Id de ficha: 29931. Responsable de la ficha: Carlos Armando Lopez Barrera.
 - b. Ficha de conciliación extrajudicial: ID de Ficha: 40030 Responsable de la ficha: Carlos Armando Lopez Barrera
- De igual forma realizó acompañamiento al apoderado para la elaboración e inserción de las mismas al sistema Ekogui.
4. Se realizó el seguimiento constante de las acciones, procesos judiciales y solicitudes de conciliación en los cuales ha sido citada la DNBC.
 5. Se realizó seguimiento al correo notificacionesjudiciales@dnbc.gov.co, notificacionesjudicialesdnbc@gmail.com
 6. Se realizó seguimiento constante sobre las conciliaciones prejudiciales en las que la DNBC fue citada durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017, son las siguientes:



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

- a. Conciliación prejudicial, citada por la Procuraduría 80 Judicial Administrativa, en la cual el demandante es el señor Glen Pinzón, esta audiencia fue programada para enero de 2017 y su resultado fue una constancia de no acuerdo por falta de ánimo conciliatorio de las partes.
 - b. Conciliación citada por parte de la Procuraduría 36 Judicial II Administrativa de Pasto Nariño, 3 de mayo de 2017, y su resultado fue una constancia de no acuerdo por falta de ánimo conciliatorio de las partes.
7. Se elaboró el formato único de comités de conciliación solicitado por la ANDJE, el cual fue remitido a la agencia por medio de correo electrónico.
 8. Se sirvió de canal de comunicación entre la agencia y los usuarios del sistema único de gestión e información litigiosa del Estado - eKOGUI en la entidad. (se cuenta con correos electrónicos en donde se tuvo constante comunicación con la ANDJE y la DNBC).
 9. Se gestionó con la alta dirección para que los procesos judiciales o conciliaciones extrajudiciales contaran con apoderado asignado.
 10. Se verificó que todos los procesos judiciales y las conciliaciones extrajudiciales tengan sus datos básicos completos en el sistema y con información consistente.
 11. Se verificó que los procesos judiciales estén actualizados en sus etapas y actuaciones en el sistema.
 12. Se verificó que las conciliaciones extrajudiciales tengan relacionadas y diligenciadas las fichas técnicas para estudio del comité de conciliación.
 13. Según lo establecido con respecto al proceso de asuntos Disciplinarios se realizaron las siguientes actividades:
 - a. Se proyectaron dieciséis (16) aperturas de indagación preliminar para aprobación del responsable del proceso disciplinario, doctor Rainer Naranjo.
 - b. Se realizaron dos (2) transferencias a la Dirección General por impedimento del Subdirector Administrativo y Financiero.
 - c. Se realizaron veinte (20) diligencias de versión libre dentro de la etapa de indagación preliminar de los procesos activos.
 - d. Se realizaron once (11) archivos definitivos de indagación preliminar.
 - e. Se realizaron dos charlas de derecho disciplinario, enfocadas en la importancia de cumplir con los términos legales de respuesta a los PQRSD y las posibles sanciones en caso de incumplirlos, esta charla se realizó con el apoyo del proceso de Atención al Ciudadano el día 17 de abril y el día 24 de Mayo de 2017.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

GESTIÓN CONTRACTUAL

El Proceso de Gestión Contractual tiene como objetivo Contratar los bienes y servicios que requiera la Dirección Nacional de Bomberos, para su normal funcionamiento, dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente, así mismo, ejecutar los proyectos aprobados por la Junta Nacional de Bomberos con el fin de lograr el equipamiento y fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos del País.

Durante la vigencia 2017 se suscribieron un total de 126 contratos, distribuidos así:

RECURSOS	CONTRATOS SUSCRITOS
INVERSION	99
FUNCIONAMIENTO	27
TOTAL EJECUTADO (31/12/2017)	126



OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento al Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, aprobado en el Comité de Coordinación de Control Interno del 30 de Enero de 2017, la gestión de la oficina se enmarcó dentro de los cinco (5) roles establecidos en el Decreto 1537 de 2001, a saber:

- 1) Evaluación y Seguimiento
- 2) Acompañamiento y Asesoría
- 3) Valoración del Riesgo
- 4) Relación con entes externos
- 5) Fomento de la cultura del Control

Es importante resaltar que en las sesiones del Comité de Coordinación de Control Interno, realizadas durante la vigencia la Asesora con Funciones de Control Interno ha socializado los diferentes informes y actividades desarrolladas en cumplimiento del Plan de Acción y el estado de las mismas:

1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia se realiza a través de las auditorías y seguimientos ejecutados por la Oficina de Control Interno (Asesor con funciones de Control Interno), con el propósito de identificar las oportunidades de mejora a la gestión y contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Como elemento de control que contribuye a la retroalimentación del Sistema de Control Interno, la Oficina de Control Interno realizó desde el 1º de enero hasta el 31 de Diciembre de 2017, los seguimientos y actividades previstas en el Plan de Acción (Programa de Auditorías Ajustado), cuyos resultados fueron socializados a los responsables o auditados, así como al Comité de Coordinación de Control Interno.

En estos seguimientos se verificó y validó el cumplimiento normativo de los objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia y/o efectividad de los procesos y de la ejecución de los recursos, entre otros, y se formularon las recomendaciones de mejora procedentes.

2. PLANES DE MEJORAMIENTO

Como resultado de los seguimientos y auditorías realizadas durante la vigencia 2016 y Auditorías al proceso de Atención al Usuario realizadas en el 2017, fueron formulados 17 planes de Mejoramiento, por los responsables de los procesos, con el fin de subsanar las debilidades o no conformidades evidenciadas, los cuales se encuentran actualmente en ejecución, resaltando que los Planes de Mejoramiento del Comité de Conciliación como de Ekogui, se encuentran totalmente cumplidos y cerrados los hallazgos.

Por otra parte, con respecto al Plan de Mejoramiento establecido con la Contraloría General de la República, se considera que se ha dado cumplimiento al 100% de las acciones formuladas, reportándose en los seguimientos realizados avances o estado actual de las situaciones que generaron los hallazgos.

3. ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA



En desarrollo al rol de acompañamiento y asesoría, durante la vigencia 2017, la Oficina de Control Interno adelantó las siguientes actividades:

- En su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno coordinó la realización de las sesiones bimestrales de dicho Comité (Enero, Marzo y Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre) en las cuales se presentaron los resultados de los seguimientos a la gestión institucional, las recomendaciones pertinentes, así como el desarrollo del programa de auditoría.
- Se participó activamente en los diferentes Comités Directivos y de Conciliación.
- Se prestó asesoría y acompañamiento a la Oficina de Planeación y demás procesos en los ajustes realizados al formato y Directrices para establecer los planes de Mejoramiento por procesos.
- Acompañamiento y Asesoría en la Reformulación del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGEC, acorde con el Decreto 1499 de 2017 y Decreto 648 de 2017.

4. VALORACIÓN DEL RIESGO

En desarrollo de las auditorías internas que se realizaron durante la vigencia 2017, la Oficina de Control Interno analizó el mapa de riesgos del proceso de Atención al Usuario y se emitieron las recomendaciones pertinentes para la mejora en la identificación y valoración de riesgos, así como en el establecimiento de controles efectivos.

En desarrollo del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno realizó revisión y seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a Abril 30, Agosto 31 y Diciembre 31 de 2017, en el cual se evidenciaron algunas debilidades y oportunidades de mejora, y se generaron recomendaciones frente a la pertinencia de los riesgos de corrupción y en especial con respecto a la calificación y efectividad de los controles.

Con respecto al seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción se evidencia avance en la valoración de los controles y efectividad de los controles del 72%, en cuanto al cumplimiento y mitigación de los riesgos; determinando que de 68 controles establecidos para mitigar los riesgos de corrupción 49 controles equivalentes al 72% son efectivos, y 19 controles equivalente al 38% No son Efectivos.

5. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Dando cumplimiento a las normas vigentes que regulan los organismos y entidades públicas, la Oficina de Control Interno cumplió con todos los informes y/o requerimientos de los entes de control, que debían presentarse durante la vigencia, los cuales se encuentran relacionados en la parte final del informe.

6. FOMENTO A LA CULTURA DE CONTROL

Sobre este particular, en la vigencia 2017, la Oficina de Control Interno elaboró y socializó en medio impreso y correo electrónico a todos los servidores y contratistas un Boletín denominado "Fomentemos el Autocontrol en la DNBC".



Adicionalmente, la Oficina de Control Interno participó en las jornadas de inducción y reinducción de los servidores y contratistas, exponiendo los diferentes roles y labores que desarrolla la Oficina. De igual manera, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, realizada el 23 de Noviembre, la Oficina de Control Interno incluyó el tema de autocontrol y despliegue de las 3 líneas de defensa de la gestión de la DNBC.

7. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento de los roles expuestos anteriormente, la Oficina de Control Interno (Asesor con funciones de Control Interno), desarrolló las actividades descritas a continuación:

ACTIVIDAD y/o INFORME	FECHA REALIZACION	ENTE DE CONTROL	OBSERVACIONES
Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Abril 30 Agosto 31 y Diciembre 31 de 2017	Representante Legal y publicado Página web. (ley 1474 de 2011)	
Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción.	Abril 30 Agosto 31 y Diciembre 31 de 2017	Representante Legal y publicado Página web. (ley 1474 de 2011)	
Reporte SIRECI avance Plan de mejoramiento CGR	Con corte a Diciembre 31 de 2016 y Junio 30 de 2017.	Contraloría General de la República - SIRECI	
Informe Evaluación por Dependencias a Diciembre 31 de 2016	Enero 30 de 2017	Publicado Página web. Y Representante Legal.	
Seguimiento Ekogui a Diciembre 31 de 2016	Febrero 2017 Julio de 2017	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Se envió Certificación a la ANDJE
Informe Ejecutivo Anual SCI a 31 de Diciembre de 2016	Febrero 2017	DAFP	Se presentó el Informe a través del Aplicativo FURAG.
Informe de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2016	Febrero 2017	Contaduría General de la Nación.	Se presentó el informe a través del CHIP.
Auditoría Comité de	Corte a Diciembre 2016 y Junio 30 de	Representante Legal y	



ACTIVIDAD y/o INFORME	FECHA REALIZACION	ENTE DE CONTROL	OBSERVACIONES
Conciliación.	2017.	Publicados página web.	
Informe Pormenorizado del Estado del SCI. A Marzo de 2017	Marzo 2017 Julio 2017 Noviembre 2017	Representante Legal y Publicados página web. (ley 1474 de 2011 Art. 9)	
Informe Derechos de Autor	Marzo 2017	Unidad Aditiva. de Derechos de Autor	Se presentó Informe a través del aplicativo de la entidad.
Seguimiento Presentación Informe Congreso	Marzo 2017	Cámara de representantes.	Se realizó acompañamiento y seguimiento a la presentación del informe.
Seguimientos medidas de Austeridad art. 104 de la Ley 1815 de 2016	Seguimientos mensuales	Representante legal.	
Informe Trimestral Austeridad del Gasto	Marzo 2017 Junio 2017 Septiembre 2017	Representante Legal y Publicados página web.	
Seguimiento Rendición Cuenta Anual CGR.	Abril de 2017	CGR a través del SIRECI.	Se realizó acompañamiento y seguimiento a la Rendición de la Cuenta Anual.
Informe seguimiento PQRS	Abril de 2017 Junio 30 de 2017	Representante Legal y Publicados página web. (ley 1474 de 2011 Art. 76)	
Auditoría al proceso de Atención al Usuario	Abril de 2017 Octubre de 2017	Representante Legal y Publicados página web.	Se reformuló el Plan de mejoramiento.
Presentación Informe Seguimiento Planes de Mejoramiento por Procesos	Agosto 2017 Noviembre 2017	Representante Legal y Publicados página web.	De los resultados presentados se realizó seguimiento por parte de



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

ACTIVIDAD y/o INFORME	FECHA REALIZACION	ENTE DE CONTROL	OBSERVACIONES
			la Alta Dirección.
Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	Enero 30 de 2017 Marzo 27 de 2017 Mayo 30 de 2017 Julio 24 Septiembre 30 Noviembre 27	Comité de Coordinación de sistema de control Interno. Decreto 648 de Abril de 2017.	Se realizaron las 6 sesiones programadas para 2017.
Participación en Comités Directivos y de Conciliación	Según programación	Comités Institucionales. Decreto 648 de 2017	La Asesora ha participado activamente en los comités institucionales realizados.
Fomento de la Cultura de Autocontrol	Se elaboró y socializó Boletín denominado "Fomentemos el Autocontrol en la DNBC-	Plan de Acción OCI- Decreto 648 de 2017	Se hizo entrega en medio físico como a través de correo electrónico a todos los servidores y contratistas de la entidad.
Presentación reporte FURAG Línea Base en el marco DE MIPG al DAFP	Noviembre 2017	Circular Externa No. 100-010-2017 del DAFP.	Estrategia de Socialización y Capacitación para la Actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG,
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Noviembre 2017	Ley 1474 de 2011	Participación en la Audiencia Pública sobre Planes de mejoramiento y Gestión Institucional.

Adicionalmente a las actividades enunciadas anteriormente, la Oficina de Control Interno actualizó la documentación del Proceso de Evaluación y Seguimiento en cuanto a Caracterización, Procedimientos, Formatos, mapa de riesgos de Gestión y Hojas de Vida de Indicadores.

8. CONCLUSIONES:



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

La Oficina de Control Interno, en su papel de evaluador independiente, asesor, integrador y dinamizador del Sistema Integrado de Gestión, dio cumplimiento al Plan de Acción y Programa de Auditorías para la vigencia 2017, aprobado y modificado en el Comité de Coordinación de Control Interno.

En desarrollo del proceso de mejoramiento continuo de la Entidad y la lucha contra la corrupción, la Oficina de Control Interno realizó las auditorías internas acordes con la disponibilidad de recursos del proceso de Evaluación y Seguimiento, así como los seguimientos a los planes de mejoramiento, participación en los diferentes comités institucionales y el cumplimiento de los requerimientos establecidos por los entes de control, de acuerdo a la normatividad vigente. Así mismo cumplió a cabalidad con su rol de valoración de riesgos, y con el fortalecimiento a la cultura de autocontrol en los servidores de la Entidad, buscando el mejoramiento sostenible en la definición y ejecución de las políticas y estrategias corporativas.

En ese orden de ideas, se concluye que la Oficina de Control Interno ha cumplido con su papel retroalimentador y dinamizador del sistema de Gestión y Control de la Entidad, generando las alertas, recomendaciones y oportunidades de mejora correspondientes para la adecuada toma de decisiones, por parte de la Alta Dirección.



PLANEACION ESTRATÉGICA

Es preciso mencionar que la gestión de este proceso, se enmarca en los siguientes roles:

1. Planes, programas y proyectos de inversión.
2. Planeación y ejecución presupuestal.
3. Actividades de asesoría y acompañamiento.
4. Asistencia a comités y reuniones.
5. Elaboración y presentación de informes
6. Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión enmarcado dentro del Sistema Integrado de Gestión y Control. (esto creo que ya lo incluíste en tu informe)

A continuación, se relacionan las acciones adelantadas en el período en mención:

1. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, Artículo 74 el cual establece que “todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de Enero de cada vigencia deben publicar en su página web el plan de acción especificando objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones, distribución presupuestal junto a los indicadores de gestión” la coordinación de planeación en el mes de Enero, lideró la formulación del **Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Institucional** después de un ejercicio en el cual se revisó el **Diagnóstico Estratégico Institucional** (análisis PESTAL y análisis DOFA) y el direccionamiento estratégico institucional (misión, visión, objetivos institucionales y metas institucionales).

Estos planes institucionales fueron construidos de manera alineada con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial y las políticas de desarrollo administrativo. Sin embargo, de acuerdo a los aprendizajes adquiridos en la vigencia anterior y comprometidos con la mejora continua del proceso, respecto a las mediciones de la gestión institucional, se realizó una jornada con los Directivos de la Entidad, en el mes de Marzo en la cual, se definieron las **ponderaciones de los objetivos estratégicos institucionales**, evaluando los procesos participantes en cada uno de ellos y sus actividades asociadas. De igual manera, y de la mano de la mejora continua del proceso, se radicó un oficio dirigido al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en el que se solicitó concepto frente a la estructuración de los planes de acción anual y su relación con el cumplimiento de la normatividad y la capacidad institucional.

Adicionalmente, y de la mano del plan de acción institucional, la coordinación de planeación lideró la construcción del **Plan de Participación Ciudadana** de acuerdo a los diferentes niveles de participación: promoción, diagnóstico, planeación, innovación abierta, ejecución con la comunidad, seguimiento y evaluación.

Respecto al **Plan Anual de Adquisiciones**, la coordinación de planeación previa recopilación de necesidades de funcionamiento e inversión, lideró a través del Comité Directivo del SIGEC del mes de enero, el análisis grupal que permitió establecer la priorización y asignación de recursos, de acuerdo a la revisión previa del diagnóstico y direccionamiento estratégico institucional y el análisis de las justificaciones presentadas por cada uno de los procesos.

Como medio de difusión de los instrumentos de planeación de la Entidad, se realizó en el mes de enero una reunión, mediante la cual, se divulgó el Plan Estratégico Institucional (la manera en que se



construyó, misión, visión, objetivos institucionales y metas institucionales) y su vinculación con las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las metas sectoriales. Adicionalmente, como una acción para mejorar la calidad y oportunidad de la información reportada por los funcionarios, se ofrecieron jornadas de capacitación, con el fin de orientar la construcción del plan de acción institucional y los proyectos de inversión hacia el cumplimiento de los objetivos y metas allí consignados.

Por otra parte, la coordinación de planeación realizó y divulgó en el Comité Directivo del SIGEC y a todos los funcionarios de la DNBC, durante el período del presente informe, los **seguimientos e informes** correspondientes a la ejecución del Plan de Acción Institucional, el Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico Sectorial del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2017, seguimientos realizados a través de un tablero de control por procesos diseñado como instrumento de lectura y análisis de los resultados institucionales arrojados. Adicionalmente, como cierre de la vigencia 2016, el proceso de planeación, apoyó el análisis de la información requerida para la elaboración del informe de evaluación por dependencias configurado en el mes de Enero del 2017 en donde se especifica el aporte de cada uno de los procesos de la entidad en la consecución de los objetivos institucionales.

Es importante resaltar que durante el último trimestre del año, se realizó **la Jornada de Planeación Estratégica 2018**, la cual, fue configurada de acuerdo a los parámetros establecidos en el nuevo modelo de planeación y gestión divulgado por la función pública. De esta manera, la jornada desarrollo una agenda que permitió retomar el propósito fundamental de la entidad, el contexto normativo en el que se desenvuelve, su aporte al Plan Nacional de Desarrollo, los grupos de interés por los que trabaja la DNBC y un diagnóstico de capacidades institucionales desde un análisis interno institucional de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades y externo de factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y legales.

Respecto a los proyectos institucionales, la DNBC actualmente cuenta con dos (2) **proyectos de inversión**, los cuales han sido revisados técnicamente por la Coordinación de Planeación, en cada una de sus actualizaciones, de acuerdo a las exigencias de la metodología MGA (revisión de la información básica, la cadena de valor, beneficiarios, componentes y actividades, indicadores, esquema financiero, vigencias futuras y documento soporte) y obedeciendo las decisiones tomadas por la alta dirección y la Junta Nacional de Bomberos de Colombia. De acuerdo a lo anterior, durante el primer semestre, estos proyectos fueron actualizados de acuerdo al Decreto de Liquidación de Presupuesto y las decisiones de la I y II Junta Nacional de Bomberos. Durante el segundo semestre, estos fueron actualizados de acuerdo a las decisiones de la III y IV Junta Nacional de Bomberos y con la proyección de planeación de recursos 2018.

Adicionalmente, desde el equipo de planeación, se realizó seguimiento mensual a la oportunidad y calidad de la información consignada en el sistema SPI (Sistema de seguimiento a los proyectos de inversión) para los meses de Enero a Diciembre.

Finalmente, el proceso de planeación modificó de acuerdo a la metodología establecida su **plan de mejoramiento** y realizó el seguimiento correspondiente programado junto con la Oficina de Control Interno.

2. PLANEACION Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el mes de diciembre 2016, se realizó la **proyección anual del PAC 2017** (Plan Anualizado de Caja 2017) con el fin de ejecutar de manera organizada los recursos de funcionamiento e inversión de la



entidad. Así mismo, partiendo de las restricciones presupuestales y de PAC implantadas por el Gobierno Nacional, el proceso de planeación, participó en varias reuniones de seguimiento al uso de los recursos de funcionamiento e inversión, programadas por la Dirección General. Adicionalmente, de manera autónoma programó otras.

Durante los meses de Marzo y Abril, se configuró la versión 1 y la versión 2 del **anteproyecto de presupuesto 2018**, atendiendo los nuevos parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público respecto al nuevo plan de cuentas y clasificadores presupuestales. Para lo anterior, se proyectó, en compañía del equipo financiero, los ingresos de la vigencia fiscal siguiente y los gastos generales asociados a la operación institucional de acuerdo a las necesidades reportadas por cada uno de los procesos institucionales. Adicionalmente, se estimó el valor asociado a Servicios Personales Indirectos de la DNBC y el costo anual de la nómina de acuerdo a lo reportado por gestión de Talento Humano.

Por otra parte, también se incluyeron en el anteproyecto de presupuesto 2018, los insumos enviados por la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil y la Dirección General, a través del Asesor del Despacho, relacionados con el uso de los recursos de inversión, de acuerdo a las necesidades presentadas por los Cuerpos de Bomberos del País.

De acuerdo a la anterior información y después de realizar un ejercicio de priorización para respetar el Marco de Gastos de Mediano Plazo, el equipo de planeación, consolidó los formularios de ingresos y gastos, los cuales fueron posteriormente registrados por el equipo financiero en el SIIF. Así mismo, se configuró un documento enviado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se elaboró y expuso la presentación para el Comité de Apoyo Técnico del Sector Interior y se participó en las mesas de trabajo del **Marco de Gastos de Mediano Plazo**.

De enero a diciembre, el equipo de planeación ha realizado **seguimientos mensuales de los compromisos, obligaciones y pagos de los recursos de inversión**. En el mes de Marzo, se apoyó la configuración de una **vigencia futura de funcionamiento** para el servicio de vigilancia ante el Ministerio del Interior y el Ministerio de Hacienda, como resultado del seguimiento realizado por esta dependencia a la ejecución del presupuesto de funcionamiento. Sin embargo, debido a que fue negado, se apoyó nuevamente este trámite en el mes de Septiembre. De igual manera, la coordinación de planeación apoyó la configuración de una vigencia futura para el servicio de Internet.

3. ACTIVIDADES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO

Durante el periodo de análisis, el equipo de planeación realizó asesoría y acompañamiento en los siguientes temas:

- Actividades de inducción y reinducción al personal nuevo y existente.
- Formulación y seguimiento de los planes institucionales.
- Entendimiento de la política institucional de riesgos y el uso de la herramienta para la construcción de mapas de riesgos de gestión y de corrupción.
- Asesorías para la formulación y actualización de los proyectos de inversión.
- Asesoría y acompañamiento a la ejecución de los rubros de funcionamiento e inversión.
- Construcción de los acuerdos de gestión institucional de acuerdo a los nuevos lineamientos y formatos implantados por el Departamento Administrativo de la Función Pública y de acuerdo a la planeación institucional.
- Respuesta a los diferentes PQRSD.



4. ASISTENCIA A COMITÉS Y REUNIONES

El equipo de planeación durante la vigencia 2017 participó activamente de los siguientes comités:

- Comité de Personal (mensual hasta el mes de Marzo)
- Comité de Conciliación (bimensual).
- Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión y Control (mensual).
- Comité de Coordinación de Control Interno (bimestral).
- Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas
- Reuniones con el Ministerio de Hacienda, DNP y Ministerio del Interior.
- Reuniones con el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Participación de los equipos transversales de planeación.
- Asistencia a jornadas de capacitación relacionadas con la implementación de MIPG2.

5. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

Durante la vigencia 2017 el equipo de planeación formuló los siguientes informes:

- Informe trimestral en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de austeridad del gasto de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero del 2016
- Informe de gestión semestral y anual del proceso de planeación estratégica.
- Consolidación de insumos para elaboración de informe de evaluación por dependencias en el mes de Enero.
- Informe de gestión de cierre del comité de convivencia institucional.
- Consolidación y envío del Formulario único de reporte de avance de la gestión versión uno y dos (FURAG y FURAG2)
- Elaboración de actas mensuales del Comité Directivo del SIGEC.
- Informes de seguimiento trimestral al plan estratégico y plan de acción institucional con corte en Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.
- Informes de seguimiento trimestral al plan estratégico sectorial con corte en Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.
- Reporte del estado de las iniciativas de inversión del Plan Nacional de Desarrollo.
- Informe anual al Congreso de la República 2016-2017
- Informe de focalización de recursos para Mocoa
- Respuesta al derecho de petición presentado por el Honorable Representante Telésforo Pedraza.
- Inclusión de avances en el SIRECI.

6. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ENMARCADO DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL.

Como contribución a la implementación del SIGEC, el proceso de planeación realizó las siguientes actividades:



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

- Revisión y actualización de la documentación asociadas al proceso de Planeación Estratégica (caracterización, políticas de operación, indicadores de gestión, procedimientos)
- Actualización y seguimiento del mapa de riesgos de gestión y de corrupción.
- Ejercer la Secretaría Técnica del Comité Directivo del SIGEC.
- Se ha reiterado, a través del proceso de T.I. a la Alta Dirección de la DNBC, la necesidad de que se gestionen recursos y apoyo, al proceso para su fortalecimiento y el fortalecimiento de los servicios tecnológicos de la Entidad. En el mes de Mayo de 2017, ante el Comité Directivo el ingeniero Edgardo Mandón, integrante de la Coordinación de Planeación, expuso la necesidad de que se desarrollen funcionalidades que le hacen falta al sistema de gestión documental ORFEO, para el correcto funcionamiento y organización. De igual forma, se han solicitado recursos para que la Entidad, mediante un sitio Web pueda cumplir con los criterios de usabilidad y accesibilidad y tenga todos los mecanismos de acceso a la información descritos en GEL, como el formulario de radicación y consulta de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias manifestando nuevamente lo expuesto en relación a los resultados del FURAG y los informes pormenorizados del MECI.
- Se envió oficio con fecha 05/06/2017 dirigido al Equipo de Dinamización - Dirección de Gobierno en Línea – Viceministerio TI - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en el que se solicita asesoría para la implementación de la estrategia GEL debido a los escasos recursos asignados.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Se ha realizado el seguimiento al Plan de Acción 2017 de Gestión Administrativa, el cual ha contado con las siguientes actividades:

El Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos Peligrosos 2016-2017 de la Dirección Nacional de Bomberos, el cual fue aprobado por parte del Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión y Control el día 29 de noviembre de 2016 y la vigencia de 2017.

Actualización del Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA: Esta actualización se realizó bajo el liderazgo del ingeniero ambiental José Corredor con fecha de corte al 30 de junio de 2017.

Porcentaje de ejecución de las actividades establecidas en el Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA: Se han realizado las actividades establecidas en el Plan Integral de Gestión Ambiental las cuales se describen a continuación:

- ✓ **Limpieza de superficies:** Las acciones establecidas se efectuaron a diario por parte del personal de aseo de la DNBC, diligenciando los formatos establecidos para el efectivo control de esta actividad desde el mes de enero de 2017, es así como la supervisión del personal de aseo con base en las planillas diligenciadas y en la inspección presencial de los lugares que requieren limpieza de superficie, establece un porcentaje de satisfacción del Cien (100%). Se realizaron reuniones semanales con los operarios de aseo, cafetería y mantenimiento durante el primer semestre bajo la supervisión de los contratistas Laura Andrea Campuzano y Leonardo Solórzano Posada y en el segundo semestre se llevaron a cabo las reuniones de manera quincenal bajo la supervisión del funcionario Fredy Andres Farfan.
- ✓ **Desinfección de superficies:** Las acciones establecidas para esta actividad se efectuaron a diario por parte del personal de aseo de la DNBC, diligenciando los formatos establecidos para el efectivo control de esta actividad desde el mes de enero de 2017 hasta la fecha, es así como la supervisión del personal de aseo con base en las planillas diligenciadas y en la inspección presencial de los lugares que requieren desinfección de superficie, establece un porcentaje de satisfacción del Cien (100%). Se realizaron reuniones semanales con los operarios de aseo, cafetería y mantenimiento durante el primer semestre bajo la supervisión de los contratistas Laura Andrea Campuzano y Leonardo Solórzano Posada y en el segundo semestre se llevaron a cabo las reuniones de manera quincenal bajo la supervisión del funcionario Fredy Andres Farfan.
- ✓ **Control de plagas y vectores:** Las acciones establecidas para esta actividad son dos (2) durante el año en vigencia, las cuales se ejecutaron una (1) en el primer semestre del año y la otra en el segundo semestre. Esta actividad corresponde a la fumigación al interior de toda la entidad, es así como el día 27 de mayo de 2017 se programó y se realizó la fumigación en la DNBC, actividad que fue supervisada por el contratista Leonardo Solorzano Posada, quien pertenece al proceso de Gestión Administrativa, posteriormente la segunda fumigación se ejecutó el día 02 de diciembre de 2017 bajo la supervisión del funcionario Fredy Andres Farfan, estableciendo así un porcentaje de satisfacción del Cien (100%).



- ✓ **Lavado y desinfección de tanques:** Las acciones establecidas para esta actividad son dos (2) durante el año en vigencia, las cuales se ejecutaran una (1) en el primer semestre del año y la otra en el segundo semestre. Esta actividad corresponde al lavado y desinfección de tanques de la DNBC, donde actualmente se cuenta con tres tanques de reserva, sin embargo dos de ellos son en material de asbesto y por consiguiente están fuera de servicio y solo se está dando uso a un tanque de 500 litros en material plástico y sobre este se realizará la actividad.

De acuerdo al cronograma de actividades del PIGA se tenía esta actividad programada para el primer semestre del año sin embargo en el proceso de cotización y contratación no se logró ejecutar dentro del primer semestre sin embargo se realizó el 15 de julio de 2017 bajo la supervisión del contratista Leonardo Solorzano Posada y el segundo lavado de tanque se realizó el 30 de septiembre de 2017 bajo la supervisión del funcionario Fredy Andres Farfan, estableciendo un porcentaje de satisfacción del Cien (100%).

- ✓ **Manejo de residuos sólidos ordinarios:** Las acciones establecidas para esta actividad consiste en realizar capacitación para el adecuado manejo de residuos sólidos ordinarios, dos (2) veces al año es decir una vez por semestre, es así como el día 26 de mayo de 2017, se llevó a cabo la capacitación liderada por el ingeniero ambiental José Corredor, posteriormente el día 21 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la segunda capacitación liderada por el contratista Juan Carlos Plazas, cumpliendo con lo establecido en el cronograma del PIGA, y estableciendo de esta manera un porcentaje de satisfacción del Cien (100%).
- ✓ **Manejo de residuos o desechos peligrosos:** Las acciones establecidas para esta actividad consiste en realizar capacitación para el adecuado manejo de residuos sólidos ordinarios, dos (2) veces al año es decir una vez por semestre, es así como el día 26 de mayo de 2017, se llevó a cabo la capacitación liderada por el ingeniero ambiental José Corredor, posteriormente el día 21 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la segunda capacitación liderada por el contratista Juan Carlos Plazas, cumpliendo con lo establecido en el cronograma del PIGA, y estableciendo de esta manera un porcentaje de satisfacción del Cien (100%).
- ✓ **Ahorro y uso eficiente de agua:** Se realizó el seguimiento de consumo de agua bimensualmente mediante el formato establecido para tal fin, adicionalmente se realizaron 5 campañas durante el año para incentivar el ahorro de este recurso natural, las cuales se materializaron mediante protectores de pantallas, y un boletín informativo sobre la importancia de no desperdiciar este líquido. El día 26 de mayo de 2017, se realizó la primera capacitación al personal que labora en la DNBC, sobre la necesidad de utilizar adecuadamente el agua, posteriormente el día 21 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la segunda capacitación liderada por el contratista Juan Carlos Plazas a todo el personal de la DNBC.
- ✓ **Ahorro y uso eficiente de energía:** Se realizó el seguimiento de consumo de energía de manera mensual mediante el formato establecido para esta actividad, adicionalmente se realizaron 5 campañas para incentivar el ahorro de energía, las cuales se materializaron mediante protectores de pantallas, y correos electrónicos. El día 26 de mayo de 2017, se realizó la primera capacitación al personal que labora en la DNBC, sobre la necesidad de adoptar buenas prácticas en el consumo energía, posteriormente el día 21 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la segunda capacitación liderada por el contratista Juan Carlos Plazas a todo el personal de la DNBC.

En cuanto al almacén de la Entidad, se realizaron las siguientes actividades:



- ✓ Se realizaron dos inventarios físicos de los bienes de la DNBC, el primero con corte al 30 de junio y el segundo con corte al 31 de diciembre de 2017 donde se hizo el levantamiento de toda la información de los diferentes bienes y adquisiciones a cargo de la DNBC tales como Redes líneas y cables, equipos de comunicación, equipos de cómputo, licencias y software, equipos de transporte y vehículos terrestres, muebles y enseres y maquinaria equipos herramienta y accesorios, asimismo se hizo el inventario de los bienes pertenecientes a la inmobiliaria y a la fiduprevisora.
- ✓ Se realizaron los informes mes a mes durante toda la vigencia del 2017 por parte de la persona encargada de almacén correspondiente a las entradas y salidas de bienes adquiridos por DNBC para ingresarlos al inventario.
- ✓ Se hizo el levantamiento del inventario de los bienes a cargo de cada funcionario de la DNBC.
- ✓ Se actualiza constantemente el kardex de la DNBC con todos los bienes de propiedad de la entidad.
- ✓ Entrega de equipos y vehículos terrestres (Criff).
- ✓ Se realizaron cuatro (04) reuniones del comité de manejo de bienes durante toda la vigencia de 2017 con el fin de tomar decisiones con base en los resultados del inventario y concluir procesos de almacén.
- ✓ Se actualiza constantemente el formato de control de consecutivos de acuerdo al movimiento de inventarios que se genere.
- ✓ Actualización del libro de entrega de insumos de papelería aseo y cafetería y digitación de la misma información en el formato "Control de consumo de elementos de papelería, aseo y cafetería" que se tiene en Excel.
- ✓ Se llevó a cabo el control trimestral del seguimiento de celulares y líneas telefónicas de propiedad de la DNBC, en la planilla de Excel que se elaboró para este fin, esta actividad desarrollada durante la vigencia 2017.
- ✓ Adquisición de software de inventarios: Tomado del concepto emitido por la oficina de Gestión Contractual del 07/07/2017 "Es preciso aclarar que como la entidad se encuentra ejecutando acciones tendientes a la implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno dispuesto por la Contaduría General de la Nación con respecto a las normas internacionales de contabilidad para el sector público; al respecto, se dieron orientaciones con el fin de incluir en la especificaciones técnicas la valoración de los inventarios según las normas NICSP aunado a que teniendo en cuenta la estrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia normas internacionales NIIF y normas internacionales del sector público NICSP expuesta por la Contaduría General de la Nación en junio de 2013, es necesario que el software de inventarios señale los criterios de medición para algunas transacciones con el fin de que la entidad revele la realidad económica de los inventarios y teniendo en cuenta que las revelaciones de los modelos contables internacionales son más exhaustivas que las exigencias del régimen de la



contabilidad pública actual por lo que adelantar un proceso de selección con las especificaciones planteadas remitidas por el área usuaria de la necesidad no comprenden lo dispuesto por el nuevo marco normativo y por ende, deberá hacerse una revisión técnica con el acompañamiento del área financiera de la entidad a efectos de dar cumplimiento con los lineamientos dispuestos para tal fin. Esta actividad no se ha realizado debido a que no se cuenta con presupuesto para la adquisición del software.

Cabe agregar, que adicionalmente como los recursos de Funcionamiento destinados para la Dirección Nacional de Bomberos no son suficientes para cubrir la totalidad de las necesidades que esta entidad requiere para cada uno de los procesos administrativos se solicitó adición de recursos, solicitud que no fue aprobada en la ley de adición presupuestal, por lo que la entidad, observa la necesidad de priorizar otras necesidades tales como “el programa de seguros que ampare los bienes e intereses patrimoniales de la entidad y aquellos por los cuales sea o llegare a ser responsable”, y al no haber disponibilidad presupuestal suficiente, por el momento no se podrá ejecutar el proyecto referido”.

2. Se elaboró el Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel para la DNBC 2017, el cual fue aprobado por el Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión y Control y socializado a los funcionarios y contratistas de la Entidad, con el principal objetivo de crear cultura y conciencia de ahorro en el consumo de papel, buscando alcanzar la meta señalada en el Plan a diciembre de 2017.

El primer informe de Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel fue presentado durante el primer trimestre de 2017, así como los cuatro (04) informes que se elaboraron durante la presente vigencia, en todos los informes se mostraron las estadísticas de consumo de papel durante los meses de la presente anualidad, y la respectiva correlación por utilización de resma por persona.

3. Se revisó y se actualizó la caracterización de los procedimientos de Gestión Administrativa:
4. Se revisó y se actualizó el mapa de riesgos de corrupción y el mapa de riesgos de gestión del proceso de Gestión Administrativa.
5. Se dio seguimiento al Plan de mejoramiento de Austeridad del Gasto con base a las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno.
6. Trimestralmente se recopiló la información de austeridad del gasto solicitada por la oficina de Control Interno en los temas atinentes a Gestión Administrativa.
7. Se ha realizado el seguimiento al consumo de energía, telefonía fija y celular mediante los formatos establecidos para tal fin con una frecuencia mensual y también se ha realizado el seguimiento del consumo de agua en el formato establecido para tal fin con una frecuencia bimensual.



TALENTO HUMANO

A continuación se describen las actividades realizadas por el Proceso de Gestión de Talento Humano en lo comprendido de Enero a Diciembre del año 2017:

1. Plan de Capacitación: Ejecución del cronograma de actividades del Anual de Formación y Capacitación 2017 entre las cuales se encuentran:

- ✓ Elaborar el Plan Anual de Formación y Capacitación 2017
- ✓ Procedimiento comisiones
- ✓ Actualización y reforma tributaria
- ✓ Manejo de Central de Información y Telecomunicaciones
- ✓ Capacitaciones COPASST (Funciones, responsabilidades, plan de trabajo, etapas del SG SST, entre otros) (Enero a Junio)
- ✓ CATEDRA, –“Metodologías, usos y análisis de fuentes documentales para la investigación micro histórica
- ✓ Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo: identificación de peligros, normativa en SST, accidente laboral, reportes, inspecciones, inducción, pausas activas, medicina preventiva, seguridad e higiene industrial, ausentismo.
- ✓ Plan de Trabajo Seguridad y Salud en el Trabajo 2017
- ✓ Aspectos que con llevan a presentar accidentes (Actos, condiciones inseguras y reporte)
- ✓ Transferencia documental
- ✓ Faltas disciplinarias
- ✓ Implementación nuevo PCP (Plan de Cuentas Presupuestal)
- ✓ Realizar inducción a colaboradores que ingresen a la entidad
- ✓ Comunicación y herramientas prácticas para el servicio KINÉSICA
- ✓ Capacitación en excel práctico aplicado al trabajo
- ✓ Comunicación afectiva y efectiva a través del servicio al cliente
- ✓ Manejo de Orfeo
- ✓ Diplomado Alta dirección del estado para jefes de Talento Humano
- ✓ Programación neurolingüística
- ✓ Asuntos técnicos de los bomberos (Terminología, rangos, etc.)
- ✓ Planes de mejoramiento
- ✓ Tablas de retención documental
- ✓ Liderazgo /Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo
- ✓ Socialización Modelo de Normas Financieras

2. Plan de Bienestar e incentivos: Ejecución del cronograma de actividades del Plan de bienestar e incentivos 2017 de la DNBC entre las cuales se encuentran:

- ✓ Elaboración del Plan de Bienestar e incentivos 2017 para los funcionarios de la DNBC
- ✓ Realizar y Consolidar el Diagnóstico de Necesidades
- ✓ Elaboración del Programa de Bienestar e Incentivos Vigencia 2017
- ✓ Cumpleaños
- ✓ Evaluación de desempeño
- ✓ Celebración Día Internacional de la Mujer
- ✓ Celebración día del hombre
- ✓ Pausas Activas



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

- ✓ Apoyo partidos selección Colombia
- ✓ Identificación de funcionarios para el programa de pre pensionados
- ✓ Reconocimiento al mejor equipo de trabajo y mejor funcionario calificado por atención al público
- ✓ Día del niño
- ✓ Día del trabajo
- ✓ Día de la madre
- ✓ Brigada de salud y relajación
- ✓ Día del Padre
- ✓ Día del Servidor Público

3. Nómina y parafiscales: Coordinación, liquidación y elaboración mensual de nómina en el software HAS SQL de acuerdo con las normas vigentes establecidas para funcionarios públicos para la liquidación de:

- ✓ Salarios
- ✓ Primas técnicas salariales y no salariales
- ✓ Auxilio de alimentación
- ✓ Bonificación por servicios prestados
- ✓ Bonificación por dirección
- ✓ Prima de servicios
- ✓ Prima de navidad
- ✓ Vacaciones
- ✓ Prima de vacaciones
- ✓ Bonificación de recreación, y las demás asignadas para tal fin.
- ✓ Elaboración de archivo plano mensual para el cargue de nómina al SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera). Discriminando datos generales de cada funcionario, concepto de cada uno de los ingresos y deducciones a que haya lugar, validación de archivo y conversión a XLM.
- ✓ Elaboración mensual desprendibles de nómina manuales.
- ✓ Elaboración de parafiscales para el pago por medio de Aportes en línea a las diferentes EPS, fondos de pensiones, ARL, caja de compensación, SENA, ICBF, ESAP, Ministerio de Educación, de acuerdo a las novedades de cada funcionario.
- ✓ Consolidación mensual de información para las EPS y Fondos de Pensiones.
- ✓ Realización reportes mensual al fondo de Empleados Fondeminjust de acuerdo a los descuentos efectuados a los empleados de la DNBC.
- ✓ Realización reportes mensual archivo plano al FONDO NACIONAL DEL AHORRO de acuerdo a los ingresos percibidos por los funcionarios de la DNBC.
- ✓ Realización reportes mensual a Compensar por las libranzas de acuerdo a los descuentos efectuados a los empleados de la DNBC.
- ✓ Realización reportes mensual a Emermedica de acuerdo a los descuentos efectuados a los empleados de la DNBC.

4. Gestión Administrativa de Talento Humano:

- ✓ Elaboración de actos administrativos para los diferentes temas del departamento. (Nombramientos, vacaciones, encargos, aplazamiento de vacaciones, licencias ordinarias, incapacidades por paternidad, maternidad, enfermedad general, entre otros).



- ✓ Gestión de afiliaciones y desafiliaciones a las diferentes Entidades Promotoras de Salud, Fondos de pensiones, ARL positiva, caja de compensación familiar COMPENSAR.
- ✓ Elaborar Circular de programación vacaciones de funcionarios de la entidad.
- ✓ Gestión de incapacidades y recuperación de recursos ante las diferentes EPS.
- ✓ Certificaciones y constancias de distintas novedades en cuanto a administración del personal.
- ✓ Proyección de los gastos de personal de la Dirección Nacional de Bomberos en el PAC (Plan Anual de Caja) según requerimiento del departamento de planeación.
- ✓ Seguimiento a la actualización del SIGEP en cuanto a hojas de vida y bienes y rentas de cada funcionario.
- ✓ Cargue del manual de funciones, distribución de planta y vinculaciones de funcionarios ante el SIGEP.
- ✓ Verificación de requisitos para ejercer cargos en la DNBC.
- ✓ Actualización manual de funciones
- ✓ Actualización Código de Ética
- ✓ Elaboración del normograma del proceso de Gestión de Talento Humano
- ✓ Elaboración encuesta caracterización Jefes de Talento Humano solicitada por DAFP que quedo registrado en la misma página.
- ✓ Encuesta de Ley de Cuotas solicitado por el DAFP
- ✓ Realización Política de Talento Humano
- ✓ Evaluaciones de desempeño para los empleados que tienen derecho
- ✓ Acuerdos de gestión
- ✓ Mapas de riesgo de gestión y corrupción del proceso
- ✓ Plan de acción del proceso
- ✓ Planes de mejoramiento y estados de los mismos
- ✓ Respuestas derechos de petición.
- ✓ Caracterización y procedimientos del proceso
- ✓ Custodia y archivo de Hojas de vidas de los funcionarios de la entidad.
- ✓ Reportes biométrico.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Organización y planificación de SST

Políticas. La política de SST se encuentra establecida en la Resolución 323/2015, actualmente en actualización con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072/2015.

Roles y responsabilidades. Se estableció funciones con respecto a SST en el manual de funciones con la respectiva actualización de este mediante Resolución No 106 del 23 de marzo de 2017.

Perfil sociodemográfico. Se actualiza el perfil sociodemográfico con personal que ingresa la entidad.

Recursos. En el año 2016 se realizó la solicitud de necesidades financieras para llevar a cabo las actividades de SST. En 2017 no se designó recurso para la implementación de las actividades de SST.

Matriz legal. Se actualiza matriz legal con respecto a normativa vigente en SST.}

Plan de trabajo anual. El plan de trabajo para el año 2017, se establece teniendo en cuenta el informe de auditoría realizada en 2016, plan de mejoramiento y aspectos de la matriz de peligros, este fue aprobado en marzo de 2017 por el Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión y Control, a la fecha cuenta con un cumplimiento del 56%.



COPASST. En enero de 2017 se estableció el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo por vencimiento de término del anterior, durante el semestre el Comité ha realizado las respectivas reuniones, seguimientos y apoyo a las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo, adicionalmente se capacitó en los siguientes temas:

- ✓ Objetivos del COPASST.
- ✓ Contextualización del COPASST.
- ✓ Normativa.
- ✓ Medicina Preventiva y del Trabajo.
- ✓ Seguridad industrial.
- ✓ Actas y reuniones del COPASST.
- ✓ Reporte de accidente.
- ✓ Funciones del presidente del COPASST.
- ✓ Funciones del secretario del COPASST.
- ✓ Etapas del sistema.
- ✓ Normativa.
- ✓ Obligaciones y responsabilidades.
- ✓ Actos, condiciones inseguras incidente y reporte.
- ✓ Inspecciones.

Comité de convivencia laboral. El comité de convivencia con vigencia marzo 2017- marzo 2017 realiza las respectivas e informes de cierre, no se presentan quejas por acoso laboral en el transcurso de su funcionamiento.

El 17 de marzo de 2017 se llevó cabo a la conformación del Comité de convivencia laboral con vigencia 17 marzo 2017 – 17 marzo 2019, se evidencia las respectivas actas, hasta la fecha no se ha presentado quejas por acoso laboral.

Capacitación en SST. En marzo de 2017 se aprobó por el comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión y control el plan de capacitación de Talento Humano en el cual se encuentra integrados aspectos de SST, inducción y reinducción, entre las capacitaciones llevadas a cabo se encuentran:

- ✓ Plan de trabajo de SST.
- ✓ Normativa en SST.
- ✓ Accidente laboral.
- ✓ Actos condiciones inseguras e incidentes.
- ✓ Pausas activas.
- ✓ Comunicación asertiva y trabajo en equipo

Inducción. En el primer trimestre del año 2017 ingresaron a la entidad 1 funcionario y 10 contratistas a quienes se les llevó a cabo el proceso de inducción.

Conservación de los documentos. Se establece la tabla de retención documental y el inventario de documentos, según los parámetros establecidos por el proceso de Gestión documental.

Comunicación en SST. Todas actividades de SST se comunican a través del proceso de comunicaciones, correo electrónico y socializaciones. Entre los temas comunicados se encuentra:



- ✓ Información sobre actos, condiciones inseguras, incidentes y accidentes laborales.
- ✓ Seguimientos a condiciones inseguras, incidentes.
- ✓ Protectores de pantalla y boletines con información alusiva a integrantes de COPAST, Comité de convivencia, respeto, condiciones inseguras, promoción y prevención, postura correcta.
- ✓ Socialización sobre accidentes presentadas y lecciones aprendidas, plan de trabajo SST, pausas activas, inducción en SST, funciones del COPAST, brigada de emergencia y comité de convivencia.

Reglamento de SST. El respectivo reglamento se encuentra visible en dos lugares físicos de la entidad.

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. Se realizó la actualización a la matriz de peligros, con respecto a peligros intervenidos entre los cuales se encuentra: Biomecánico por sillas inadecuadas y locativo por espacios reducidos para lo cual se realizó cambios a la adecuación de los espacios, psicosocial a través de capacitaciones.

Indicadores del sistema del SG SST. Se formula indicadores de estructura, proceso y resultado que posteriormente permitirán valorar el cumplimiento de las actividades en SST.

2. Aplicación en SST

Equipos y elementos de protección personal. Se estableció una matriz con los elementos de protección personal requeridos para almacén, archivo, mantenimiento y servicios generales, con respecto a elementos de protección personal para personal misional se ha llevado a cabo reuniones con funcionarios de este proceso con la finalidad de concretar los elementos de protección personal necesarios en caso de apoyar actividades de emergencia que superen la capacidad de respuesta.

Programa de Inspecciones Planeadas. En el respectivo programa se estableció los aspectos a inspeccionar con su respectiva periodicidad y la participación de los miembros del COPASST y brigada de emergencia, entre los aspectos a inspeccionar se encuentra:

- ✓ Pisos, escaleras pasamanos, vidrios, ventanas, techos y paredes
- ✓ Extintores
- ✓ Botiquín
- ✓ Equipos de cómputo, radios, televisores, celulares.
- ✓ Greca
- ✓ Luminarias
- ✓ Sillas, archivadores, escritorios.
- ✓ Vehículos
- ✓ Señalización y demarcación
- ✓ Estantes
- ✓ Almacén
- ✓ Archivo
- ✓ Elementos de protección personal
- ✓ Orden y aseo
- ✓ Rack



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

- ✓ Disposición de residuos
- ✓ Puestos de trabajo

A la fecha se ha realizado inspecciones a extintores, pisos, escaleras pasamanos, vidrios, ventanas, techos y paredes, vehículos y puestos de trabajo.

Programas de vigilancia epidemiológica. Con el apoyo de Fisioterapeuta de ARL Positiva se está llevando a cabo la construcción del programa de vigilancia epidemiológica, para desordenes musculoesqueléticos, a la fecha se cuenta con la encuesta de síntomas musculoesqueléticos, los reportes de ausentismo, evaluaciones medicas ocupacionales.

Programa de Pausas activas. Se estableció el programa de pausas activas con apoyo de fisioterapeuta de ARL Positiva, adicionalmente asesora de ARL hace entrega de software de pausas activas para instalar en los respectivos equipos de cómputo con apoyo del proceso de Gestión de Tecnología Informática.

Plan de emergencia. Se realizó la actualización al documento del plan de emergencia y conformación de la brigada de emergencia, con el fin de llevar a cabo el cronograma establecido para este se inició con la capacitación de funciones, responsabilidades de los brigadistas.

Gestión del cambio. El proceso de Gestión del cambio se encuentra en elaboración, se envía avance al proceso de planeación estratégica con la finalidad de dar continuidad al documento.

Con respecto a los cambios a nivel interno de la entidad, a través de memorando se especificó cambios locativos y reestructuración de espacios con la finalidad de aprovechar espacios y brindar mejor comodidad a los colaboradores

Reportes de actos, condiciones inseguras, incidentes y accidentes laborales.

- ✓ **Condiciones inseguras:** Se reportaron 8 condiciones inseguras de las cuales se les realizó la respectiva intervención a 7 y una se encuentra en proceso.
- ✓ **Incidente.** En el primer trimestre del año 2017 se presentó un incidente el cual reportado, El proceso de Talento Humano realizó el respectivo informe y seguimiento a las medidas de intervención establecidas.

3. Auditoria y revisión de la alta dirección

Investigación De incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. En el primer semestre del año 2017 se han presentado 2 accidentes laborales leves, los cuales fueron reportados e investigados por el respectivo equipo investigador, posteriormente el equipo realizó el seguimiento a las actividades de intervención establecidas.

4. Mejoramiento continuo

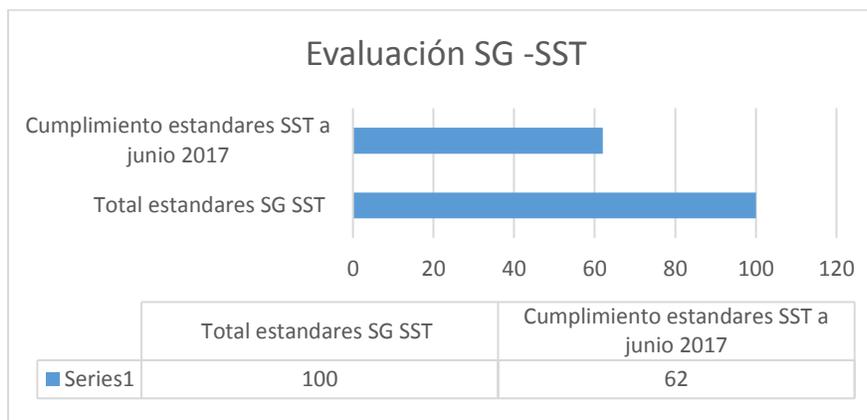


Plan de mejoramiento. En enero de 2017 se estableció el plan de mejoramiento para SST, posterior a la auditoría realizada por el proceso de evaluación y seguimiento en diciembre de 2016, en junio de 2017 el proceso de mejora continua estableció un nuevo formato para el plan de mejoramiento el cual posterior a su socialización el proceso de Talento Humano realizó el cambio respectivo. Entre las acciones correctivas realizadas a la fecha se encuentra.

- ✓ Actualización y socialización de manual de funciones con aspectos de SST.
- ✓ Actualización matriz legal.
- ✓ Actualización plan de capacitación.
- ✓ Inducción a ingresos.
- ✓ Informe de condiciones de salud.
- ✓ Matriz de EPP.
- ✓ Reuniones y capacitación COPASST.
- ✓ Cronograma de actividades comité de convivencia y COPASST.
- ✓ Actualización procedimiento para el reporte e investigación de incidentes y accidentes laborales.
- ✓ Reporte, investigación y seguimiento a accidentes laborales.
- ✓ Programa de inspecciones.
- ✓ Tabla de retención documental.
- ✓ Verificación de aspectos de SST en reuniones con el COPASST.
- ✓ Inspección a extintores

5. Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

En junio de 2017 se llevó a cabo la evaluación del SG SST, siguiendo los parámetros determinados en la Resolución 1111/2017, se evidencia que, de 100 estándares mínimos establecidos en SST, la DNBC cumple con 62 estándares en SST, hasta la fecha.



6. Gestión Viáticos

En el desarrollo de las diferentes actividades requeridas para trámite de viáticos, gastos de viaje y desplazamiento de funcionarios y contratistas de la Dirección Nacional de Bomberos, se cumplió con



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

cada uno de los requerimientos realizados por los diferentes procesos oportunamente, dando cumplimiento a la misionalidad y compromisos de la entidad.

Durante la vigencia 2017, se tramitaron 352 solicitudes de comisiones de las cuales 3 fueron al exterior y 349 al interior del país con una ejecución presupuestal:

Presupuesto	Presupuesto
Asignado	202.748.626
Ejecutado	192.955.811
Saldo	9.792.815

En el segundo semestre se evidencia una mejora continua en los tiempos de entrega de informes y soportes para la debida legalización de las comisiones. De igual manera mediante Resolución No. 339 de 2017 se realizó la actualización de la Resolución No. 422 de 2016, Por la cual se adopta la escala de viáticos y se establece el trámite de comisiones de los funcionarios y autorizaciones de desplazamiento y permanencia de contratistas de la Dirección Nacional de Bomberos.

GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

A continuación se describen las actividades realizadas por el Departamento de Gestión de Tecnologías e Información a 28 de Diciembre de 2017:

Supervisión del contrato de servicio de internet con la empresa ETB. Se ha realizado seguimiento a la facturación y solicitado a ETB, la corrección de valores que venían siendo incorrectos con respecto al valor de la orden de compra y se ha cumplido con los pagos correspondientes una vez ETB ha dado solución a los requerimientos de la supervisión.

Supervisión Técnica del contrato No 109 “Adquisición, Implementación Y Desarrollo Del Registro Único Nacional De Estadísticas De Bomberos (Rue), Consistente En Diseño A La Medida, Desarrollo Y Liberación En Internet De Una Aplicación Móvil Para Los Sistemas Operativos Android Y los Y De Una Aplicación Web En Oracle Apex Así Como La Capacitación En El Uso De La Herramienta De Acuerdo A Las Especificaciones Técnicas Requeridas Y Suministradas Por La Dirección Nacional De Bomberos”. Para lo cual el proceso de Gestión TI, durante casi 6 meses, dedico gran tiempo en asistir a reuniones, hacer seguimiento responsable y verificar que el contratista desarrollara e hiciera entrega de un producto de calidad que cumpliera con los objetivos del Registro Único Nacional de Estadísticas de Bomberos, realizando informes de supervisión técnica.

Supervisión de la orden de compra No 17389 de 2017, sobre el arrendamiento ETP.

Administración del directorio activo. Se han solucionado inconvenientes de perfil de usuario, se han creado nuevas cuentas de usuario, se han corregido problemas de conectividad y de actualizaciones del servidor.

Administración del servidor de correo. Se han creado nuevas cuentas de correo institucional, se vienen realizando copias de seguridad de la base de datos, se ha detectado que se necesita extender el almacenamiento para los archivos del servidor de correo.

Administración del Firewall: Se adelantaron acciones tendientes a preservar la seguridad y privacidad de la información en la Entidad, en cuanto a la protección de los servicios tecnológicos mediante el seguimiento del estado y actualización del licenciamiento de Antivirus, anti spam y Firewall.

Servicio de soporte técnico a las demás oficinas. Se realizó asistencia de soporte técnico en 210 oportunidades para dar solución y brindar apoyo a las demás oficinas que lo han requerido.

Desarrollo de procedimientos y políticas para la gestión y uso del correo institucional. Se ha actualizado el procedimiento para crear e inhabilitar cuentas de correo institucional y una política general para su buen uso.

Desarrollo de procedimientos y políticas para realizar copias de seguridad de la información. Se ha venido solicitando apoyo de la alta dirección para fortalecer y cumplir con los objetivos de seguridad, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con la aprobación de la política de seguridad de la información, se ha expuesto en varias ocasiones la situación actual de la Entidad con respecto al respaldo y seguridad de la información y las necesidades que se tienen para poder salvaguardar la información para poder garantizar la continuidad de los servicios.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Realización de copias de seguridad al correo institucional. Se ha venido realizando copias de seguridad a la base de datos de correo institucional conforme a la política de Backup y se ha requerido a la alta dirección las herramientas idóneas para estas actividades.

Realización de copias de seguridad a la base de datos del software de Nómina HAS SQL. Se ha venido realizando copias de seguridad a la base de datos del software de Nómina conforme a la política de Backup.

Administración del sitio Web. Ante comité directivo del día 30 de Mayo de 2017, se expuso nuevamente la situación del sitio web y los requerimientos que se tienen para poder cumplir con los criterios asociados en la Estrategia de Gobierno en Línea.

Publicación de información a través del sitio Web. Se ha venido realizado publicación de la información pública para dar cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información, como también la información misional de la entidad como alertas tempranas, informativo vigía del fuego, circulares, noticias.

Seguimiento a las publicaciones de información mínima de acuerdo a la Ley 1712 del 2014. Se realizan seguimientos para cumplir con la publicación de la información mínima y en razón a los mismos se realizó al interior de la Entidad el día 30 de Agosto de 2017, la Jornada de Sensibilización de Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de la misma.

Estrategia de Gobierno en Línea GEL. En reunión del comité directivo del día 30 de Mayo de 2017, se presentó ante dicho comité el estado actual del cumplimiento de GEL, con el fin de dar a conocer la necesidad que tiene la Entidad y que la alta dirección brinde el apoyo necesario que permita cumplir tanto con los objetivos de la Entidad, como también con GEL.

Se presentó ante reunión de comité directivo realizada el día 29 de septiembre de 2017, el estado de cumplimiento de GEL y las necesidades que tiene la Entidad para poder avanzar y cumplir con los criterios, también se ha solicitado apoyo para el proceso de Gestión TI por lo que actualmente solo hay una persona atendiendo todos los temas de administración de servicios, soporte, supervisiones, publicaciones, seguridad de la información, copias de seguridad.

Crear cuentas de correo institucional. Se han creado nuevas cuentas de correo institucional, de acuerdo a las solicitudes recibidas.

Correo Electrónico Institucional. Se gestionó desde el proceso de Gestión Tecnología e Informática, aumentar la capacidad de almacenamiento del servidor del correo, dando solución a problemas que se venían presentando durante más de un (1) año y que afectaba enormemente la disponibilidad del servicio, para lo cual la Entidad mediante contrato No 039 del 2017 adquirió tres (3) discos duros de 900GB cada uno y se logró aumentar la capacidad de almacenamiento en el servidor de correo, más sin embargo se viene adelantando gestiones para poder fortalecer más los servidores de información para brindar, garantizar la continuidad de los servicios y salvaguardar la información.



ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

En cumplimiento al Plan de Acción propuesto para la vigencia 2017, se presenta el Informe de Gestión del período comprendido entre el 2 de Enero y el 31 de diciembre de 2017. Es preciso mencionar que la gestión de este proceso, se enmarca en los siguientes roles:

1. Planes
2. Informes
3. Asesoría
4. Fortalecimiento del SIGEC

A continuación, se relacionan las acciones adelantadas durante la vigencia 2017:

1. PLANES

En el mes de enero, se efectuó la consolidación y acompañamiento en la estructuración del **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano** para la vigencia 2017. Dicho documento, contiene la Estrategia de racionalización de trámites y la estrategia de Rendición de cuentas 2017 de la DNBC. Este plan fue publicado en el sitio Web en el siguiente enlace: <http://bit.ly/2uDbjTR>

Lo anterior, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", a lo señalado en el Decreto 2482 de 2012 que establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 "*Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*", Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información, el Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Es preciso anotar, que se consultó a la ciudadanía y a los servidores públicos de la Entidad, la pertinencia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado para 2017, con el fin de recibir retroalimentación y observaciones de esta manera **se involucró a las partes interesadas** en la planeación institucional. Para la ciudadanía, se generó el espacio participativo mediante una encuesta publicada en la página Web de la Entidad en el siguiente enlace: <http://bit.ly/2tEjiOW>, el cual, en la actualidad, se encuentra deshabilitado por haberse finalizado el lapso de diligenciamiento. Una vez finalizado dicho lapso, se ingresó a la página y se identificó que no se registraron respuestas. Adicionalmente, para los servidores públicos de la DNBC, se envió a través de correo electrónico, en el que no se recibieron observaciones en el plazo solicitado. Una vez finalizado el espacio, se procedió a la publicación del Plan Anticorrupción de la DNBC 2017.

2. INFORMES

Se efectuó la consolidación y acompañamiento en la elaboración del **reporte de seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano** de la DNBC vigencia 2017, correspondiente a los tres cuatrimestres 2017, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*" y la Cartilla "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" V2. Cabe añadir, que este Plan, contiene la Estrategia para la Rendición de cuentas y la Estrategia para la Racionalización de Trámites.



Adicionalmente, frente a la **Estrategia de racionalización de trámites**, se lideraron y organizaron reuniones de seguimiento, en las cuales se revisó el estado de la documentación y racionalización de los trámites y OPAS identificados para la DNBC, tanto nuevos como los registrados en el SUIT, así como la revisión de las responsabilidades y compromisos establecidos. Es preciso indicar que los OPA registrados en el SUIT corresponden a: Presentación de proyectos de los Cuerpos de Bomberos, Aval y reconocimiento de instructores de Bomberos, Registro de Capacitación Bomberil, Reconocimiento a escuelas, Reconocimiento y aprobación de grados mediante ascenso. Para la DNBC, los resultados de estas reuniones (los cuales se encuentran documentados en actas), permiten optimizar y mejorar la implementación de la estrategia de racionalización de trámites en cumplimiento de la Ley 962 de 2005, la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y el Decreto Ley 019 de 2012 y sus decretos reglamentarios, y por ende, mejorar los servicios brindados por la DNBC.

Por otra parte, frente a la responsabilidad de consolidar los insumos para la elaboración de los **informes pormenorizados del estado de implementación MECI**, correspondiente a los tres cuatrimestres 2017, se apoyó a los servidores públicos en el diligenciamiento dichos informes. Esto, en atención al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", y al Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Consultar los siguientes enlaces:

3. ASESORÍAS

Con el fin de optimizar las acciones que permitan corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de los procesos, se actualizó el formato para presentar los **Planes de Mejoramiento**, el cual se complementó con celdas que permiten registrar el tipo de hallazgo, el análisis de causas derivado de la herramienta de los 3 por qué, la causa raíz, los efectos, las modificaciones y el reporte de las acciones adelantadas. Una vez efectuada dicha actualización, se llevó a cabo una reunión con la Asesora de Control Interno y la Coordinación de Planeación, para revisar el entendimiento del formato de plan de mejoramiento y lo requerido para actualizar el Procedimiento de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora de la DNBC.

Derivado de lo anterior, se identificó la necesidad de preparar y realizar una **charla** dirigida a los servidores públicos de la Entidad en el tema de Planes de Mejoramiento y la metodología de análisis de causas enfocados a la documentación de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora en la DNBC. Es preciso indicar que en dicha charla se presentaron varios ejemplos para el mejor entendimiento de la metodología para el análisis de causas y la formulación de las correcciones y acciones correctivas. Adicionalmente y de acuerdo a compromiso establecido en dicha charla, se efectuó asesoría y acompañamiento en el diligenciamiento del formato del plan de mejoramiento actualizado y en la metodología de análisis de causas para la documentación de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora en la DNBC.

Por otra parte, en el mes de enero se solicitó la **Matriz de Riesgos de Corrupción** a cada proceso, las cuales fueron revisadas, ajustadas y consolidadas, en atención a la metodología establecida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cartilla "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" V2. Esta matriz se encuentra publicada en la página web en el siguiente enlace: <http://bit.ly/2v8WPxS>. Adicionalmente, se efectuó acompañamiento y consolidación de los reportes de seguimiento a las acciones adelantadas en la administración de los Mapas de Riesgos de Corrupción, correspondiente los tres cuatrimestres de 2017, en cumplimiento de



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Es de anotar, que esta actividad estuvo enmarcada en el seguimiento y acompañamiento en la elaboración del reporte de **seguimiento del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano**.

Se apoyó en la revisión del cuestionario, asignación de preguntas, proyección del correo solicitando a los servidores públicos de la DNBC correspondientes y diligenciamiento del **Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión – FURAG**, establecido por el Departamento Administrativo para la Función Pública – DAFFP, con el fin de reportar los avances y resultados de la gestión en cada una de las Entidades del Estado Colombiano, en cumplimiento al Decreto 1499 de 2017.

En cuanto a la estructura organizacional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, es de recordar que está definida mediante el Decreto N° 350 del 4 de marzo de 2013 y mediante el Decreto 351 del 4 de marzo de 2013, se estableció la planta de personal de la Entidad. No obstante, al evidenciarse la necesidad de adelantar los trámites necesarios que conlleven a la modificación de la estructura y ampliación de la planta de personal acorde con las necesidades reales de la Entidad, se radicó oficio, solicitando al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFFP), la asignación de un asesor para adelantar el proceso de **Rediseño Institucional** en la DNBC, el cual está encaminado, entre otras, a realizar estudios técnicos sobre estructura orgánica, planta de personal, racionalización del trabajo y delegación de funciones. En respuesta, dicho Departamento programó una reunión, en la que los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Organizacional del DAFFP, escucharon las inquietudes por parte de la DNBC y aclararon los pasos necesarios para adelantar el proyecto de rediseño organizacional.

En consecuencia y en atención al compromiso acordado en dicha reunión, se realizó una sesión de trabajo, la cual fue organizada por la Coordinación de Planeación, en la que se convocó a los abogados del Proceso Formulación y Actualización Normativa y Operativa, cuyo objetivo fue precisar el alcance de las funciones de la DNBC para el desarrollo de los procesos y entrega de productos, en cumplimiento de la Ley 1575/2012 y el Decreto 350/2013. Este ejercicio permitirá generar los insumos para delimitar los roles y responsabilidades enfocados a una adecuada elaboración de los estudios técnicos sobre estructura orgánica, planta de personal, racionalización del trabajo y delegación de funciones.

Por otra parte, para aportar en las actividades concernientes en la planeación estratégica de los planes, programas y proyectos para coadyuvar al fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos del País, se efectuaron recomendaciones, mediante correo electrónico y reuniones, a los responsables de adelantar el proyecto de **inventario y categorización de los cuerpos de bomberos del País**, tales como incluir otras variables como por ejemplo el nivel de riesgo, utilizar matrices de priorización con criterios y ponderaciones sencillas o matrices de priorización con multicriterio o utilizar herramientas más complejas de análisis multivariable. Para esto último, se envió un ejemplo básico que se podría utilizar teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo. Esto, con el fin que se tuvieran en cuenta, para que la categorización y demás información resultante de este proyecto, contribuya de manera más eficiente en la priorización para la asignación de recursos de inversión enfocados al fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del País, de acuerdo a los requisitos exigidos por el DNP, frente a la justificación técnica y económica enfocada a resultados e impacto, así como el tema de regionalización. Así mismo, que permita plantear estrategias en el mediano y largo plazo.

Con el fin de obtener información que permita retroalimentar las actividades enfocadas a la transparencia de la Entidad, se asistió al lanzamiento del III Plan de Acción de la iniciativa Alianza



Gobierno Abierto Colombia, en la que se recibió información clave para avanzar en la estrategia de rendición de cuentas, transparencia, veedurías ciudadanas, mejora permanente de trámites y servicios, gobierno digital, presencia del Estado en todo el territorio nacional, mecanismos especiales para la convivencia, participación y reconciliación, innovación social y tecnológica, en el marco de los retos que impone el posconflicto.

De igual forma, se participó en dos de las sesiones de trabajo organizadas por el Ministerio de las Telecomunicaciones, en las cuales se realizaron talleres enfocados a la construcción del marco de referencia de arquitectura empresarial y modelo de gestión de TI, con el fin de avanzar en la estrategia de **Gobierno Digital**.

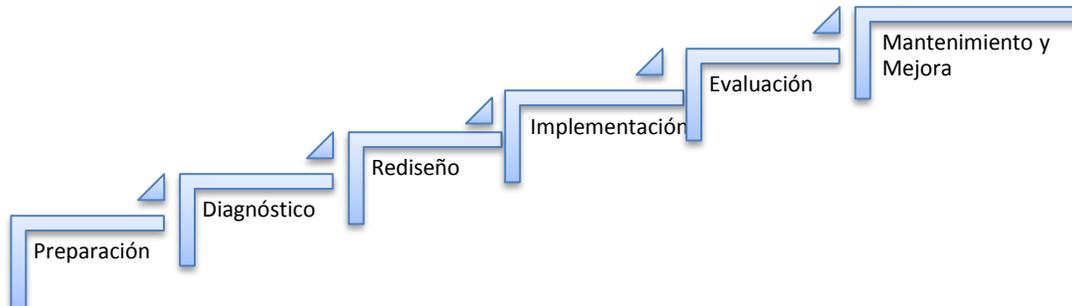
Así mismo, con la información aportada por parte de los procesos misionales y con el apoyo del Asesor del Despacho y la contratista Adriana Moreno, se diligenció el Directorio de servicios de TI sectoriales, en el que se registraron la caracterización de los servicios misionales y tecnológicos de la DNBC, la cual constaba de la siguiente estructura: Nombre del servicio, Responsable de la prestación del servicio, objetivo del servicio, características del servicio, canal de suministro, a quién va dirigido, cómo se mide el cumplimiento y el impacto de la prestación del servicio. Este ejercicio, permitirá obtener información relevante para brindar un mejor servicio a los Cuerpos de Bomberos del País, bajo los parámetros de Gobierno Abierto y Gobierno Digital.

Adicionalmente, se asistió a la reunión organizada por MinTic, en la que se revisaron los resultados sectoriales obtenidos de las sesiones mencionadas, en la que, de acuerdo al resultado obtenido por la DNBC, se coordinó con el convenio MinTic – Cintel, una reunión de sensibilización a la Alta Dirección y el apoyo en el diligenciamiento de los instrumentos, con el fin de mejorar el resultado de la Entidad.

4. FORTALECIMIENTO DEL SIGEC

La Entidad, encuentra necesario, fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión y Control, no solo porque contribuye al mejoramiento del desempeño y su capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, por ende, contribuir a cumplir los fines esenciales del Estado, sino porque además le permitiría generar un ambiente de mayor confianza, transparencia y credibilidad de las partes interesadas. En consecuencia, y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad relacionada con la gerencia pública, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia adoptó mediante Resolución No. 323 de 2015, el Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGEC).

El proyecto de fortalecimiento del SIGEC está enmarcado en las siguientes etapas:





Dentro de las actividades de **Preparación**, se envió oficio el 13/03/2017, solicitando un concepto al DAFP, sobre la pertinencia de continuar implementando el sistema de gestión de calidad, bajo la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTC GP 1000:2009 o por el contrario, establecer un tiempo de espera, hasta que se expida la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). De acuerdo a la respuesta, la Entidad podría establecer fechas de evaluación de la conformidad, evitar desgastes administrativos y contribuir con la eficiencia administrativa. En respuesta, dicho Departamento Administrativo, señaló que la NTC GP 1000:2009 permanecerá vigente, hasta la expedición del Decreto que adopta la actualización del MIPG, en ese entendido, la DNBC es potestativa en decidir cualquiera de las alternativas propuestas.

Frente a las actividades propuestas para el **Diagnóstico**, entre el mes de febrero y el mes de junio del presente año, se elaboró una Matriz de correlación detallada de requisitos para el SIGEC, la cual toma como base, la Norma Técnica para el sistema de gestión de la calidad NTC ISO 9001:2015 y la compara con la Norma técnica de Calidad para la Gestión Pública NTC GP 1000:2009, la Norma Técnica para el sistema de gestión ambiental NTC ISO 14001:2015, la Norma Técnica para el sistema de gestión de seguridad de la información ISO 27001:2013, la Norma Técnica para el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional NTC OHSAS 1008:2007, el Decreto 1072/2015, MECI 1000:2014 y el proyecto de Decreto y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V2, elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. En el desarrollo de este instrumento, se verificó la transversalidad entre los diferentes subsistemas y cómo la DNBC dará respuesta integral a los requisitos establecidos en las normas que regulan los subsistemas que componen el SIGEC.

Como resultado de esta compleja labor, se configuró la **lista de verificación de entregables mínimos** para cada proceso, la actualización del cronograma de fortalecimiento de la implementación del SIGEC y un avance del diagnóstico del estado de implementación del Sistema en la DNBC. Dichos documentos, permitirán identificar de manera más acertada, la brecha entre la gestión actual de la Entidad y el modelo de gestión propuesto en las normas mencionadas, identificar el punto de partida de la implementación del sistema, así como, servir como referencia del esfuerzo y dedicación que serán requeridos. Adicionalmente, con el resultado de la matriz y los productos mencionados, se identificarán los elementos necesarios para actualizar las caracterizaciones de los procesos, insumos para el diseño organizacional, mapa de procesos y demás documentación requerida por el SIGEC.

Paralelo a lo anterior, dentro de la etapa de **Rediseño**, los responsables o líderes de los procesos junto con sus equipos de trabajo, documentaron la caracterización de los procesos, procedimientos, Hoja de Vida de Indicadores de Gestión y Mapas de Riesgos de Gestión, con el fin que se encuentren conformes a los lineamientos estipulados en el Procedimiento Control de Documentos y los requerimientos mínimos establecidos en la matriz de correlación SIGEC. Así mismo, se asesoró en la elaboración de los procedimientos relacionados con las siguientes emergencias: Búsqueda y Rescate, Incendios estructurales, Incendios Forestales, Incendios Vehículos, Solicitud apoyo Técnico y Operativo. El aporte en este ejercicio, contribuye a alcanzar la calidad esperada de los documentos elaborados. Es de resaltar, que estos documentos, permitirán a los Cuerpos de Bomberos contar con una guía para estandarizar sus procedimientos internos, de tal forma, que brinden los lineamientos para dar una eficaz, eficiente y efectiva respuesta, a las emergencias.

Para facilitar la anterior labor, se preparó y se llevó a cabo una **Charla Formatos Implementación SIGEC** (Caracterización, Procedimientos y Hoja de Vida Indicadores), en la que se explicó a los servidores públicos acerca de las novedades en estos formatos. Así mismo, se aportó con el diseño del formato de la **matriz de partes interesadas, matriz legal y matriz de productos**.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Adicionalmente, se actualizaron los siguientes **Procedimientos Generales del SIGEC**: Salida No Conforme y Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, con sus respectivos formatos.

Del mismo modo, se efectuó la revisión y actualización de la **Política de Administración de Riesgos de la DNBC**, documentada en la Guía para la Administración y control de los riesgos de gestión y de corrupción por proceso. Así mismo, se apoyó con el contenido y esquema para la divulgación de dicha política, a través del correo electrónico que envía el proceso de comunicaciones en el boletín interno.

Finalmente, se asistió al lanzamiento de la actualización del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG V2**, en el que se revisaron aspectos relevantes para la planeación y gestión para el logro de resultados con valores, la integridad como eje fundamental de la función pública, la información para la toma de decisiones, el fomento de la confianza de la ciudadanía, gobierno digital, gestión del conocimiento y el control y la evaluación. De igual forma, se asistió al 8º encuentro del equipo transversal de planeación y a la jornada de sensibilización MIPG para el Sector Interior, organizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se obtuvieron insumos y orientaciones adicionales, para elaborar una **presentación de sensibilización a la Alta Dirección sobre las novedades de MIPG V2**.

Lo anterior, a su vez, permitió orientar el estudio de la expedición del Decreto 1499/2017 y el Manual Operativo MIPG V2, lo cual se convirtió en insumo clave para la **revisión de la Resolución 323/2015** “Por medio de la cual se define, reglamenta el Sistema Integrado de Gestión y Control y se crean los equipos de trabajo institucional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia”, cuya propuesta final fue presentada en el Comité Directivo del SIGEC del mes de diciembre de 2017, quien la aprobó y direccionó al proceso de Gestión Jurídica para su revisión.



PROCESO GESTIÓN DE CONSECUCCIÓN DE RECURSOS A TRAVÉS DE COOPERANTES

El Proceso gestión de consecución de recursos a través de cooperantes tiene como objetivo establecer las políticas, actividades, responsabilidades, los controles y lineamientos a las instituciones bomberiles y funcionarios o contratistas de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia-DNBC en aras de lograr una óptima gestión de consecución de recursos a través de cooperantes y/o socios estratégico y del sector privado.

Así mismo, la resolución 0661 del Ministerio del Interior, firmada el 26 de junio de 2014 "Por el cual se adopta el Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia", en especial el Capítulo XXVII, establece que la DNBC se encargará de fortalecer el proceso de Cooperación Internacional Bomberil en nuestro país y será el punto focal de los Bomberos de Colombia ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), con el fin, de articular las acciones que en este tema se desarrollen, generar sinergias y establecer una efectiva relación con la comunidad internacional.

Con base en lo expuesto, a continuación se relacionan las actividades que se han adelantado en el primer semestre del año para dar cumplimiento a las funciones asignadas al proceso de cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas:

ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A CUERPOS DE BOMBEROS EN PROCESOS RELACIONADOS CON COOPERACIÓN INTERNACIONAL ANTE AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL (DIAN, MIN. COMERCIO, MIN. TRANSPORTE, ENTRE OTROS).

A continuación se relacionan los municipios y departamentos de los Cuerpos de Bomberos asesorados:

- ✓ Jardín-Antioquia.
- ✓ San José del Guaviare.
- ✓ Mosquera-Cundinamarca.
- ✓ Entrerrios-Antioquia.
- ✓ Yopal, Casanare.

De igual manera, durante el 2017, desde el proceso de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas en asesoría legal de la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil y del Despacho de la Dirección General de la DNBC se han adelantado mesas de trabajo con el equipo de comercialización de la DIAN con el fin de generar el procedimiento que permita regular los beneficios otorgados en el nuevo estatuto aduanero, artículo 634 numeral 12. En el momento se encuentra en construcción de la resolución del proceso de entrega de donación.

BOMBEROS EN CURSOS ESPECIALIZADOS A TRAVÉS DE COOPERANTES.

La DNBC, realiza un monitoreo permanente de convocatorias ofertadas por diferentes Gobiernos, Organizaciones Internacionales, entidades del Gobierno Nacional, Agencias de Cooperación Internacional y Sector Privado, a talleres, cursos especializados, entrenamientos, encuentros, entre otros; de temas relacionados con la Misionalidad de Bomberos, Gestión del Riesgo de Desastres y Administración Pública, en pro del fortalecimiento de las Instituciones Bomberiles de nuestro país.



En ese orden de ideas, durante el transcurso del 2017 a miembros de Instituciones Bomberiles se extendieron las siguientes convocatorias a nivel nacional:

#	NOMBRE CONVOCATORIA	COOPERANTE	DESTINATARIO	LUGAR	FECHA	# POSTULADOS	# DE BENEFICIARIOS	NOMBRE DEL SELECCIONADO	OBSEVACIONES
1	Seminario de Herramientas y Aprendizajes en el Manejo de Eventos Hidrometeorológicos en Suramérica.	JICA-UNGRD	DNBC	Bogotá D.C.	13 y 14 de febrero de 2017	1	1	Juan Carlos Puerto	Invitación destinada a la DNBC. Enviado el líder del proceso de sala situacional.
2	Curso Internacional Gestión en Protección Contra Incendios Forestales	Agencia de Cooperación de Chile-AGCID	Cuerpos de Bomberos Oficiales del País y Puntos Focales de Incendios Nacional.	Santiago de Chile	6 al 24 de marzo de 2017	4	1	Ct. Jairo Soto	Circular Convocatoria No. *20163400030711*
3	Curso de Rescate Acuático de Aguas Abiertas-Nivel I y II.	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Puerto Colombia	Cuerpos de Bomberos Oficiales, Aeronáuticos y Voluntarios de Colombia.	Puerto Colombia, Atlántico	14 al 18 de marzo de 2017	N.A.	5	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto, Cuerpos de Bomberos de Magdalena-Santa Marta, Cundinamarca-La Vega.	*20173400001641*
4	Curso: Gestión del Riesgo de Desastres, Sostenibilidad Ambiental	Agencia de Cooperación Española-AECID	Cuerpos de Bomberos Oficiales, Aeronáuticos y Voluntarios de Colombia.	Cartagena	27 de Marzo de 2017 al 31 de Marzo de 2017	5	N.A.	N.A.	Circular Convocatoria No. *20173400001161*

Teniente Duriel Gutiérrez;
Teniente Wilson Javier

López Forero; Subteniente
Rafael Rojas Rico; Cabo



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

#	NOMBRE CONVOCATORIA	COOPERANTE	DESTINATARIO	LUGAR	FECHA	# POSTULADOS	# DEBENEFICIADOS	NOMBRE DEL SELECCIONADO	OBSEVACIONES
								Giovanny Rodríguez Barrera; Bombero Olga Portela	
	Convocatoria Encuentro para Respuesta a		Cuerpos de Bomberos		16 al 21 de abril			Rodríguez; Bombero Héctor Fabián Auzaque Parra;	Circular Convocatoria No.
5	Escenarios de Rescate Técnico.	Fires Foundation	Oficiales, Aeronáuticos y Voluntarios de Colombia.	Houston	de 2017.	7	7	Bombero William Andrés Sierra Mendoza; Bombero William Fernando Barón Aldana; Bombero Andrés Felipe García Cruz; Bombero Julián Gómez Arenas;	*2017340000651*
								Bombero Héctor Fabio Ramírez Silva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal.	

Se logró la participación en 16 convocatorias con un total de 31 Bomberos Fortalecidos y una inversión aproximada de COP 115.000.000.

#	NOMBRE CONVOCATORIA	COOPERANTE	DESTINATARIO	LUGAR	FECHA	# POSTULADOS	# DEBENEFICIADOS	NOMBRE DEL SELECCIONADO	OBSEVACIONES
	Seminario de Herramientas y Aprendizajes en el								Invitación destinada a la DNBC.
1	Manejo de Eventos Hidrometeorológicos en	JICA-UNGRD	DNBC	Bogotá D.C.	13 y 14 de febrero de 2017	1	1	Juan Carlos Puerto	Enviado el líder del proceso de sala
	Suramérica.								situacional.
2	Curso Internacional Gestión en Protección Contra	Agencia de Cooperación de	Oficiales del País y Puntos	Santiago de Chile	6 al 24 de marzo	4	1	Ct. Jairo Soto	Circular Convocatoria No.



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

#	NOMBRE CONVOCATORIA	COOPERANTE	DESTINATARIO	LUGAR	FECHA	# POSTULADOS	# DEBENEFICIARIOS	NOMBRE DEL SELECCIONADO	OBSERVACIONES
	Incendios Forestales	Chile-AGCID	Focales de Incendios Nacional.		de 2017				*20163400030711*
3	Curso de Rescate Acuático de Aguas Abiertas-Nivel I y II.	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Puerto Colombia	Cuerpos de Bomberos Oficiales, Aeronáuticos y Voluntarios de Colombia.	Puerto Colombia, Atlántico	14 al 18 de marzo de 2017	N.A.	5	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto, Cuerpos de Bomberos de Magdalena-Santa Marta, Cundinamarca-La Vega.	*20173400001641*
4	Convocatoria Encuentro para Respuesta a Escenarios de Rescate Técnico.	Fires Foundation	Cuerpos de Bomberos Oficiales, Aeronáuticos y Voluntarios de Colombia.	Houston	16 al 21 de abril de 2017.	7	7	Teniente Duriel Gutiérrez; Teniente Wilson Javier López Forero; Subteniente Rafael Rojas Rico; Cabo Giovanny Rodríguez Barrera; Bombero Olga Portela Rodríguez; Bombero Héctor Fabián Azaque Parra; Bombero William Andrés Sierra Mendoza; Bombero William Fernando Barón Aldana; Bombero Andrés Felipe García Cruz; Bombero Julián Gómez Arenas; Bombero Héctor Fabio Ramírez Silva del Cuerpo	Circular Convocatoria No. *20173400000651*



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

#	NOMBRE CONVOCATORIA	COOPERANTE	DESTINATARIO	LUGAR	FECHA	# POSTULADOS	# DE BENEFICIARIOS	NOMBRE DEL SELECCIONADO	OBSERVACIONES
								de Bomberos Voluntarios de Yopal.	
	Curso Internacional sobre Asistencia a Emergencias							Bombero Alejandro Cardona Lopera del Cuerpo de	
5	Médicas con Víctimas de Incidentes o Ataques con	OPAQ	APH	Madrid	20 al 23 de junio de 2017.	1	1	Bomberos Voluntarios de Envigado.	Comunicado OPAQ S/1459/2017
	Sustancias Químicas							Teniente Diego Moreno, Subdirector Bomberos	Circular Convocatoria No.
6	Curso Sobre Asistencia y Protección	OPAQ	Cuerpos de Bomberos Oficiales, Aeronáuticos y Voluntarios de Colombia.	Spiez, Suiza	03 al 07 de julio de 2017.	1	1	Oficiales de Medellín.	*20173400005151*
	Congreso Internacional de Bomberos y Emergencias	Cuerpo Militar de Bomberos	Cuerpos de Bomberos Oficiales, Aeronáuticos y Voluntarios de Colombia de	Goiana, Brasil	13 al 15 de septiembre de 2017.	10	3	Luis Miguel Urrea Ossa del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Peñol; Jorge Iván Vargas Jiménez del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado y Carlos Andrés Gómez González del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta.	Circular Convocatoria No. *20173400007811*
7	Goiana-Brasil 2017.	de Goiana	Antioquia.						
8	Congreso EMS World	Fires	Cuerpos de Bomberos Oficiales,	Bogotá D.C.	21 al 24 de septiembre de	N.A.	N.A.		Circular Convocatoria No.



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

#	NOMBRE CONVOCATORIA	COOPERANTE	DESTINATARIO	LUGAR	FECHA	# POSTULADOS	# DEBENEFICIARIOS	NOMBRE DEL SELECCIONADO	OBSERVACIONES
	Las Américas	Foundation	Aeronáuticos y						*20173400012821*
	Curso de Formación Sobre Asistencia y Protección		Voluntarios de Colombia		2017				
9	de la OPAQ Dirigido a Instructores de los Estados	OPAQ	Instructores OPAQ con experiencia mínima de 5 años con la OPAQ.	Madrid	25 de septiembre al 04 de octubre de 2017.	2	1	Tte. Juan Carlos Villota del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C.	Comunicado OPAQ No. S/1479/2017. Invitación COB Radicado No.*20173400007871*
10	Intercambio y Entrenamiento en Quemadas Prescritas	Fire Learning Network, The Nature Conservancy y el Santa Fe National Forest (Servicio Forestal de los Estados Unidos de América)	Ingenieros Forestales Bomberos	Nuevo México, USA	21 septiembre al 06 de octubre de 2017	2	1	Teniente Héctor Ortega del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado	
11	Seminario en Ecuador sobre la Medicina de Desastres.	Embajada de Francia	Cuerpos de Bomberos de Bogotá D.C.	Guayaquil, Ecuador	02 al 05 de octubre de 2017	2	2	Ct. Edinson Dussan y Tte. Luis Valencia del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá D.C.,	
12	Convocatoria Curso Internacional Rescate Urbano I	Agencia de Cooperación de	Cuerpos de Bomberos Oficiales,	Santiago de Chile,	02 al 15 de	12	5	Ct. Harbey Ramírez, Tte. Waldo Ramírez, Bombero Olga Portela del Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Circular Convocatoria No.



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

#	NOMBRE CONVOCATORIA	COOPERANTE	DESTINATARIO	LUGAR	FECHA	# POSTULADOS	# DEBENEFICIARIOS	NOMBRE DEL SELECCIONADO	OBSEVACIONES
	y II.	Chile-AGCID	Voluntarios y Aeronáuticos de Colombia.	Chile	octubre de 2017			de Yopal, Tte. José Bedoya, St. Julio Ocampo del	*20173400010411*
		Organización del Tratado						Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales.	
14	Tercer Seminario Regional para Países Miembros de la OTCA sobre Incendios en la Región Amzónica	de Cooperación Amzónica, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia	Dirección Nacional de Bomberos de Colombia	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	29 al 30 de noviembre de 2017	1	1	Tte. Edwin González Malagón.	
15	M410 Formación de Instructores	US Forest y USAID/OFDA	Cuerpos de Bomberos Oficiales, Aeronáuticos y Voluntarios de Colombia	San Pedro Sula, Honduras	04 al 08 de diciembre de 2017	1	1	Cabo Carlos Uribe Restrepo del Cuerpo de Bomberos Oficiales de Medellín	Convocatoria Nacional
16	Encuentro Internacional – Mujeres en el Manejo de Fuego	US Forest y USAID/OFDA	Muejres expertas en el Manejo del Fuego	Tucson, Arizona, USA	12 al 16 febrero de 2018	1	1	Ct. Laura Cubillos, comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ibaguñe y delegada Departamental del Tolima.	



De igual forma, la DNBC a través de socios estratégicos, gestionó la realización de cursos especializados en temas relacionados con la misionalidad de Bomberos, Gestión del Riesgo de Desastres y Administración Pública en Colombia así:

No.	Curso Especializado	Cooperante	No. Bomberos Beneficiados	Fecha
1	Curso Internacional de Manejo del Fuego en Villa de Leyva	US Forest	22	06 al 17 de febrero de 2017
2	Riesgos Químicos en Bogotá D.C.	Agencia de Cooperación Francesa	22	19 al 23 de junio de 2017
3	Congreso Internacional de Bomberos, Sistemas de Emergencia y Seguridad Humana.	Cuerpo de Bomberos Oficiales de Medellín	150	24 al 25 de octubre de 2017
Total			194 participantes	en cursos especializados por cooperantes en Colombia.

MONITOREO DE OFERTAS A TRAVÉS DE COOPERANTES PARA LA GESTIÓN DE CONSECUCCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.

Mediante Circular Convocatoria No. *20173400007801* se extendió la socializarles las convocatorias que envía la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional con el fin de postular proyectos/ iniciativas que permitan la gestión de consecución de recursos a través de cooperantes internacionales:

1. Science to solutions.

Objetivo: Financiar grupos de trabajo enfocados en buscar soluciones para el cambio climático, conservación, desarrollo y bienestar humano.

Fecha límite: 7 de junio de 2017.

Link: <http://snappartnership.net/files/2017/03/SNAPP-RFP-2017.pdf>

2. Convocatoria Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Objetivo: Financiación de actividades que busquen incrementar la conciencia y el respeto por la diversidad étnica, el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias étnicas de base, iniciativas de patrimonio cultural y actividades de construcción de paz con enfoque de género.

Fecha límite: 22 de junio de 2017

Link: <http://www.oim.org.co/convocatoria-no1042-de-2017-ipa-001>



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

3. Innovaciones para la intensificación sostenible de la agricultura familiar ante el cambio climático.

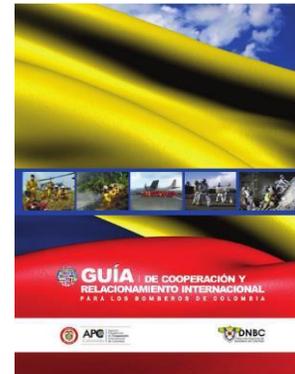
Objetivo: Promover innovaciones tecnológicas organizacionales o institucionales para la intensificación sostenible de la agricultura familiar ante el cambio climático.

Fecha límite: 30 de junio de 2017

Link: <https://www.fontagro.org/wp-content/uploads/2017/04/2017-TdRs-Convocatoria.pdf>

HERRAMIENTAS DESARROLLADAS PARA FACILITAR LA COOPERACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL PARA LOS BOMBEROS DE COLOMBIA.

Durante el primer semestre 2017 se continuó con el proceso de socialización de la “GUÍA DE COOPERACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL PARA LOS BOMBEROS DE COLOMBIA” a los Bomberos del país mediante los proyectos liderados por el área de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas. Al igual que, con los procesos y normograma del proceso a las instituciones Bomberiles del país.



Acuerdo Interinstitucional entre el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia. El pasado mes de enero de 2017 bajo el marco del III Gabinete Presidencial Colombia-Perú se firmó el Acuerdo que tiene como objetivo: establecer un intercambio de conocimiento científico y tecnológico para desarrollar Planes de Operaciones de Emergencia ante desastres de origen natural y antrópico que se pudieran presentar en territorio colombiano y peruano; para lo cual realizarán intercambios de especialistas con la finalidad de acrecentar la instrucción del personal de bomberos y mejorar sus respectivas capacidades de respuesta.



Como resultado, la cooperación entre las dos entidades se basará en los siguientes principios básicos:

1. El Acuerdo busca definir las bases para la futura cooperación entre las Partes, en relación con los Proyectos que lleguen a pactar entre ellas.
2. Las Partes acuerdan que la cooperación buscará en todo momento el mutuo entendimiento entre ellas y la toma de decisiones ágiles, enfocadas a su mejor interés.



3. Las Partes acuerdan que en todo momento la cooperación entre ellas estará sujeta a las aprobaciones institucionales correspondientes respecto a cada Proyecto, de conformidad con la normativa que resultare aplicable en cada caso.
4. Los gastos que se generen como consecuencia del Acuerdo serán de cargo de cada Parte, sujetos a su disponibilidad presupuestal. De considerarlo necesario, las Partes podrán utilizar mecanismos de financiamiento alternos para actividades específicas.
5. Nada de lo contenido en el Acuerdo podrá ser interpretado como la creación de una sociedad, asociación, asociación en participación, fideicomiso, empresa, o cualquier otra forma de asociación colectiva legalmente vinculante.
6. Las Partes acuerdan firmar en su oportunidad convenios específicos ("Convenios Específicos"), cuando se requiera, para desarrollar cada uno de los Proyectos que surjan o se deriven de la firma del Acuerdo, de conformidad con la normativa aplicable.

Estado: Vigente a partir del 26 de enero de 2017

Convenio de Cooperación entre la Corporación Forestal de Chile y la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia. La Corporación Nacional Forestal es una corporación de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya misión es contribuir al manejo sustentable de los bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales mediante las funciones de fomento, fiscalización de la legislación forestal-ambiental y la protección de los recursos vegetacionales, así como a la conservación de la diversidad biológica a través del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, en beneficio de la sociedad.

Así las cosas, se adelantó a través del Ministerio de Relaciones Exteriores la solicitud de suscribir un Convenio de Cooperación entre la CONAF y la DNBC para promover y sustentar la cooperación técnica entre las Partes en materia de prevención y combate de incendios forestales.

Objetivo: El objetivo del Convenio de Cooperación es promover y sustentar la cooperación técnica entre las Partes en materia de prevención y combate de incendios forestales y, en particular, en el accionar del personal del Programa de Protección contra Incendios Forestales de CONAF y de los Bomberos de Colombia, respecto a:

1. La planificación y gestión en la prevención y mitigación de daño de incendios forestales.
2. La predicción del riesgo y el comportamiento del fuego.
3. La preparación para la respuesta con recursos humanos, materiales, terrestres y aéreos para detectar y controlar incendios forestales.
4. Implementación y organización operativa de la respuesta.
5. La extinción del fuego.



CONVENIO DE COOPERACION



ENTRE LA CORPORACION FORESTAL NACIONAL DE CHILE Y
LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

A 25 de agosto del 2017, entre la CORPORACION NACIONAL FORESTAL DE CHILE, en adelante también "la Corporación" o "CONAF", representada por su Director Ejecutivo, don AARON CAVIERE CANCINO, Ingeniero Forestal, (edula nacional de Identidad N° 7.995.577-3, ambos domiciliados, para estos efectos en Pisco Buño N° 255, oficina N° 501, comuna y ciudad de Santiago); y, por otra parte, la DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA, en adelante también "la DNBC", representada legalmente por el CAPITAN GERMAN ANDRES MIRANDA MONTENEGRO, identificado con cédula de ciudadanía N° 95.205.031 de Pasto, ambos domiciliados para estos efectos en la Carrera 30 No. 654-38 de la ciudad de Bogotá D.C., en adelante "las Partes", y contando con las atribuciones que les son propias en el desempeño de sus respectivas funciones, han acordado suscribir el presente CONVENIO DE COOPERACION.

PRIMERO

Consideraciones generales

La Corporación Nacional Forestal es una corporación de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya misión es contribuir al manejo sustentable de los bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales mediante las funciones de fomento, fiscalización de la legislación forestal-ambiental y la protección de los recursos vegetacionales, así como a la conservación de la diversidad biológica a través del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, en beneficio de la sociedad.

Para el cumplimiento de su misión CONAF se ha fijado los siguientes objetivos estratégicos:

- Mejorar el acceso de los productores forestales con énfasis en los pequeños, medianos y pueblos originarios, a los beneficios de la actividad forestal y del turismo de conservación, mediante la utilización de instrumentos de fomento forestal y la asistencia técnica integral en la cadena de valor de sus bienes y servicios en articulación con otros servicios públicos.
- Promover la generación de servicios ambientales mediante el fomento y cuidado de arbolado urbano, parques periurbanos e infraestructura natural; y otro tipo de plantas con valor patrimonial y cultural, difundiendo los beneficios que proporcionan a la sociedad.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

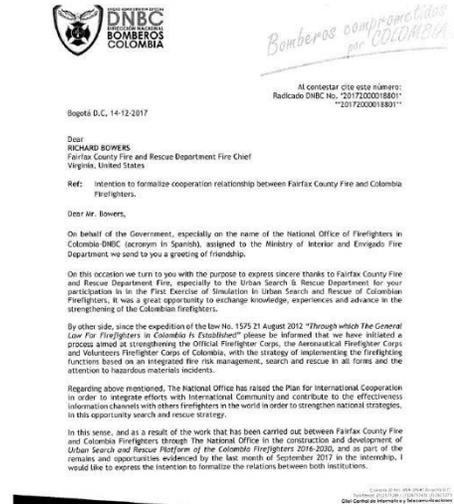
Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

Además de cualquier otro conocimiento y experiencia que pueda ser de interés de las Partes, en lo referido a la protección contra incendios forestales en el territorio, ámbito de gestión y participación del personal del Programa de Protección contra Incendios Forestales de CONAF y los integrantes de los Bomberos de Colombia.

Estado: Vigente a partir del 04 de octubre de 2017.

Solicitud Acuerdo Interinstitucional entre la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y la Fuerza de Tarea No. 1 de Virginia. Fairfax County.

Como resultado de la pasantía gestionada por el proceso de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas de la DNBC y en coordinación con la USAID/OFDA, el pasado 04 de diciembre de 2017 el director nacional de Bomberos de Colombia, Ct. en Jefe Germán Andrés Miranda Montenegro y los demás directivos de la DNBC en conjunto con la líder del proceso de Cooperación Internacional se reunieron en el marco del desarrollo de la I Simulación de Búsqueda y Rescate Urbano de los Bomberos de Colombia con los jefes de la Fuerza de Tarea de No.1 de Virginia Fairfax County y la representante para Colombia de USADI/OFDA con el fin de evaluar los resultados de la pasantía del mes de septiembre de 2017 al igual que explorar las vías para formalizar las relaciones entre Bomberos Colombia y Fairfax Fire Department, en especial, el componente de Búsqueda y Rescate.



Como resultado, se acordó dar inicio al proceso mediante una solicitud con el fin de concretar el acuerdo antes de finalizar febrero de 2018.

GESTIÓN ANTE COOPERANTES PUNTUALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA.

La gestión de consecución de recursos físicos, capacitación y entrenamiento o equipamientos a través de cooperantes se adelanta a través de asistencia técnica, intercambios de experiencia, relacionamiento con la comunidad internacional y alianzas estratégicas con el sector privado.

Es por esto que durante el el 2017, se adelantaron las siguientes gestiones y ejecución de los siguientes proyectos, programas y/o actividades:

1. Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero USAID/OFDA:

Wolrd Vision: se solicitó ante la USAID/OFDA el desarrollo del Proyecto TRAINING PROGRAM FOR FIREFIGHTERS IN COLOMBIA PHASE II” con el objetivo de mejorar la prevención y control de incendios forestales para proteger la vida humana y los recursos naturales, el cual estuvo financiado por la USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional /OFDA: Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero, ejecutado por Wolrd Vision Colombia y apoyado por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y los diferentes Cuerpos de Bomberos del país involucrados. Al igual que dar continuidad al Programa y solventar las necesidades identificadas en el programa durante su ejecución en el 2016, al igual que, poder contar con instructores que

Carrera 30 No. 85A-39/47 Bogotá D.C.
Teléfonos: (1)2571281/ (1)2571263/ (1)2571275
Citel-Central de Informática y Telecomunicaciones
E-mail: citel.bomberos@colombia.com
Celular: 3192154746
Pagina Web: bomberos.mininterior.gov.co





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

fortalezcan la capacidades del recurso humano de los Bomberos de Colombia, lo cual contribuirá al mejoramiento continuo de los Bomberos.

Una vez presentada la solicitud, se direccionó a USAID sede Washigton quien al estudiar el proyecto dio su concepto favorable que permitió dar la aprobación del mismo con fecha marco de ejecución octubre de 2017 a febrero de 2018.

En virtud de lo anterior, el programa en el 2017 tiene un componente adicional en el que se adelantan trabajos de capacitación en prevención con la comunidad en las siguientes zonas:

1. Dos (2) Cursos Básico Comando de Incidentes: Cesar Y Meta.
2. Dos (2) Curso Intermedio Comando de Incidentes: Nariño y Tolima.
3. Un (1) Curso Avanzado Comando de Incidentes: Bogotá.
4. Curso (4) Curso para Instructores: Norte de Santander, Magdalena, Risaralda y Bogotá.
5. Dos (2) COPCIF: Caldas y Magdalena.

Inversión USAID/OFDA: USD 250.000 (COP 775.000.000)

Plataforma BRU: se solicitó de manera expresa a USAID/OFDA el acompañamiento durante el 2017 en la ejecución de la Plataforma de Búsqueda y Rescate Urbano de los Bomberos de Colombia 2016-2030-Fase Corto Plazo, al igual que el acompañamiento de dos (2) consultores de la USAID/OFDA en aras de actualizar el material del Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Pesado-BREC y la realización de una pasantía a la fuerza de tarea de Fairfax en Virginia con el fin de exponer los resultados de la Plataforma BRU 2016 y obtener realimentación de la misma, al igual que el intercambio de experiencias conocer los siguientes componentes específicos:

1. Desarrollo de los procesos durante los últimos años, que han permitido posicionarse como líderes a nivel mundial en el ámbito USAR.
2. Proceso de certificación INSARAG.
3. Plan de apoyo a las familias de los rescatistas que participan en alguna misión.
4. Entrenamientos funcionales y procesos formativos que desarrollan.
5. Generación de alianzas para acceder a programa permanente de formación.
6. Conocer componente operativo, logístico y administrativo.
7. Mecanismos de coordinación y activación.
8. Equipamento y nuevas tecnologías.

Inversión USAID/OFDA Plataforma BRU: Total USD 72.725 (COP 225.447.500).
Pasantía: Total: USD 41.600 (Logística: USD 27.000 - Fairfax: USD 14.600)
Asistencia técnica Plataforma BRU: USD 31.125

- ✓ Manuel Santana: USD 17.905.
- ✓ Manuel Ramírez: USD 8.600.



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

Registró D.C. 14-01-2017

Reserva

JACQUELINE MONTOYA ALVIZ

Coordinadora para Colombia

Oficina de las Naciones Unidas de Asistencia para Desastres en el Extranjero

Seguros - Colombia

ASUNTOS: Agendamiento y Solicitar Programa Training Program for Firefighters in Colombia.

Estimado Dra. Jacqueline,

Reciba un cordial saludo en nombre de los Bomberos de nuestro país, en especial de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) ubicada al Ministerio del Interior.

De manera atenta recibimos con el fin de brindar más información acerca de los Bomberos de Colombia, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, ubicada al Ministerio del Interior y de los Bomberos de Colombia que el programa permanente en el 2017 "TRAINING PROGRAM FOR FIREFIGHTERS IN COLOMBIA" que tiene como primer objetivo la prevención y el rescate de incendios forestales para proteger la vida humana y los recursos naturales, lo cual otorga el apoyo de la USAID Agencia de Cooperación para el Desarrollo Internacional (OCDF) Oficina de Asesoría para Desastres en el Extranjero, vinculado por What's Public Colombia y apoyado por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y sus diferentes Cuerpos de Bomberos del país.

El resultado de esta alianza estratégica, permitirá alcanzar los siguientes resultados:

- Total Cuerpos de Bomberos (participantes): 54 (representación de 16 Departamentos).
- Total actividades: 11 (representación de 16 Departamentos).
- 1 Curso Curso Taller para Instructores CFI (Caldas, Meta, Tolima, Risaralda).
- 2 Cursos Para Bomberos Formación COP (Caldas, Tolima).
- 2 Cursos Más Efectivo del Agua en la Extinción de Incendios Forestales (COP) (Caldas, Tolima).
- 1 Curso Intermedio Sistema Comando de Incidentes (COP) (Caldas, Tolima, Santa Marta).
- 1 Taller Curso Capacitación para Instructores T CFI (Bogotá).
- 1 Taller Curso Para Bomberos Formación T CFI (Bogotá).

Con respecto a la pasantía en Fairfax, Virginia, se tiene en cuenta que el programa de pasantías de la USAID/OFDA, permite a los Bomberos de Colombia, tener la oportunidad de conocer los procedimientos de la plataforma de búsqueda y rescate urbano (BRU) en un entorno de alta tecnología y recursos humanos, lo cual otorga el apoyo de la USAID Agencia de Cooperación para el Desarrollo Internacional (OCDF) Oficina de Asesoría para Desastres en el Extranjero, vinculado por What's Public Colombia y apoyado por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y sus diferentes Cuerpos de Bomberos del país.

En virtud de lo anterior, el programa en el 2017 tiene un componente adicional en el que se adelantan trabajos de capacitación en prevención con la comunidad en las siguientes zonas:

1. Dos (2) Cursos Básico Comando de Incidentes: Cesar Y Meta.
2. Dos (2) Curso Intermedio Comando de Incidentes: Nariño y Tolima.
3. Un (1) Curso Avanzado Comando de Incidentes: Bogotá.
4. Curso (4) Curso para Instructores: Norte de Santander, Magdalena, Risaralda y Bogotá.
5. Dos (2) COPCIF: Caldas y Magdalena.

Inversión USAID/OFDA: USD 250.000 (COP 775.000.000)

Plataforma BRU: se solicitó de manera expresa a USAID/OFDA el acompañamiento durante el 2017 en la ejecución de la Plataforma de Búsqueda y Rescate Urbano de los Bomberos de Colombia 2016-2030-Fase Corto Plazo, al igual que el acompañamiento de dos (2) consultores de la USAID/OFDA en aras de actualizar el material del Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Pesado-BREC y la realización de una pasantía a la fuerza de tarea de Fairfax en Virginia con el fin de exponer los resultados de la Plataforma BRU 2016 y obtener realimentación de la misma, al igual que el intercambio de experiencias conocer los siguientes componentes específicos:

1. Desarrollo de los procesos durante los últimos años, que han permitido posicionarse como líderes a nivel mundial en el ámbito USAR.
2. Proceso de certificación INSARAG.
3. Plan de apoyo a las familias de los rescatistas que participan en alguna misión.
4. Entrenamientos funcionales y procesos formativos que desarrollan.
5. Generación de alianzas para acceder a programa permanente de formación.
6. Conocer componente operativo, logístico y administrativo.
7. Mecanismos de coordinación y activación.
8. Equipamento y nuevas tecnologías.

Inversión USAID/OFDA Plataforma BRU: Total USD 72.725 (COP 225.447.500).
Pasantía: Total: USD 41.600 (Logística: USD 27.000 - Fairfax: USD 14.600)
Asistencia técnica Plataforma BRU: USD 31.125

- ✓ Manuel Santana: USD 17.905.
- ✓ Manuel Ramírez: USD 8.600.



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

Registró D.C. 14-01-2017

Reserva

JACQUELINE MONTOYA ALVIZ

Coordinadora para Colombia

Oficina de las Naciones Unidas de Asistencia para Desastres en el Extranjero

Seguros - Colombia

ASUNTOS: Solicitar de pasantía Fairfax de Tarea de Virginia Fairfax.

Estimado Dra. Jacqueline,

Reciba un cordial saludo en nombre de los Bomberos de nuestro país, en especial de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) ubicada al Ministerio del Interior.

A partir de la expedición de la Ley 1275 de 2012 "Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia" el Gobierno Nacional, a través de la Dirección Nacional de Bomberos, ubicada al Ministerio del Interior, ha iniciado un proceso que busca el fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos (COP), a nivel nacional y regional, con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta y la atención de los servicios de bomberos en todo el territorio colombiano, lo cual otorga el apoyo de la USAID Agencia de Cooperación para el Desarrollo Internacional (OCDF) Oficina de Asesoría para Desastres en el Extranjero, vinculado por What's Public Colombia y apoyado por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y sus diferentes Cuerpos de Bomberos del país.

El resultado de esta alianza estratégica, permitirá alcanzar los siguientes resultados:

- Total Cuerpos de Bomberos (participantes): 54 (representación de 16 Departamentos).
- Total actividades: 11 (representación de 16 Departamentos).
- 1 Curso Curso Taller para Instructores CFI (Caldas, Meta, Tolima, Risaralda).
- 2 Cursos Para Bomberos Formación COP (Caldas, Tolima).
- 2 Cursos Más Efectivo del Agua en la Extinción de Incendios Forestales (COP) (Caldas, Tolima).
- 1 Curso Intermedio Sistema Comando de Incidentes (COP) (Caldas, Tolima, Santa Marta).
- 1 Taller Curso Capacitación para Instructores T CFI (Bogotá).
- 1 Taller Curso Para Bomberos Formación T CFI (Bogotá).

Con respecto a la pasantía en Fairfax, Virginia, se tiene en cuenta que el programa de pasantías de la USAID/OFDA, permite a los Bomberos de Colombia, tener la oportunidad de conocer los procedimientos de la plataforma de búsqueda y rescate urbano (BRU) en un entorno de alta tecnología y recursos humanos, lo cual otorga el apoyo de la USAID Agencia de Cooperación para el Desarrollo Internacional (OCDF) Oficina de Asesoría para Desastres en el Extranjero, vinculado por What's Public Colombia y apoyado por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y sus diferentes Cuerpos de Bomberos del país.

En virtud de lo anterior, el programa en el 2017 tiene un componente adicional en el que se adelantan trabajos de capacitación en prevención con la comunidad en las siguientes zonas:

1. Dos (2) Cursos Básico Comando de Incidentes: Cesar Y Meta.
2. Dos (2) Curso Intermedio Comando de Incidentes: Nariño y Tolima.
3. Un (1) Curso Avanzado Comando de Incidentes: Bogotá.
4. Curso (4) Curso para Instructores: Norte de Santander, Magdalena, Risaralda y Bogotá.
5. Dos (2) COPCIF: Caldas y Magdalena.

Inversión USAID/OFDA: USD 250.000 (COP 775.000.000)

Plataforma BRU: se solicitó de manera expresa a USAID/OFDA el acompañamiento durante el 2017 en la ejecución de la Plataforma de Búsqueda y Rescate Urbano de los Bomberos de Colombia 2016-2030-Fase Corto Plazo, al igual que el acompañamiento de dos (2) consultores de la USAID/OFDA en aras de actualizar el material del Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Pesado-BREC y la realización de una pasantía a la fuerza de tarea de Fairfax en Virginia con el fin de exponer los resultados de la Plataforma BRU 2016 y obtener realimentación de la misma, al igual que el intercambio de experiencias conocer los siguientes componentes específicos:

1. Desarrollo de los procesos durante los últimos años, que han permitido posicionarse como líderes a nivel mundial en el ámbito USAR.
2. Proceso de certificación INSARAG.
3. Plan de apoyo a las familias de los rescatistas que participan en alguna misión.
4. Entrenamientos funcionales y procesos formativos que desarrollan.
5. Generación de alianzas para acceder a programa permanente de formación.
6. Conocer componente operativo, logístico y administrativo.
7. Mecanismos de coordinación y activación.
8. Equipamento y nuevas tecnologías.

Inversión USAID/OFDA Plataforma BRU: Total USD 72.725 (COP 225.447.500).
Pasantía: Total: USD 41.600 (Logística: USD 27.000 - Fairfax: USD 14.600)
Asistencia técnica Plataforma BRU: USD 31.125

- ✓ Manuel Santana: USD 17.905.
- ✓ Manuel Ramírez: USD 8.600.

Carrera 30 No. 85A-39/47 Bogotá D.C.
Teléfonos: (1)2571281/ (1)2571263/ (1)2571275
Citel-Central de Informática y Telecomunicaciones
E-mail: citel.bomberos@colombia.gov.co
Celular: 3192154746
Pagina Web: bomberos.mininterior.gov.co



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

✓ Santiago Baltodano: USD 4.620.

Movilización Nacional Forestal de los Bomberos de Colombia:

Como parte de la misionalidad de los Bomberos de Colombia y en cumplimiento a los compromisos adquiridos a nivel regional, la DNBC en el 2017 lideró la Octava Movilización Forestal de los Bomberos de Colombia en donde la USADI/OFDA/LAC proporcionó la mayoría de los recursos para su ejecución.

El evento se llevó a cabo del 11 de octubre al 16 de octubre de 2017 bajo la coordinación de la DNBC con el apoyo de USAID/OFDA y el sector privado, en especial de Smurfit Kappa (Cartones de Colombia) quien apoyó la realización con el desarrollo de las pistas de los ejercicios y las instalaciones para el campamentos de los Bomberos Forestales.

El Objetivo general de la actividad fue: desarrollar un ejercicio de reentrenamiento que sirva como mecanismo de integración y actualización para las brigadas forestales de bomberos, autoridades ambientales, sector privado y comunitarias, el cual se espera cumplir por medio del desarrollo de jornadas de capacitación, intercambio técnico y actividades físicas y técnicas de reentrenamiento .

Participaron 21 brigadas forestales de Bomberos de Colombia entre los que se encuentran: Nariño, Chinchiná, Bogotá D.C. Oficiales, Ciénaga, Docello, Florencia, Neiva Voluntarios, Riosucio, San Vicente del Caguán, Yumbo, Yopal, Pasto, Palmira, Oriente de Antioquia, SMK.

Inversión USAID/OFDA/LAC: USD 25.000 (COP 77.500.000).

Smurfit Kappa: COP 100.000.000 aprox.

Bomberos Valle: COP 25.000.000 aprox.



Bogotá D.C., Septiembre 19, 2017

Oficina
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
Coordinación Oficina de Cooperación Internacional y Asesoría Estratégica
Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Bomberos de Colombia UNB-DNBC
MINISTERIO DEL INTERIOR
Colombia

Asunto: Payer USADI/OFDA, Movilización Nacional Forestal Colombia 2017

Respetado Sr. Valera,

Hacía un cordial saludo de la Oficina del Sistema de los Estados Unidos de Asistencia para Desarrollo en el Cotacachi (USADI/OFDA).

Para nuestra Oficina Regional para Latinoamérica y El Caribe se le plazer elegir a Colombia en la Movilización Nacional Forestal 2017 para lo cual nos permito informarle que hemos aprobado USD25.000 para su efecto y a continuación voy como los apertos que realizamos con este dinero:

1. Fortalecer interacciones. Nuestra Oficina realice las gestiones para la participación de las agencias especializadas en el Cotacachi de los Estados Unidos.

- Ing. María Teresa Alfaro, Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desarrollo en el Cotacachi - USADI/OFDA.
- Dra. Susi Ortega, Presidente del Instituto Departamental de Medio Ambiente - IDEMA.
- Sr. Andrés Augusto Reyes, Secretaría Nacional de Protección y Defensa Civil de Bogotá
- Sr. Jorge Valencia, Coordinador Nacional Forestal de DNBC - DNBCAF
- Sr. Carlos Andrés Varga Sotomayor - Ministerio del Interior y Departamento de Bomberos Voluntarios

2. Apoyo logístico:

- Comprar 100.000.000 de pesos (100.000.000.000) de los recursos del desarrollo de nuestro Programa Forestal programado para el día 11 de octubre de 2017 incluido la logística del mismo para 100 asistentes.



Carrera 30 no. 85A-39/47 Bogotá D.C.
Teléfonos: (1)2571281/ (1)2571263/ (1)2571275
Citel-Central de Informática y Telecomunicaciones
E-mail: citel.bomberos@colombia.com
Celular: 3192154746
Pagina Web: bomberos.mininterior.gov.co



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Primer Congreso de Adaptación al Cambio Climático y Manejo de Emergencias ante Fenómenos Naturales en Islas Oceánicas. La USAID/OFDA en conjunto con la DNBC a través del Plan Fronteras de los Bomberos de Colombia coordinaron y realizaron el Primer Congreso Internacional con el fin de generar un espacio de conocimiento y discusión sobre los procesos de variabilidad y Cambio Climático, así como su relación con los fenómenos hidrometeorológicos que se están presentando en el Caribe y la preparación para la atención de los mismos.

El Congreso funcionó como mecanismo de sensibilización, capacitación y espacio de preparación ante los futuros eventos adversos que se presenten en nuestra jurisdicción.

Inversión USAID/OFDA: 36.700 USD (COP 113.770.000)

2. Israel. A través de la Agencia de Cooperación Internacional de Colombia se solicitó a la Agencia de Cooperación de Israel la continuidad de los cursos especializados impartidos por el Gobierno de Israel en Colombia en especial en el desarrollo del Curso “Planificación y Respuesta a Emergencia, con énfasis a emergencias en caso de Desastres”, con el fin de complementar las acciones que cumple el Gobierno de Colombia, a través de la Dirección Nacional de Bomberos adscrita al Ministerio del Interior, en el fortalecimiento de las Instituciones Bomberiles..

3. Cataluña y Andorra. Bajo el programa Bombers x Colombia, alianza de hace 10 años entre Bomberos Cataluña y Bomberos de Colombia con la finalidad de conseguir donaciones en equipos especializados que permitan a los Cuerpos de Bomberos contar con los equipos mínimos necesarios para la atención de emergencias, finalizando el 2016 se iniciaron los acercamientos con las jefaturas de los Bomberos de Barcelona y Andorra para acceder a la donación de equipamiento que permitiera el fortalecimiento de los Bomberos de Colombia.

Así las cosas, en el primer mes del 2017 se recibió la notificación de la aprobación de la donación de 1.500 equipos, en especial de EPP para los Bomberos de Colombia. En ese momento, se dio inicio al trámite de coordinación para lograr el despacho del contenedor en el mes de agosto de 2017.

Donación: Inversión Bombers x Colombia: €79.924 (COP 279.973.772)

4. Argentina: desde el proceso de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas se está explorando la opción de lograr la Adhesión de la DNBC a la Organización Bomberos Americanos-OBA con el fin de explorar caminos encaminados en el fortalecimiento del recurso humano de los Bomberos de Colombia. Solicitud: en estudio.

5. US FOREST: el Servicio Forestal de los Estados Unidos como parte de la cooperación técnica con los Bomberos de Colombia en el primer semestre de 2017 realizó la donación de 75 mochilas de línea de combate de incendios forestales las cuales fueron distribuidas entre los Centros de Respuesta ante Incendios Forestales-CRIF's de manera equitativa.

6. OTCA: La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica en cumplimiento de los acuerdos establecidos por los Estados Partes dentro de los que se encuentra Colombia, se encuentra en la construcción del “Proyecto Regional para el Fortalecimiento de capacidades en el Manejo Integrado de Incendios Forestales en la Amazonía” que tiene como objetivo Alcanzar una *“gestión forestal integrada e integral y sostenible/sustentable¹ para el manejo y conservación de los bosques que resulte en beneficios reales para las poblaciones locales”*, a través de la



implementación de actividades de corto, mediano y largo plazo identificadas y consensuadas por los Países Miembros.

En ese sentido, la DNBC Estrategias y la Comisión a través del proceso de Cooperación internacional y Alianzas Nacional de Incendios Forestales.

7. Alianzas Estratégicas

Avianca. Entre la DNBC y Avianca se explora la posibilidad de adelantar un convenio de cooperación con el propósito aunar esfuerzos para el desarrollo de actividades de complementación, colaboración, asistencia técnica y cooperación que resulten de interés para las Partes. Estado: en construcción por las partes.

ANI. Durante el mes de mayo se adelantó una reunión con la Agencia Nacional de Infraestructura con el objetivo de explorar vías que permitan efectuar alianzas entre los Cuerpos de Bomberos del país y las consecuciones viales del país.

Como resultado del acercamiento, se solicitó al Ministerio de Transporte la posibilidad de convertir la iniciativa en política pública en aras de incluir a los Bomberos como los encargados de la primera respuesta ante eventos.

Ministerio de Transporte. Se adelantó ante el Ministerio de Transporte una solicitud expresa con el fin de dar adelantar los siguientes temas:

Artículo 31: exención del pago de peajes: respecto de este artículo, es fundamental hacer claridad al desplazamiento de todos los vehículos de Bomberos que tienen por misionalidad la gestión integral del riesgo contra incendios, rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, y que en la actualidad se ha visto limitada esta atención en tanto que la gran mayoría de los Cuerpos de Bomberos del país no cuentan con sus vehículos exonerados con el pago de los peajes a nivel nacional, por lo tanto se hace necesario que se haga una política global que dé cumplimiento estricto a lo establecido en el artículo 31 en la Ley 1575 de 2012.

Artículo 50: legalización de vehículos de Bomberos: a pesar de estar contemplado el procedimiento para la legalización, inscripción y correspondiente habilitación del parque automotor de los vehículos de Bomberos, a la fecha a la fecha no se ha materializado esta directriz. Por lo tanto, resulta necesario la implementación estricta de esta disposición con el propósito de tener una cobertura significativa y utilización de los vehículos a nivel nacional de los Bomberos de Colombia.

Fortalecimiento institucional de los Bomberos de Colombia a través acuerdos de voluntades con las concesiones viales: teniendo en cuenta el principio de responsabilidad compartida establecido en artículo 1º de la Ley 1575 de 2012 en donde claramente se estable que la gestión integral del riesgo contra incendios, rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano; por ello y de conformidad con el panorama nacional respecto a las limitantes económicas y operativas que presentan la mayoría de los cuerpos de Bomberos por la falta de apoyo financiero por las diferentes entidades territoriales, encontramos importante estudiar la posibilidad de establecer una política nacional con el Ministerio de Transporte para que sean los Cuerpos de Bomberos quienes presenten el servicio de atención de incendios, rescate en todas sus modalidades y atención con materiales peligrosos que se presenten en las diferentes vías del país administradas por las concesiones viales para que sean éstos quienes contraten este servicio a



través de las Cuerpos de Bomberos con el propósito de que se preste un servicio de manera efectiva y con personal idóneo además de, fortalecer a los Cuerpos de Bomberos y contribuir con la protección de la vida, bienes y medio ambiente de los habitantes del territorio nacional.

GESTIÓN DE INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS Y/O COOPERACIÓN MUTUA CON OTROS PAÍSES PARA EL FORTALECIMIENTO BOMBERIL.

Pasantía al Cuerpo de Bomberos Militares de Brasilia. Bajo el marco del proyecto de Cooperación Técnica Fortalecimiento de la Capacidad de los Bomberos de Colombia ante Incendios Forestales aprobado el pasado mes de septiembre de 2016 se llevó a cabo del 28 de mayo al 03 de junio de 2017 una visita técnica para 10 Bomberos de Colombia en Brasilia, quienes apoyan la planeación y ejecución de la estrategia nacional de Incendios, con el fin de apropiarse de la experticia Bomberil del Cuerpo de Bomberos Militares de Brasilia ante emergencias y desastres en campo, en especial, de la Academia del Cuerpo de Bomberos Militares de Brasilia; Planeación de estrategias, lineamientos nacionales y protocolos de respuesta; Centro de comando y control para la atención de emergencias o eventos de gran magnitud.

Inversión: USD 48.500 (COP 150.350.000).

Pasantía Fairfax: con base en la solicitud expresa enviada a la USAID/OFDA/LAC en los primeros meses del año, se llevó a cabo la pasantía en dos grupos de 7 miembros de la Comisión Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano de los Bomberos de Colombia, representantes de la USAID/OFDA/LAC y de la DNBC.



Inversión: USD 41.600 (COP 128.960.000).

Grupo 1: visita del 15 al 18 de agosto de 2017: Integrantes:

Nº	Nombres y Apellidos	Institución
1	Ing. Jacqueline Montoya Alvis	USAID/OFDA
2	Ct. Jhon Freddy Villada Bedoya	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado
3	Ct. Luis Enrique Reyes	Cuerpo de Bomberos Oficiales de Pereira
4	Ct. Gabriel Jaime Bedoya Aguirre	Sena/ Cuerpo de Bomberos Oficiales de Medellín
5	Tte. Edwin González Malagón	Dirección Nacional de Bomberos de Colombia
6	Ste. Carlos Alberto Mazo Sepúlveda	Cuerpo de Bomberos Oficiales de Armenia
7	Sto. Camilo Sanini Cano Bedoya	Cuerpo de Bomberos Oficiales de Bogotá



Grupo 2: visita del 15 al 18 de agosto de 2017.

Nº	Nombres y Apellidos	Institución
1	Ing. Jacqueline Montoya Alvis	USAID/OFDA
2	Dra. Viviana Andrade Tovar	Dirección Nacional de Bomberos de Colombia
3	Ct. Roberto Urquijo	Cuerpo de Bomberos Oficiales de Medellín
4	Ct. Charles Benavides Castillo	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto
5	Tte. Hector Ortega Arroyave	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado
6	Tte. Alberto José Hernández	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali



De igual manera, se adelantó una reunión con el Director de Bomberos de Fairfax, Virginia en aras de explorar las vías que permitan el fortalecimiento de los Bomberos de Colombia en Búsqueda y Rescate Urbano. Como resultado de la Pasantía a Fairfax, Virginia y como parte del proceso de Cooperación Internacional que se ha adelantado a través de los años entre la DNBC y USAID/OFDA y teniendo en cuenta la experiencia adelantada con los Bomberos de Fairfax, Virginia, se tienen las siguientes oportunidades y retos en materia de cooperación entre las entidades mencionadas.

Oportunidades:

1. Fortalecimiento de Bomberos de Colombia mediante las buenas prácticas de los Bomberos de Fairfax.
2. Mejoras en los procedimientos internos en las instituciones Bomberiles que están involucradas en el desarrollo de la Plataforma de Búsqueda y Rescate Urbano de los Bomberos de Colombia.
3. Apoyo entre Bomberos de manera nacional e internacional para mejorar las capacidades desde la preparación hasta la respuesta en eventos relacionados con búsqueda y rescate urbano.
4. Consolidación de la relaciones entre los Bomberos de Colombia y los Bomberos de Fairfax.
5. Apoyo internacional en respuesta ante emergencias que involucren la búsqueda y rescate urbano.
6. Ser referente para la región e involucrar el componente de riesgo urbano dentro del desarrollo integral de Plataforma.

Retos:



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
 DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

1. Propender que las buenas relaciones entre Bomberos Colombia y Bomberos Fairfax se mantengan en el tiempo.
2. Continuar trabajando de la mano con USAID/OFDA y la asesoría permanente de Bomberos Fairfax y la Fuerza de Tarea USAR.
3. Buscar los caminos necesarios para formalizar las relaciones entre Bomberos Colombia y Bomberos Fairfax.
4. Construir un Plan de Acción que permitan el cumplimiento de los objetivos a 2030 de la Plataforma de Búsqueda y Rescate
5. Formalizar y consolidar las relaciones ente los Bomberos de Colombia y Bomberos Fairfax para el fortalecimiento de las instituciones Bomberiles mediante un acuerdo macro que permita generar acciones específicas para el fortalecimiento de los Bomberos.

Pasantía Centro de Operaciones de Respuesta de Emergencias.

Dando continuidad al proceso de cooperación entre Colombia y Estados Unidos en materia de gestión del riesgo de desastres y atendiendo diferentes solicitudes de entidades territoriales se extendió la invitación a Bomberos de San Andrés y Pasto a la Pasantía sobre diseño y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencias en el Estado de Florida, Estados Unidos, la cual se realizara como actividad de entrenamiento a través de la Universidad Internacional de La Florida (FIU) del 27 de noviembre al 02 de diciembre de 2017.

Inversión: USD 8.334 (COP 25.000.000).



Participación DNBC en Encuentro Especialistas Mesoamericanos en el Manejo del Fuego de la EMSA que se llevó a cabo del 26 de noviembre al 02 incluyendo días de traslados, 26 de noviembre de 2017 ida y 02 de diciembre de 2017 regreso en la ciudad de Guadalajara-Jalisco, México.

El objetivo de la participación es socializar la estrategia nacional de Bomberos en la gestión integral de incendios, en especial forestales. Al igual que, construir la segunda fase del Plan de Cooperación Sur-Sur en materia de monitoreo forestal para los siguientes 18 meses.



La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA, extiende la invitación a la DNBC como representante de Colombia a participar en el “III Seminario Regional sobre Incendios Forestales en la Región Amazónica”, que se llevó a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, entre los días del 29 al 30 de noviembre de 2017.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICA, APROBADOS POR LA JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS EN EL 2017.

Durante el primer semestre de 2017 se adelantaron los trámites administrativos para la realización de los siguientes proyectos ante la Junta Nacional de Bomberos de Colombia y durante el segundo semestre del año se adelantó la ejecución:

Programa Bomberos Indígenas: Objetivo: Capacitación y preparación para la respuesta ante incendios forestales a través de la transferencia de conocimiento de la “Buena Práctica Bomberos Indígenas para la Prevención, Atención y Recuperación de zonas afectadas por Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riosucio Caldas – Dirección Nacional de Bomberos de Colombia”, aprobada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia y la Dirección Nacional de Bomberos.



Objetivos específicos:

1. Capacitación a los Bomberos Indígenas en la atención, control y liquidación de incendios forestales y manejo de emergencias.
2. Fortalecimiento a los Bomberos mediante equipos especializados a las brigadas que conforman los Bomberos Indígenas en aras de complementar la capacitación.
3. Se socializará el proyecto de sostenibilidad generado en el Programa durante el 2016 ante las autoridades competentes con el fin de generar recursos para la sostenibilidad.
4. Acompañamiento y gestión en nuevas Brigadas Indígenas Forestales en zonas con altos índices en incendios forestales.

Presupuesto aprobado por la Junta Nacional de Bomberos 2017: \$200.000.000.

Los recursos en mención se ejecutaron vía convenio No. 84 de 2017 con el Cuerpo de Bomberos de Riosucio – Caldas, quien ha desarrollado el programa durante 10 años y aportó contrapartida avaluada en \$10.530.000.

Metodología y Actividades: El programa de Bomberos Indígenas beneficia a las Brigadas Indígenas de las Regiones de Amazonas, Magdalena y Vichada y busca durante el 2017 compartir la Buena Práctica con los departamentos de Cauca, Nariño y Meta con base en la solicitud recibida por los delegados departamentales.

Para esto, el Programa en el 2017 estará estructurado bajo la Modalidad Cooperación Col-Col mediante el desarrollo de dos (2) fases:

Fase I: Socialización y Transferencia de la Buena Práctica Bomberos Indígenas 2017

1. Primera actividad: socialización de la Buena Práctica “Bomberos Indígenas” por parte del Capitán Oscar Fernando Mejía y el Gobernador Indígena bajo el acompañamiento de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia a los departamentos del Meta, Cauca y Nariño.
 - Duración: dos (2) días.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

- Las fechas específicas, se acordarán de acuerdo a la disponibilidad de agendas los interesados.
2. Segunda actividad: visita exploratoria a las comunidades indígenas donde se ha implementado el programa de Bomberos Indígenas del Cuerpos de Bomberos de Riosucio, Caldas.
- Incluye visita a los resguardos indígenas mesas de trabajo para la transferencia de conocimiento.
 - Duración: tres (3) días.
 - Las fechas específicas, se acordarán de acuerdo a la disponibilidad de agendas los interesados.
3. Tercera actividad: jornada de capacitación y entrenamiento a las comunidades indígenas en los departamentos de Meta, Cauca y Nariño, por parte de 2 entrenadores del Cuerpo de Bomberos de Riosucio, Caldas en manejo del fuego en el marco del Programa Bomberos Indígenas. Se destina 30 cupos por cada punto receptor.
- Enfocado a un grupo compuesto por 30 personas (indígenas).
 - Desarrollarlo de manera práctica.
 - Duración: 24 horas de entrenamiento y capacitación distribuidos en cuatro (4) días.
 - Las fechas específicas, se acordarán de acuerdo a la disponibilidad de agendas los interesados.

Productos fase I:

1. Producto I: creación tres brigadas forestales indígenas para la atención y respuesta ante incendios forestales.
2. Producto II: 90 Bomberos Indígenas capacitados en la atención y respuesta ante incendios forestales.

Fase II: Consolidación Buena Práctica Bomberos Indígenas 2017

Primera Actividad: comprende el componente de sostenibilidad: se llevará a cabo a través de mesas de trabajo con entidades competentes, en aras de socializar y articular el Proyecto de Sostenibilidad "Buena Práctica Bomberos Indígenas" elaborado por las

Brigadas Forestales de los departamentos del Magdalena, Amazonas y Vichada en el 2016 con el fin de gestionar recursos que permitan el sostenimiento de la brigada forestal para ser presentado ante el sistema General de Participación Indígena de cada región y demás fuentes de financiación indígena.

Duración: dos (2) días.

Lugar: Bogotá D.C.

Las fechas específicas, se acordarán de acuerdo a la disponibilidad de agendas los interesados.

Producto III: Desarrollo del Plan de Acción de Cooperación Col-Col de la Buena Práctica Programa Bomberos Indígenas.



Segunda actividad: está compuesto por el componente de capacitación: se dictarán capacitaciones de Sistema de Comando de Incidentes Básico-SCI Básico por 8 horas y Manejo del Fuego y Cuerdas por 24 horas a las Brigadas Indígenas del Amazonas, Vichada y Magdalena; según resolución 0661 de 2014.

Producto IV: 90 Bomberos Indígenas capacitados en SCI Básico y Manejo del Fuego y Cuerdas. Se destina 30 cupos para cada una de las regiones donde se desarrolla el programa.

Tercero: comprende el componente de equipamiento para capacitación para el desarrollo de las capacitaciones se en aras de aplicar la Primera Respuesta a Incendios Forestales y demás emergencias Bomberiles para cada una de las subestaciones de Bomberos de las Comunidades Indígenas.

El Programa durante el 2017, arroja los siguientes resultados:

1. Siete (7) brigadas de Bomberos Indígenas para la prevención, atención y liquidación de incendios forestales ubicados estratégicamente en el territorio nacional.
2. Doscientos noventa (290) Bomberos Indígenas capacitados y entrenados para en el Manejo del Fuego.
3. Capacidad instalada para la gestión integral del manejo de incendios forestales en Colombia
4. Un (1) Plan de Acción de Cooperación Col-Col de la Buena Práctica Programa Bomberos Indígenas.

Cada Cuerpo de Bombero Receptor, realizó un aporte en especie, con el fin de optimizar los recursos y generar pertenencia por el proyecto.

Tiempo de ejecución: seis (6) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2017.

Cuerpos de Bomberos Beneficiados:

Cuerpo de Bomberos	Año de Creación	No. De Bomberos Voluntarios	Etnia
RIOSUCIO-CALDAS (Fundador)	2000	154	Embera Chami
LA PRIMAVERA-VICAHDA	2015	20	Guajibo y Sálitas
CIÉNAGA-MAGDALENA	2015	20	Koguis
LETICIA-AMAZONAS	2017	20	Tikuna y Huitotos
SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA	2017	20	Nasa Kiwe
NARINO	2017	25	Muellamues
PUERTO LOPEZ-META	2017	31	La Victoria

Estado: Ejecutado y finalizado.

Plan Fronteras Bomberos Colombia 2017

Objetivo: Fortalecer la Capacitación y preparación para la respuesta ante incidentes o desastres, que se presenten en zonas de frontera.



- ✓ Identificación de Riesgos Compartidos en la frontera.
- ✓ Revisión de mecanismos de coordinación.
- ✓ Capacitación conjunta a Bomberos de frontera, que fortalezca la preparación para la respuesta.
- ✓ Generar aportes para un Protocolo Binacional de Paso fronterizo en Situación de Emergencias y Desastres, (en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres).

La metodología, se desarrolla a través de 8 FASES, en las cuales se desarrollan reuniones, entrenamiento y capacitaciones a las autoridades locales de frontera y nacionales Bomberiles de Colombia y los países con los cuales se comparten límites terrestres; entre ellos: Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador y Marítima en el Mar Caribe como Panamá, Haití, Nicaragua, Costa Rica, Honduras, Jamaica, República Dominicana. De igual forma, la fase 7 contempla la realización de un desafío (encuentro de Bomberos) así como, la fase 8 incluye el desarrollo de un instrumento que busca generar el Plan de Acción Programa Plan Fronteras de los Bomberos de Colombia contemplando estrategias de planificación y administración de los Cuerpos de Bomberos.

Resultados: Se cumplieron con los siguientes compromisos Binacionales:

- 1.1. Lineamientos del Gobierno Nacional, liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, quien a través del Programa Plan Fronteras para la Prosperidad busca que las entidades del territorio nacional mejoren la capacidad institucional en la frontera, respondiendo de manera estratégica, integral, adecuada y oportuna a los retos que se presentan diariamente en las regiones fronterizas tanto terrestres como marítimas de Colombia. Lo anterior posiciona a los Bomberos de Colombia, como actor positivo, en uno de los objetivos del Gobierno Colombiano, que se traduce en su política de consolidación de fronteras, con el fin de impulsar el desarrollo social y económico en estas zonas a nivel nacional.
- 1.2. Compromiso adquirido por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia en la mesa de trabajo binacional Colombia-Ecuador en el “Plan de Acción Ecuador-Colombia 2016-2017” liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia-APC-Colombia y la Secretaría de Gestión de Riesgos de Ecuador.
- 1.3. Compromiso adquirido por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia en la mesa de trabajo binacional Colombia-Perú en el “III Gabinete Binacional Colombia-Perú 2017” liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en especial la Dirección de América, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia-APC-Colombia y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Perú.

Desarrollo de 8 fases en los cuales se dictaron cursos de Rescate Vertical, Acuático y de Materiales Peligrosos. Total personal capacitado en curso: 210.

Desafío Binacional: 16 equipos de Cuerpos de Bomberos de: por Venezuela: Escuela de entrenamiento de bomberos de Mérida, estación la variante, Rubio y Ureña y por Colombia: Yumbo, Tunja, Arauca, Oficiales de Bogotá, Voluntarios de Bogotá, Aguazul y Cúcuta.

Presupuesto aprobado por la Junta Nacional de Bomberos 2017: \$250.000.000.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Los recursos en mención se ejecutaron vía convenio No. 85 de 2017 con el Cuerpo de Bomberos de Pasto-Nariño, quien ha desarrollado el programa durante 12 años y aportó contrapartida avaluada en \$13.320.000.

Cada Cuerpo de Bombero Receptor, realizó un aporte en especie, con el fin de optimizar los recursos y generar pertenencia por el proyecto.

Tiempo de ejecución: seis (6) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2017.

Cuerpos de Bomberos Beneficiados: Cuerpos de Bomberos ubicados en las zonas de frontera terrestre de Colombia con Ecuador, Venezuela, Brasil y Perú y Frontera en el Mar Caribe.

ZONA DE FRONTERA	DEPARTAMENTOS A BENEFICIAR
COLOMBIA - VENEZUELA	GUAJIRA - NORTE DE SANTANDER - ARAUCA
COLOMBIA - BRASIL - PERÚ	AMAZONAS
COLOMBIA - ECUADOR	NARIÑO - PUTUMAYO
COLOMBIA - CARIBE	SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA

Estado: Ejecutado y finalizado.

Programa Bombers x Colombia 2017:

Objetivo: Capacitación y preparación para la respuesta ante emergencias y desastres a través de la transferencia de conocimiento de la Buena Práctica de los Bomberos de Colombia "BOMBERS X COLOMBIA", aval que entrega la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.



Objetivos específicos:

1. Capacitación a los Bomberos de Colombia en la atención, control y liquidación de incendios forestales y manejo de emergencias.
2. Capacitación a los Bomberos de Colombia en búsqueda y rescate enfocado en rescate vehicular.
3. Intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos en temas relacionados con Modelos Europeos de Bomberos, Equipos de Autocontenidos, Técnicas de Rescates con enfoque en Estricción Vehicular, Soporte Vital Básico. Al igual que en Manejo y Administración de Emergencias.

Fortalecer interinstitucionalmente a los Cuerpos de Bomberos de la Región Andina de Colombia, en especial la región de Antioquia y Caldas.

Presupuesto aprobado por la Junta Nacional de Bomberos en 2017: \$80.000.000. De los cuales \$30.000.000 serán utilizados para la legalización de la donación efectuada por Bombers x Colombia.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Los recursos en mención se ejecutarán vía convenio No. 88 de 2017 con el Cuerpo de Bomberos de Enterríos-Antioquia, quien ha desarrollado el programa durante 10 años y aportará contrapartida avaluada en \$24.050.000.

Cada Cuerpo de Bombero Receptor, debe realizar un aporte en dinero o en especie, con el fin de optimizar los recursos y generar pertenencia por el proyecto.

Tiempo de ejecución: seis (6) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2017.

Cuerpos de Bomberos Beneficiados: Enterríos, Ituango, Marinilla, Envigado, Yarumal, Riosucio, Manizales.

Estado: en etapa de finalización.

Plan de Gestión Integral de Incendios Forestales de los Bomberos de Colombia:

Objetivo: Generar lineamientos nacionales en el manejo y combate de incendios forestales a los Bomberos de Colombia como complemento a la estrategia nacional de gestión integral del riesgo contra incendios.

Objetivos específicos:

1. Capacitar a grupos especializados en incendios forestales de los Bomberos de Colombia, ubicados en la región central y cundiboyacense en acciones relacionadas con la prevención, atención y liquidación de incendios, a través de la realización de cursos de alto nivel en incendios forestales impartidos por técnicos Brasileños.
2. Diseñar, elaborar y difundir una guía orientados para la Prevención y Atención de Incendios Forestales para los Bomberos de Colombia.
3. Realización de visita técnica para 10 Bomberos de Colombia en Brasilia, quienes apoyan la planeación y ejecución de la estrategia nacional de Incendios, con el fin de apropiarse de la experticia Bomberil del Cuerpo de Bomberos Militares de Brasilia ante emergencias y desastres en campo, en especial, de la Academia del Cuerpo de Bomberos Militares de Brasilia; Planeación de estrategias, lineamientos nacionales y protocolos de respuesta; Centro de comando y control para la atención de emergencias o eventos de gran magnitud.
4. Diseñar la Guía Nacional de Estandarización de Procedimientos de Manejo y Combate de Incendios Forestales en Colombia.

Presupuesto aprobado por la Junta Nacional de Bomberos de 2017: \$196.000.000. 130'000.000 (Ciento treinta millones de pesos colombianos)-US Forest. 66'000.000 (Sesenta y seis millones de pesos colombiano)-Cooperación Brasilia. Los recursos en mención se ejecutarán vía convenio No. 87 de 2017 con el Cuerpo de Bomberos de Yopal y aportará contrapartida avaluada en \$13.140.000.

Metodología y Actividades: el Programa se llevará a cabo mediante tres fases el cual estará acompañado por Bomberos expertos nacionales en Incendios Forestales y de la misma manera por especialistas internacionales:

Fase I: Componente Sostenibilidad:



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

La metodología se desarrollará mediante tres (3) talleres de trabajo en la ciudad de Bogotá D.C. en el que se busca construir el Plan Nacional de Manejo del Fuego de los Bomberos de Colombia a través del acompañamiento de expertos nacionales e internacionales, en especial del Servicio Forestal de los Estados Unidos.

Actividad 1: Taller No. 1: Definición articulación, alcance y política gestión del riesgo contra incendio y Niveles de Formación de los Bomberos de Colombia.

Participantes: total 20 personas así: comité nacional asesor de incendios forestales de la DNBC, representantes de la DNBC, Ministerio de Ambiente.

Duración: tres (3) días.

Lugar: Bogotá D.C.

Actividad 2: Taller No. 2: Construcción del Currículo para el desarrollo de la especialidad de incendios forestales de los y diseño de la estrategia de respuesta de atención de incendios forestales de los Bomberos de Colombia.

Participantes: total 20 personas así: comité nacional asesor de incendios forestales de la DNBC, representantes de la DNBC y asesores nacionales e internacionales del Servicio Forestal de los Estados Unidos y USAID/OFDA.

Duración: tres (3) días.

Lugar: Bogotá D.C.

Actividad 3: Taller No.3: Plan Estratégico de Gestión Integral de Incendios Forestales de los Bomberos de Colombia.

Participantes: total 20 personas así: comité nacional asesor de incendios forestales de la DNBC, representantes de la DNBC y Ministerio de Ambiente y asesores internacionales del Servicio Forestal de los Estados Unidos y USAID/OFDA.

Duración: tres (3) días.

Lugar: Bogotá D.C.



Producto: Guía Nacional de Estandarización de Procedimientos de Manejo y Combate de Incendios Forestales en Colombia.

Fase II: Componente Capacitación:

Realizar 2 jornadas de capacitación en el control y extinción de incendios forestales, con el fin de renovar y actualizar las capacidades cognitivas y técnicas de 30 Bomberos de Colombia de la región central y cundiboyacense, mediante el mejoramiento de la capacidad para la respuesta ante incidentes o desastres de gran magnitud. Esto a través del acompañamiento del Cuerpo de Bomberos Militares de Brasilia.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Actividad 4: Capacitación en el Control y Extinción de Incendios Forestales en la Región Central.

Actividad 5: Capacitación en el Control y Extinción de Incendios Forestales en la Región Cundiboyacense.

Actividad 6: realizar videoconferencia nacional a través de Sistema de Videoconferencia nacional de Colombia, que exige asistencia personal de los Técnicos Brasileños en Bogotá, sobre buenas prácticas en la atención de incendios forestales, dirigido a los 20.000 Bomberos de Colombia y autoridades civiles de gobiernos locales de los 32 departamentos, que permita intercambiar modelos operacionales, protocolos de activación, protocolos de movilización y estrategias.

Producto: 60 Bomberos Capacitados en el control y extinción de incendios forestales.

Diseñar, elaborar y difundir una (1) guía virtual, orientados para la Prevención y Atención de Incendios Forestales para los Bomberos de Colombia.

Fase III: Intercambio de Experiencias

Actividad 7: Encuentro Interinstitucional de Gestión Integral de Incendios Forestales: realizar un encuentro con las instituciones nacionales encargadas de adelantar la política nacional de incendios forestales con el fin de socializar el Plan Nacional de Gestión Integral de los Bomberos de Colombia.

Tiempo de ejecución: seis (6) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2017.

Cuerpo de Bomberos Fortalecidos:

Estado: Ejecutado y finalizado.

PROYECTOS MISIONALES EJECUTADOS MEDIANTE SUPERVISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICA, APROBADOS POR LA JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS EN EL 2017:

1. Trabajo de Campo Misional Bomberil

Objetivo: Aunar esfuerzos, administrativos, técnicos y financieros para que a través del trabajo de campo misional bomberil se cualifique el inventario humano, técnico operativo y de equipamiento al servicio de los cuerpos de bomberos del país en el marco del proyecto de fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del país.

Objetivos específicos:

1. Caracterizar el estado actual de los Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y Aeronáuticos del país.
2. Establecer las categorías o niveles en que se encuentran los diferentes Cuerpos de Bomberos, a partir de los criterios definidos en el estudio.
3. Establecer el inventario de las unidades Bomberiles, en cuanto a formación y capacitación, de acuerdo con la misionalidad definida en la Ley 1575 de 2012.
4. Realizar el inventario de las herramientas, equipos y accesorios, más representativas así como el parque automotor disponible, de acuerdo con la misionalidad definida en la Ley 1575 de 2012 y la matriz de riesgos del departamento.



5. Identificar fortalezas y debilidades de los diferentes Cuerpos de Bomberos, que serán el insumo para que la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia diseñe políticas, planes, programas y proyectos para los próximos años.

Presupuesto aprobado por la Junta Nacional de Bomberos de 2017: \$1.000.000. Los recursos en mención se ejecutarán vía convenio 86 de 2017 con el Cuerpo de Bomberos de Bogotá D.C. y aportará contrapartida avaluada en \$50.600.000

Tiempo de ejecución: seis (6) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2017.
Alcance: Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Oficiales y Aeronáuticos del país.

Primera fase de planificación: junio 2017.

1. Definir información requerida.
2. Matriz de información concreta - Metodología de Trabajo.
3. Elaboración del instrumento de recolección de la información y herramientas de almacenamiento de la información.
4. Revisión, ajustes y validación del instrumento.
7. Plan de salida de trabajo de campo (manual de campo).
8. Validación general de la etapa.
9. Taller de Entrenamiento del personal de Campo.
10. Taller de Socialización Proyecto con Coordinadores Ejecutivos x 32. Socialización x 1 día.

Segunda fase de ejecución: julio-octubre 2017. Trabajo de Campo: Recolección/ Verificación de información en sitio de Cuerpos de Bomberos del País.

Tercera fase de análisis de la información: octubre-diciembre 2017. Mesas de trabajo x 3 del comité técnico.

Producto final: Documento contentivo de la cualificación del inventario humano, técnico operativo y de equipamiento al servicio de los cuerpos de bomberos del país, y la matriz de riesgos que identifique los riesgos predominantes en cada departamento en lo referente a la prestación eficiente del servicio bomberil en el marco del proyecto de fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del país.

CONVENIO NO 086 DEL 2017



Trabajo de Campo Misional
BOMBEROS 2017





Plataforma de Búsqueda y Rescate Urbano de los Bomberos de Colombia 2016-2030.

Objetivo: ejecutar fase corto plazo de la Plataforma de Búsqueda y Rescate Urbano de los Bomberos de Colombia 2016-2030 dirigida a las Instituciones Bomberiles como direccionamiento estratégico en la materia a 2030, dentro del Plan Estratégico Institucional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, en el marco de fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos del país.

Objetivos Específicos:

1. Socialización Nacional de la Guía de Búsqueda y Rescate Urbano de los Bomberos de Colombia.
2. Brindar asistencia técnica a los Cuerpos de Bomberos con el fin de apoyar la implementación de la Guía para conformar y estructurar equipos de Búsqueda y Rescate Urbano, en los Cuerpos de Bomberos de Colombia.
3. Implementación del proceso de certificación de los Equipos de Búsqueda y Rescate de los Bomberos de Colombia.
4. Desarrollo de la fase de formación y entrenamiento en temas operativos y administrativos a los Cuerpos de Bomberos del país con base a lo establecido en la fase corto plazo de la Plataforma de Búsqueda y Rescate Urbano de los Bomberos de Colombia 2016-2030, desarrollo línea base.
5. Desarrollo de la Primera Simulación Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano de los Bomberos de Colombia.

Metodología y actividades 2017:

La Plataforma de Búsqueda y Rescate Urbano de los Bomberos de Colombia 2016-2030 se desarrolló durante el presente año a través de cuatro (4) fases las cuales estarán acompañadas por el Comité Nacional Asesor en Búsqueda y Rescate Urbano y de la misma manera por especialistas internacionales.

Fase de aproximación: Bajo el liderazgo de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y con el acompañamiento del Comité Nacional Asesor en Búsqueda y Rescate Urbano se realizarán las siguientes actividades en la Zona Caribe, Zona Eje Cafetero, Zona Pacífico y Amazonía y Zona Central de Colombia:

- ✓ Socialización de la Guía de Búsqueda y Rescate de los Bomberos de Colombia.
- ✓ Realizar acompañamiento en las regiones del proceso de certificación de los Bomberos de Colombia.

Producto: cuatro (4) Zonas, 32 departamentos del País con asistencia técnica en Búsqueda y Rescate Urbano.

Fase de capacitación y entrenamiento. Esta fase está dividida en dos:

1. Cursos especializados con enfoque operativo y administrativo en Búsqueda y Rescate Urbano de los Bomberos de Colombia: se destinarán veinticinco (25) cupos para Cuerpo de Bomberos donde se realicen los cursos.

Tres (03) Cursos de Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

- Una (1) Actualización Material BREC.
- Una (1) Actualización Material CRECL.
- Un (1) Taller BREC.
- Un (1) Curso Rescate Vehicular.
- Cuatro (2) Cursos Materiales Peligrosos, Nivel de Primap.
- Un (1) Taller Primap.
- Un (1) Taller Actualización Soporte Básico de Vida o Curso Básico de APH.
- Cinco (3) Cursos Soporte Básico de Vida o Curso Básico de APH.

Producto: 350 unidades Bomberiles capacitadas.

2. Desarrollo de una (1) Simulación Nacional de Búsqueda y Rescate de los Bomberos de Colombia como entrenamiento y preparación para la respuesta de los Bomberos de Colombia.

Producto: Una (1) simulación nacional de Búsqueda y Rescate de los Bomberos de Colombia, participación de 20 Cuerpos de Bomberos de Colombia.

Fase estratégica y de sostenibilidad: desarrollo de tres (3) mesas de trabajo en aras de:

- ✓ Desarrollo lineamientos básicos para la creación de normas en las competencias de formación Bomberil.
- ✓ Construcción de las norma de competencias Bomberiles.
- ✓ Lineamientos para la creación de la Guía Básica de Respuesta de Búsqueda y Rescate de los Bomberos de 2020 (metodología).
- ✓ Desarrollo intercambio de experiencias Fuerza de tarea de Virginia Fairfax-DNBC y Comité Nacional Asesor de BRU.

Fase de certificación de Equipos Operaciones Especializadas: con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 074 de marzo 01 de 2017, durante el presente año la Plataforma se enfocará en los Cuerpos de Bomberos del país cuyos Equipos se encuentran en nivel operaciones especializadas. En ese sentido, se debe desarrollar un proceso continuo que requiere autoevaluación, la verificación del cumplimiento de los estándares administrativos operativos y logísticos, aportando las evidencias y soportes de acuerdo con la normatividad de vigente.

En ese orden de ideas, el proceso se adelantará con los Cuerpos de Bomberos:

Oficiales de Bogotá.
Oficiales de Medellín.
Voluntarios de Pasto.
Voluntarios de Cali.
Equipo USAR Antioquia.

Producto: Cinco (5) Equipos Operaciones Especializadas en Búsqueda y Rescate Urbano certificados.

13 Cuerpos de Bomberos de Colombia asesorados en búsqueda de la certificación nivel liviano.
Presupuesto aprobado por la Junta Nacional de Bomberos de 2017: \$1.450.000.000.

Los recursos en mención se ejecutarán vía convenio 43 de 2017 con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado y aportará contrapartida avaluada en \$114.600.000.
Tiempo de ejecución: seis (6) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2017.



Cuerpo de Bomberos Fortalecidos: los lineamientos involucran a los Bomberos de Colombia. Sin embargo, en la actualidad se encuentran involucrados de manera directa los siguientes Cuerpos de Bomberos del país.

1. Cuerpo de Bomberos Oficiales de Medellín.
2. Cuerpo de Bomberos Oficiales de Bogotá D.C.
3. Cuerpo de Bomberos Oficiales de Armenia.
4. Cuerpo de Bomberos Oficiales de Pererira.
5. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali.
6. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto.
7. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado.
8. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riosucio.
9. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Popayán.
10. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal.
11. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Neiva.
12. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ibagué.
13. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales.
14. Cuerpo de Bomberos Oficiales de Manizales.
15. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Floridablanca.
16. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mesa de los Santos.
17. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cúcuta.
18. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá D.C.
19. Cuerpos de Bomberos Región Metropolitana Neiva.
20. Cuerpos de Bomberos Región Usar Antioquia.
21. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Piedecuesta.
22. Cuerpo de Bomberos Oficiales de Bucaramanga.

Estado: Ejecutado y finalizado.

Registro Único Nacional de Estadísticas de los Bomberos -RUE.

Objetivo: establecer el Modelo base de Estandarización e Integración de la información de los Cuerpos de Bomberos de Colombia que comprende la gestión de eventos, recursos físicos y competencias del recurso humano.

Presupuesto aprobado por la Junta Nacional de Bomberos de 2016: \$500.000.000. Los recursos en mención se ejecutarán vía Contrato con Oracle (compra directa mediante Colombia Compra Eficiente) y Bisa Corporation (contrato 109 de 2016).

Metodología y Actividades:

Fase 1: Adquisición Plataforma Oracle Business Intelligence Cloud Service: a través de Colombia Compra Eficiente bajo los principios de valor del dinero público, eficacia, eficiencia, promoción de la competencia, manejo del riesgo, rendición de cuentas, publicidad y transparencia. Fase Cumplida 2016.

Fase 2: Desarrollo de la Herramienta: con el fin de garantizar el óptimo desarrollo de la herramienta de acuerdo a las necesidades propias de las operaciones e inventario de las Instituciones Bomberiles, la segunda fase se llevará a cabo mediante licitación pública.

El desarrollo de la herramienta consta de:



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

- ✓ Levantamiento de requerimiento y diseño de cada una de las características definidas como módulos o funcionalidades.
- ✓ Implementación, configuración y pruebas de la solución basados en el alcance definido y aprobado por el cliente en la etapa de diseño.
- ✓ Capacitación presencial por regiones relacionada con la administración de la herramienta, uso y aprovechamiento de la plataforma y el uso y aplicación de la información.
- ✓ Acompañamiento durante el desarrollo y posterior al desarrollo de la herramienta.

Estado: Ejecutado y finalizado.